

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

27154 *Resolución de 23 de diciembre de 2025, de la Subsecretaría, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en la Escala de Personal Científico Titular de los Organismos Públicos de Investigación.*

Con el fin de atender las necesidades de personal de la Administración Pública y, en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 625/2023, de 11 de julio («Boletín Oficial del Estado» núm. 165, de 12 de julio de 2023), por el que se aprueba la oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2023; en el Real Decreto 656/2024, de 2 de julio («Boletín Oficial del Estado» núm. 10, de 3 de julio de 2024), por el que se aprueba la oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2024, y en el Real Decreto 651/2025, de 15 de julio, por el que se aprueba la oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2025 («Boletín Oficial del Estado» núm. 170, de 16 de julio);

Esta Subsecretaría, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 63 de la ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector público, previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública, acuerda convocar el proceso selectivo para el ingreso por el sistema general de acceso libre que convocará plazas de las ofertas de empleo público correspondientes a los ejercicios 2024 y 2025, al haber finalizado el proceso selectivo correspondiente a la oferta de empleo público del ejercicio 2023 y por el sistema de promoción interna, que convocará plazas de las ofertas de empleo público correspondientes a los ejercicios 2023, 2024 y 2025, en la Escala de Personal Científico Titular de los Organismos Públicos de Investigación.

Resultará de aplicación a la presente convocatoria el libro segundo del Real Decreto-ley 6/2023, de 19 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en materia de servicio público de justicia, función pública, régimen local y mecenazgo; el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; el Reglamento General de Ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo; el Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos; la Orden HFP/688/2017, de 20 de julio, por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para el ingreso o el acceso en cuerpos o escalas de la Administración General del Estado, en todo lo que no se oponga a las anteriores normas; el Real Decreto 625/2023, de 11 de julio («Boletín Oficial del Estado» núm. 165, de 12 de julio de 2023), por el que se aprueba la oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2023; el Real Decreto 656/2024, de 2 de julio («Boletín Oficial del Estado» núm. 10, de 3 de julio de 2024), por el que se aprueba la oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2024; el Real Decreto 651/2025, de 15 de julio, por el que se aprueba la oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2025 («Boletín Oficial del Estado» núm. 170, de 16 de julio); la Resolución de la Secretaría de Estado de Función Pública por la que se establece un modelo común de convocatoria que regirá los procesos selectivos para el ingreso en cuerpos o escalas de la Administración

General del Estado y el resto de normativa vigente en la materia, incluyendo aquellas normas especiales que resulten de aplicación y que gozarán de prevalencia respecto de la normativa general.

Asimismo, esta convocatoria tendrá en cuenta el principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres por lo que se refiere al acceso al empleo público, de acuerdo con lo que establece el artículo 14 de la Constitución Española; la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres; así como el Acuerdo de Consejo de Ministros de 7 de octubre de 2025, por el que se aprueba el IV Plan para la igualdad de género en la Administración General del Estado y en los Organismos Públicos vinculados o dependientes de ella y, en su caso, se adecuará a lo establecido en el Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de noviembre de 2018, por el que se aprueban instrucciones para actualizar las convocatorias de pruebas selectivas de personal funcionario, estatutario y laboral, civil y militar, en orden a eliminar ciertas causas médicas de exclusión en el acceso al empleo público.

La presente convocatoria se desarrollará de conformidad con los siguientes apartados y anexos:

1. *Publicación*

1.1 La presente convocatoria, así como los actos que se deriven de su ejecución, se publicarán en el Punto de Acceso General (<http://administracion.gob.es>), en la página web del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, www.ciencia.gob.es, en la de los Organismos Públicos de Investigación destinatarios de plazas: www.csic.es; www.ciemat.es; www.isciii.es; <https://www.iac.es>, en el Portal del Empleado Público Funciona, así como en aquellos lugares que se estime conveniente. Serán válidas a los efectos del artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las publicaciones realizadas en la página web del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades www.ciencia.gob.es.

2. *Descripción de las plazas*

2.1 Las plazas convocadas se ajustan a lo dispuesto en los siguientes cuadros:

Turno libre

Número de plazas convocadas

Acceso general	Discapacidad	Total
492	53	545

Reales decretos de oferta por los que se autorizan las plazas de turno libre

Año del real decreto	Acceso general	Discapacidad	Total
2023	4	11	15
2024	281	24	305
2025	207	18	225

Promoción interna

Número de plazas convocadas

Acceso general	Discapacidad	Total
144	10	154

Reales decretos de oferta por los que se autorizan las plazas de promoción interna

Año del real decreto	Acceso general	Discapacidad	Total
2023	58	3	61
2024	58	5	63
2025	28	2	30

2.2 En concreto, se convoca proceso selectivo para cubrir 545 plazas de acceso libre, y 154 por promoción interna, en la Escala de Personal Científico Titular de los Organismos Públicos de Investigación, código 6152.

2.3 Del total de las plazas convocadas por el sistema de acceso libre se reservarán 53 para ser cubiertas por personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100. Del total de las plazas convocadas por el sistema de promoción interna se reservarán 10 para ser cubiertas por personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100.

El total de las 545 plazas convocadas por el sistema de acceso libre se establecen de acuerdo:

– Al Real Decreto 625/2023, de 11 de julio («Boletín Oficial del Estado» núm. 165, de 12 de julio de 2023), por el que se aprueba la oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2023, corresponden 4 plazas no cubiertas de acceso general y 11 plazas no cubiertas del turno de discapacidad correspondientes al proceso selectivo para ingreso, por acceso libre, en la escala de Personal Científico Titular, convocado por Resolución de 14 de junio de 2024, de la Subsecretaría de Ciencia, Innovación y Universidades (BOE de 21 de junio).

– Al Real Decreto 656/2024, de 2 de julio («Boletín Oficial del Estado» núm. 10, de 3 de julio de 2024), por el que se aprueba la oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2024, corresponden 305 plazas, de las cuales 281 son de acceso general y 24 se reservan para ser cubiertas por personas con discapacidad.

– Al Real Decreto 651/2025, de 15 de julio, por el que se aprueba la oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2025 corresponden 225 plazas, de las cuales 207 son de acceso general y 18 se reservan para ser cubiertas por personas con discapacidad.

– Asimismo, se establece una reserva de un mínimo del 25% de las plazas convocadas para la incorporación de personal investigador doctor que haya participado en programas o subprogramas de ayudas postdoctorales y que haya obtenido el certificado R3 de conformidad con el artículo 22.3 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación o haya superado una evaluación equivalente a la del Programa de Incentivación de la Incorporación e Intensificación de la Actividad Investigadora (I3), en los términos previstos en el apartado 2 del artículo 22 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

El total de las 154 plazas convocadas por promoción interna se establecen de acuerdo:

– Al Real Decreto 625/2023, de 11 de julio («Boletín Oficial del Estado» núm. 165, de 12 de julio de 2023), por el que se aprueba la oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2023, corresponden 61 plazas, de las cuales 58 son de acceso general y 3 se reservan para ser cubiertas por personas con discapacidad.

– Al Real Decreto 656/2024, de 2 de julio («Boletín Oficial del Estado» núm. 10, de 3 de julio de 2024), por el que se aprueba la oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2024, corresponden 63 plazas, de las cuales 58 son de acceso general y 5 se reservan para ser cubiertas por personas con discapacidad.

– Al Real Decreto 651/2025, de 15 de julio, por el que se aprueba la oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2025 corresponden 30 plazas, de las cuales 28 son de acceso general y 2 se reservan para ser cubiertas por personas con discapacidad.

La distribución de las 492 plazas convocadas por el sistema de acceso libre, tanto por el turno general como por el turno de reserva para la incorporación de personal investigador doctor que haya participado en programas o subprogramas de ayudas postdoctorales y que haya obtenido el certificado R3 de conformidad con el artículo 22.3 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación o haya superado una evaluación equivalente a la del Programa de Incentivación de la Incorporación e Intensificación de la Actividad Investigadora (I3) es la siguiente:

Número órgano de selección	Perfil científico	Subárea de especialización	Subárea	Área	N.º de plazas total	N.º plazas turno general	N.º plazas turno restringido	OPI de destino	Centro de destino	Provincia	Localidad
1	Análisis de Políticas Públicas y Resiliencia democrática.	Ciencias Políticas.	Ciencias Sociales.	SOCIEDAD.	2	1	1	CSIC.	Instituto de Políticas y Bienes Públicos.	Madrid.	Madrid.
1	Economía y Política de la ciencia y de la innovación.	Ciencias Políticas.	Ciencias Sociales.	SOCIEDAD.	1	1	0	CSIC.	Instituto de Políticas y Bienes Públicos.	Madrid.	Madrid.
1	Ciencias sociales del comportamiento.	Ciencias Políticas.	Ciencias Sociales.	SOCIEDAD.	1	1	0	CSIC.	Instituto de Políticas y Bienes Públicos.	Madrid.	Madrid.
1	Reforma comparada de los estados del bienestar y gobernanza europea.	Ciencias Políticas.	Ciencias Sociales.	SOCIEDAD.	1	1	0	CSIC.	Instituto de Políticas y Bienes Públicos.	Madrid.	Madrid.
1	Instituciones políticas, reforma del estado y metodología cualitativa.	Ciencias Políticas.	Ciencias Sociales.	SOCIEDAD.	1	1	0	CSIC.	Instituto de Políticas y Bienes Públicos.	Madrid.	Madrid.
1	Nuevos desafíos de los sistemas de protección social: sanidad, dependencia y políticas de juventud e infancia.	Ciencias Políticas.	Ciencias Sociales.	SOCIEDAD.	2	1	1	CSIC.	Instituto de Políticas y Bienes Públicos/ Instituto de Economía, Geografía y Demografía.	Madrid/Madrid.	Madrid/Madrid.
2	Tecnologías verdes y políticas para la innovación.	Economía, finanza y empresa.	Ciencias Sociales.	SOCIEDAD.	2	1	1	CSIC.	Instituto de Gestión de la Innovación y el Conocimiento.	Valencia.	Valencia.
2	Análisis Económico.	Economía, finanza y empresa.	Ciencias Sociales.	SOCIEDAD.	5	4	1	CSIC.	Instituto de Análisis Económico.	Barcelona.	Cerdanyola del Vallés.
3	Análisis y modelización geoespacial de procesos y dinámicas territoriales en ecosistemas vulnerables. Economía agroalimentaria y medio ambiente.	Demografía, Geografía física, Geografía humana.	Ciencias Sociales.	SOCIEDAD.	2	1	1	CSIC.	Instituto de Economía, Geografía y Demografía.	Madrid.	Madrid.
3	Epidemiología Social y Envejecimiento.	Demografía, Geografía física, Geografía humana.	Ciencias Sociales.	SOCIEDAD.	2	1	1	CSIC.	Instituto de Economía, Geografía y Demografía.	Madrid.	Madrid.
3	Migraciones e integración.	Demografía, Geografía física, Geografía humana.	Ciencias Sociales.	SOCIEDAD.	1	1	0	CSIC.	Instituto de Economía, Geografía y Demografía.	Madrid.	Madrid.
3	Retos demográficos, migraciones, integración y políticas públicas.	Demografía, Geografía física, Geografía humana.	Ciencias Sociales.	SOCIEDAD.	3	1	2	CSIC.	Instituto de Estudios Sociales Avanzados/ Instituto de Políticas y Bienes Públicos/ Instituto de Economía, Geografía y Demografía.	Córdoba/Madrid/ Madrid.	Córdoba/Madrid/ Madrid.
3	Sistemas agroalimentarios sostenibles y metabolismo social.	Demografía, Geografía física, Geografía humana.	Ciencias Sociales.	SOCIEDAD.	1	1	0	CSIC.	Instituto de Economía, Geografía y Demografía.	Madrid.	Madrid.
4	Dimensión social y legal de la conservación de la biodiversidad.	Sociología, Psicología social.	Ciencias Sociales.	SOCIEDAD.	2	1	1	CSIC.	Instituto de Estudios Sociales Avanzados.	Córdoba.	Córdoba.
4	Dimensión social de la Salud.	Sociología, Psicología social.	Ciencias Sociales.	SOCIEDAD.	1	1	0	CSIC.	Instituto de Estudios Sociales Avanzados.	Córdoba.	Córdoba.

Número órgano de selección	Perfil científico	Subárea de especialización	Subárea	Área	N.º de plazas total	N.º plazas turno general	N.º plazas turno restringido	OPI de destino	Centro de destino	Provincia	Localidad
4	Problemas y retos de las democracias contemporáneas.	Sociología, Psicología social.	Ciencias Sociales.	SOCIEDAD.	1	1	0	CSIC.	Instituto de Estudios Sociales Avanzados.	Córdoba.	Córdoba.
4	Dimensión social de la Innovación.	Sociología, Psicología social.	Ciencias Sociales.	SOCIEDAD.	1	1	0	CSIC.	Instituto de Estudios Sociales Avanzados.	Córdoba.	Córdoba.
5	Antropología de las Culturas Medioambientales en América Latina.	Antropología social y cultural.	Humanidades.	SOCIEDAD.	1	1	0	CSIC.	Instituto de Lengua, Literatura y Antropología.	Madrid.	Madrid.
5	Conflicto y patrimonio natural: Antropología del agua en América Latina.	Antropología social y cultural.	Humanidades.	SOCIEDAD.	1	1	0	CSIC.	INCIPIT-CSIC.	Santiago de Compostela.	La Coruña.
6	Lenguas y Culturas del Próximo Oriente Antiguo.	Estudios Filológicos y Culturales de Oriente Próximo, Mundo Árabe y Europa Oriental.	Humanidades.	SOCIEDAD.	2	1	1	CSIC.	Instituto de Lenguas y Culturas del Mediterráneo y Oriente Próximo.	Madrid.	Madrid.
6	Lenguas y Culturas de la Europa oriental.	Estudios Filológicos y Culturales de Oriente Próximo, Mundo Árabe y Europa Oriental.	Humanidades.	SOCIEDAD.	1	1	0	CSIC.	Instituto de Lenguas y Culturas del Mediterráneo y Oriente Próximo.	Madrid.	Madrid.
6	Lengua y literatura árabe.	Estudios Filológicos y Culturales de Oriente Próximo, Mundo Árabe y Europa Oriental.	Humanidades.	SOCIEDAD.	1	1	0	CSIC.	Instituto de Lenguas y Culturas del Mediterráneo y Oriente Próximo.	Madrid.	Madrid.
6	Humanidades digitales aplicadas a la Filología árabe.	Estudios Filológicos y Culturales de Oriente Próximo, Mundo Árabe y Europa Oriental.	Humanidades.	SOCIEDAD.	1	1	0	CSIC.	Escuela de Estudios Arabes.	Granada.	Granada.
7	Lingüística Histórica. Estudios literarios y Culturales.	Estudios lingüísticos, literarios y culturales.	Humanidades.	SOCIEDAD.	2	1	1	CSIC.	Instituto de Lengua, Literatura y Antropología.	Madrid.	Madrid.
7	Lengua española: variación y cambio.	Estudios lingüísticos, literarios y culturales.	Humanidades.	SOCIEDAD.	1	1	0	CSIC.	Instituto de Lengua, Literatura y Antropología.	Madrid.	Madrid.
8	Filosofía de la Normatividad.	Filosofía.	Humanidades.	SOCIEDAD.	2	1	1	CSIC.	Instituto de Filosofía.	Madrid.	Madrid.
8	Estudios CTS: (onto)epistemologías, prácticas y sostenibilidad en las ciencias contemporáneas.	Filosofía.	Humanidades.	SOCIEDAD.	2	1	1	CSIC.	Instituto de Filosofía.	Madrid.	Madrid.
9	Arqueología del Paleolítico. Arqueología de la Tardoantigüedad.	Arqueología Prehistórica y de la Antigüedad tardía: Cultura Material, Economía y Patrimonio.	Humanidades.	SOCIEDAD.	2	1	1	CSIC.	Instituto de Arqueología de Mérida.	Badajoz.	Mérida.
9	Paleoeconomía y recursos naturales.	Arqueología Prehistórica y de la Antigüedad tardía: Cultura Material, Economía y Patrimonio.	Humanidades.	SOCIEDAD.	1	1	0	CSIC.	Instituto de Historia.	Madrid.	Madrid.

Número órgano de selección	Perfil científico	Subárea de especialización	Subárea	Área	N.º de plazas total	N.º plazas turno general	N.º plazas turno restringido	OPI de destino	Centro de destino	Provincia	Localidad
9	Memoria y patrimonio.	Arqueología Prehistórica y de la Antigüedad tardía: Cultura Material, Economía y Patrimonio.	Humanidades.	SOCIEDAD.	2	1	1	CSIC.	IH/INCIPIT/IMF/IAM/IEGPS/IFS.		
9	Arqueología Prehistórica del Mediterráneo. Arqueometalurgia Prehistórica.	Arqueología Prehistórica y de la Antigüedad tardía: Cultura Material, Economía y Patrimonio.	Humanidades.	SOCIEDAD.	1	1	0	CSIC.	Instituto de ciencias del Patrimonio.	La Coruña.	Santiago de Compostela.
9	Cultura material e Intercambios comerciales en la Antigüedad Tardía: Magreb central.	Arqueología Prehistórica y de la Antigüedad tardía: Cultura Material, Economía y Patrimonio.	Humanidades.	SOCIEDAD.	1	1	0	CSIC.	Instituto de Historia.	Madrid.	Madrid.
10	Patrimonio edificado islámico medieval: arquitectura.	Arqueología Aplicada al Patrimonio y Estudios del Paisaje.	Humanidades.	SOCIEDAD.	1	1	0	CSIC.	Escuela de Estudios Árabes.	Granada.	Granada.
10	Arqueología de paisaje de comunidades rurales. Innovación social.	Arqueología Aplicada al Patrimonio y Estudios del Paisaje.	Humanidades.	SOCIEDAD.	2	1	1	CSIC.	Instituto de Ciencias del Patrimonio.	La Coruña.	Santiago de Compostela.
10	Historia del Arte técnica: materialidad y patrimonio cultural.	Arqueología Aplicada al Patrimonio y Estudios del Paisaje.	Humanidades.	SOCIEDAD.	1	1	0	CSIC.	Instituto de Ciencias del Patrimonio.	La Coruña.	Santiago de Compostela.
10	Arqueología y ecología humana en Asia del sur.	Arqueología Aplicada al Patrimonio y Estudios del Paisaje.	Humanidades.	SOCIEDAD.	1	1	0	CSIC.	Instituto Mila i Fontanals.	Barcelona.	Barcelona.
10	Arqueología Contemporánea. Arqueología Forense.	Arqueología Aplicada al Patrimonio y Estudios del Paisaje.	Humanidades.	SOCIEDAD.	1	1	0	CSIC.	Instituto de Ciencias del Patrimonio.	La Coruña.	Santiago de Compostela.
11	Historia e historiografía en el Occidente islámico.	Historia y Cultura en la Antigüedad y la Edad Media.	Humanidades.	SOCIEDAD.	1	1	0	CSIC.	Escuela de Estudios Arabes.	Granada.	Granada.
11	Poder e identidad social en el Medioevo y la tardoantigüedad.	Historia y Cultura en la Antigüedad y la Edad Media.	Humanidades.	SOCIEDAD.	1	1	0	CSIC.	Instituto de Estudios Gallegos Padre Sarmiento.	La Coruña.	Santiago de Compostela.
11	Historiografía en Arqueología. Recepción de la Antigüedad.	Historia y Cultura en la Antigüedad y la Edad Media.	Humanidades.	SOCIEDAD.	1	1	0	CSIC.	Instituto de Arqueología de Mérida.	Badajoz.	Mérida.
11	Estudios medievales.	Historia y Cultura en la Antigüedad y la Edad Media.	Humanidades.	SOCIEDAD.	1	1	0	CSIC.	Instituto de Historia.	Madrid.	Madrid.

Número órgano de selección	Perfil científico	Subárea de especialización	Subárea	Área	N.º de plazas total	N.º plazas turno general	N.º plazas turno restringido	OPI de destino	Centro de destino	Provincia	Localidad
12	Historia cultural de la salud y la enfermedad.	Historia del Arte y de la Ciencia, Humanidades Digitales y Estudios Internacionales.	Humanidades.	SOCIEDAD.	1	1	0	CSIC.	Instituto de Gestión de la Innovación y el Conocimiento.	Valencia.	Valencia.
12	Historia del Arte en la Edad moderna. Historia internacional y global. Estudios Americanos.	Historia del Arte y de la Ciencia, Humanidades Digitales y Estudios Internacionales.	Humanidades.	SOCIEDAD.	3	2	1	CSIC.	Instituto de Historia.	Madrid.	Madrid.
12	Humanidades Digitales e IA.	Historia del Arte y de la Ciencia, Humanidades Digitales y Estudios Internacionales.	Humanidades.	SOCIEDAD.	3	2	1	CSIC.	IH/INCIPIT/ILC/EEA/ILLA/IFS.		
12	Historia del arte y danza española.	Historia del Arte y de la Ciencia, Humanidades Digitales y Estudios Internacionales.	Humanidades.	SOCIEDAD.	1	1	0	CSIC.	Instituto de Historia.	Madrid.	Madrid.
13	Historia de la mente. Patrimonios musicales.	Historia cultural de la mente y de las expresiones musicales.	Humanidades.	SOCIEDAD.	2	1	1	CSIC.	Instituto Mila i Fontanals.	Barcelona.	Barcelona.
14	Variabilidad en rayos X en galaxias activas.	Ciencias del espacio.	Ciencias y Tecnologías Físicas, Matemáticas, Robótica y Computación.	MATERIA.	1	1	0	CSIC.	Centro de Astrobiología.	Madrid.	Torrejón de Ardoz.
14	Objetos compactos y eventos transitorios con Einstein Probe y misiones futuras.	Ciencias del espacio.	Ciencias y Tecnologías Físicas, Matemáticas, Robótica y Computación.	MATERIA.	1	1	0	CSIC.	Instituto de Ciencias del Espacio.	Barcelona.	Cerdanyola del Vallés.
14	Estudios de polvo en galaxias a través del tiempo cósmico.	Ciencias del espacio.	Ciencias y Tecnologías Físicas, Matemáticas, Robótica y Computación.	MATERIA.	1	1	0	CSIC.	Centro de Astrobiología.	Madrid.	Torrejón de Ardoz.
14	Técnicas de oportunidad en teledetección atmosférica satelital.	Ciencias del espacio.	Ciencias y Tecnologías Físicas, Matemáticas, Robótica y Computación.	MATERIA.	1	1	0	CSIC.	Instituto de Ciencias del Espacio.	Barcelona.	Cerdanyola del Vallés.
14	Complejidad química en regiones de formación estelar inducida en la Galaxia.	Ciencias del espacio.	Ciencias y Tecnologías Físicas, Matemáticas, Robótica y Computación.	MATERIA.	1	1	0	CSIC.	Centro de Astrobiología.	Madrid.	Torrejón de Ardoz.
14	Aspectos astrobiológicos de la geología planetaria y de las atmósferas frías de estrellas y planetas.	Ciencias del espacio.	Ciencias y Tecnologías Físicas, Matemáticas, Robótica y Computación.	MATERIA.	2	1	1	CSIC.	Centro de Astrobiología.	Madrid.	Torrejón de Ardoz.
14	Nuevas ventanas al cosmos: el universo a bajo brillo superficial y detección de ondas gravitacionales con futuros detectores.	Ciencias del espacio.	Ciencias y Tecnologías Físicas, Matemáticas, Robótica y Computación.	MATERIA.	2	1	1	CSIC.	Instituto de Ciencias del Espacio.	Barcelona.	Cerdanyola del Vallés.

Número órgano de selección	Perfil científico	Subárea de especialización	Subárea	Área	N.º de plazas total	N.º plazas turno general	N.º plazas turno restringido	OPI de destino	Centro de destino	Provincia	Localidad
15	Astrofísica molecular: de las galaxias a los procesos químicos en el medio interestelar.	Componentes básicos de la materia.	Ciencias y Tecnologías Físicas, Matemáticas, Robótica y Computación.	MATERIA.	2	1	1	CSIC.	Instituto de Física Fundamental.	Madrid.	Madrid.
15	Gravitación, holografía y teoría de cuerdas.	Componentes básicos de la materia.	Ciencias y Tecnologías Físicas, Matemáticas, Robótica y Computación.	MATERIA.	2	1	1	CSIC.	Instituto de Física Teórica.	Madrid.	Madrid.
15	Medida de vidas medias de estados nucleares.	Componentes básicos de la materia.	Ciencias y Tecnologías Físicas, Matemáticas, Robótica y Computación.	MATERIA.	1	1	0	CSIC.	Instituto de Estructura de la Materia.	Madrid.	Madrid.
15	Experimentación en espectroscopía vibro-rotacional de gases y plasmas.	Componentes básicos de la materia.	Ciencias y Tecnologías Físicas, Matemáticas, Robótica y Computación.	MATERIA.	1	1	0	CSIC.	Instituto de Estructura de la Materia.	Madrid.	Madrid.
15	Teoría y fenomenología de las interacciones fundamentales y gravedad.	Componentes básicos de la materia.	Ciencias y Tecnologías Físicas, Matemáticas, Robótica y Computación.	MATERIA.	1	1	0	CSIC.	Instituto de Física Teórica.	Madrid.	Madrid.
15	Física Experimental de Partículas y Astropartículas.	Componentes básicos de la materia.	Ciencias y tecnologías físicas, matemáticas, robótica y computación.	MATERIA.	6	5	1	CIEMAT.	Moncloa.	Madrid.	Madrid.
16	Astrofísica de asteroides y objetos trans-neptunianos.	Astrofísica y Ciencias del universo.	Ciencias y Tecnologías Físicas, Matemáticas, Robótica y Computación.	MATERIA.	1	1	0	CSIC.	Instituto de Astrofísica de Andalucía.	Granada.	Granada.
16	Ingeniería para ciencia abierta en SKA y coordinación técnica.	Astrofísica y Ciencias del universo.	Ciencias y Tecnologías Físicas, Matemáticas, Robótica y Computación.	MATERIA.	1	1	0	CSIC.	Instituto de Astrofísica de Andalucía.	Granada.	Granada.
16	Cartografiado de agujeros negros supermasivos con el Telescopio del Horizonte de Sucesos (EHT).	Astrofísica y Ciencias del universo.	Ciencias y Tecnologías Físicas, Matemáticas, Robótica y Computación.	MATERIA.	1	1	0	CSIC.	Instituto de Astrofísica de Andalucía.	Granada.	Granada.
16	Modelos climáticos de Venus y Marte.	Astrofísica y Ciencias del universo.	Ciencias y Tecnologías Físicas, Matemáticas, Robótica y Computación.	MATERIA.	1	1	0	CSIC.	Instituto de Astrofísica de Andalucía.	Granada.	Granada.
16	Modelado físico-químico para el análisis de datos de atmósferas de exoplanetas y su interacción con la estrella anfitriona.	Astrofísica y Ciencias del universo.	Ciencias y Tecnologías Físicas, Matemáticas, Robótica y Computación.	MATERIA.	1	1	0	CSIC.	Instituto de Astrofísica de Andalucía.	Granada.	Granada.
16	Ondas magneto-hidrodinámicas en manchas solares.	Astrofísica y Ciencias del universo.	Ciencias y Tecnologías Físicas, Matemáticas, Robótica y Computación.	MATERIA.	1	1	0	IAC.	Instituto de Astrofísica de Canarias.	Santa Cruz de Tenerife.	San Cristóbal de La Laguna.

Número órgano de selección	Perfil científico	Subárea de especialización	Subárea	Área	N.º de plazas total	N.º plazas turno general	N.º plazas turno restringido	OPI de destino	Centro de destino	Provincia	Localidad
16	Estudios teóricos del espectro de polarización del Sol.	Astrofísica y Ciencias del universo.	Ciencias y Tecnologías Físicas, Matemáticas, Robótica y Computación.	MATERIA.	1	1	0	IAC.	Instituto de Astrofísica de Canarias.	Santa Cruz de Tenerife.	San Cristóbal de La Laguna.
16	Estudios de galaxias en los extremos de densidad estelar.	Astrofísica y Ciencias del universo.	Ciencias y Tecnologías Físicas, Matemáticas, Robótica y Computación.	MATERIA.	1	1	0	IAC.	Instituto de Astrofísica de Canarias.	Santa Cruz de Tenerife.	San Cristóbal de La Laguna.
16	Arqueología estelar y formación de la Vía Láctea.	Astrofísica y Ciencias del universo.	Ciencias y Tecnologías Físicas, Matemáticas, Robótica y Computación.	MATERIA.	1	1	0	IAC.	Instituto de Astrofísica de Canarias.	Santa Cruz de Tenerife.	San Cristóbal de La Laguna.
16	Astrofísica galáctica con telescopios Cherenkov.	Astrofísica y Ciencias del universo.	Ciencias y Tecnologías Físicas, Matemáticas, Robótica y Computación.	MATERIA.	1	1	0	IAC.	Instituto de Astrofísica de Canarias.	Santa Cruz de Tenerife.	San Cristóbal de La Laguna.
17	Instrumentación y análisis de datos en experimentos de búsqueda directa de materia oscura.	Física de partículas.	Ciencias y Tecnologías Físicas, Matemáticas, Robótica y Computación.	MATERIA.	1	1	0	CSIC.	Instituto de Física de Cantabria.	Santander.	Santander.
17	Física teórica: Fenomenología de la física de partículas y astropartículas. Teorías de campos efectivas.	Física de partículas.	Ciencias y Tecnologías Físicas, Matemáticas, Robótica y Computación.	MATERIA.	2	1	1	CSIC.	Instituto de Física Corpuscular.	Valencia.	Valencia.
17	Física de partículas y desarrollo de detectores para experimentos en aceleradores de leptones.	Física de partículas.	Ciencias y Tecnologías Físicas, Matemáticas, Robótica y Computación.	MATERIA.	1	1	0	CSIC.	Instituto de Física Corpuscular.	Valencia.	Paterna.
17	Astronomía multi-mensajero experimental con telescopios de neutrinos.	Física de partículas.	Ciencias y Tecnologías Físicas, Matemáticas, Robótica y Computación.	MATERIA.	2	1	1	CSIC.	Instituto de Física Corpuscular.	Valencia.	Paterna.
17	Instrumentación para física de neutrinos.	Física de partículas.	Ciencias y Tecnologías Físicas, Matemáticas, Robótica y Computación.	MATERIA.	1	1	0	CSIC.	Instituto de Física Corpuscular.	Valencia.	Paterna.
18	Evaluación y regionalización para escenarios de cambio climático.	Física de sistemas complejos.	Ciencias y Tecnologías Físicas, Matemáticas, Robótica y Computación.	MATERIA.	1	1	0	CSIC.	Instituto de Física de Cantabria.	Santander.	Santander.
18	Física de Sistemas Complejos: fundamentos y aplicaciones en sistemas clásicos, cuánticos, biológicos y sociales.	Física de sistemas complejos.	Ciencias y Tecnologías Físicas, Matemáticas, Robótica y Computación.	MATERIA.	3	2	1	CSIC.	Instituto de Física Interdisciplinar y Sistemas Complejos.	Palma de Mallorca.	Palma de Mallorca.
18	Física de sistemas fuera del equilibrio.	Física de sistemas complejos.	Ciencias y Tecnologías Físicas, Matemáticas, Robótica y Computación.	MATERIA.	1	1	0	CSIC.	Instituto de Física de Cantabria.	Santander.	Santander.

Número órgano de selección	Perfil científico	Subárea de especialización	Subárea	Área	N.º de plazas total	N.º plazas turno general	N.º plazas turno restringido	OPI de destino	Centro de destino	Provincia	Localidad
19	Tecnologías físicas y de la información.	Física aplicada.	Ciencias y Tecnologías Físicas, Matemáticas, Robótica y Computación.	MATERIA.	2	1	1	CSIC.	Instituto de Tecnologías Físicas y de la Información Leonardo Torres Quevedo.	Madrid.	Madrid.
19	Criptografía. Seguridad de algoritmos criptográficos e implementaciones.	Física aplicada.	Ciencias y Tecnologías Físicas, Matemáticas, Robótica y Computación.	MATERIA.	1	1	0	CSIC.	Instituto de Tecnologías Físicas y de la Información Leonardo Torres Quevedo.	Madrid.	Madrid.
19	Terapia neurológica con ultrasonidos.	Física aplicada.	Ciencias y Tecnologías Físicas, Matemáticas, Robótica y Computación.	MATERIA.	1	1	0	CSIC.	Instituto de Instrumentación para Imagen Molecular.	Valencia.	Valencia.
19	Técnicas experimentales en imagen por resonancia magnética de bajo campo y electrónica de control.	Física aplicada.	Ciencias y Tecnologías Físicas, Matemáticas, Robótica y Computación.	MATERIA.	1	1	0	CSIC.	Instituto de Instrumentación para Imagen Molecular.	Valencia.	Valencia.
19	Óptica y Biomecánica de las Estructuras Oculares.	Física aplicada.	Ciencias y Tecnologías Físicas, Matemáticas, Robótica y Computación.	MATERIA.	1	1	0	CSIC.	Instituto de Óptica Daza de Valdés.	Madrid.	Madrid.
20	Inteligencia Artificial, Percepción y Control para Sistemas Inteligentes.	Robótica, sensores y TIC.	Ciencias y Tecnologías Físicas, Matemáticas, Robótica y Computación.	MATERIA.	3	2	1	CSIC.	Centro de Automática y Robótica.	Madrid.	Arganda del Rey.
20	Automática y Robótica.	Robótica, sensores y TIC.	Ciencias y Tecnologías Físicas, Matemáticas, Robótica y Computación.	MATERIA.	2	1	1	CSIC.	Instituto de Informática y Robótica Industrial.	Barcelona.	Barcelona.
21	Investigación fundamental en IA.	Computación e inteligencia artificial.	Ciencias y Tecnologías Físicas, Matemáticas, Robótica y Computación.	MATERIA.	4	2	2	CSIC.	Instituto de Investigación en Inteligencia Artificial.	Barcelona.	Cerdanyola del Vallés.
21	Machine learning con aplicaciones en electroquímica y energía.	Computación e inteligencia artificial.	Ciencias y Tecnologías Físicas, Matemáticas, Robótica y Computación.	MATERIA.	1	1	0	CSIC.	Instituto de Micro y Nanotecnología.	Madrid.	Tres Cantos.
21	Ciencia de datos e inteligencia artificial aplicada a investigación en materia.	Computación e inteligencia artificial.	Ciencias y Tecnologías Físicas, Matemáticas, Robótica y Computación.	MATERIA.	4	2	2	CSIC.	Centro de Astrobiología/Centro de Automática y Robótica/Centro de Física de Materiales/Centro de Investigación en Nanomateriales y Nanotecnología/Centro de Investigaciones Metalúrgicas/Instituto de Astrofísica de Andalucía/Instituto de Carboquímica/Instituto de Catálisis y Petroleoquímica/Instituto de Cerámica y Vidrio/Instituto de Ciencia de Materiales de Barcelona/Instituto de Ciencia de Materiales de Madrid/Instituto de Ciencia de Materiales de Sevilla/Instituto de	Madrid/ Madrid/San Sebastián/ Barcelona/San Martín del Rey Aurelio/Madrid/ Granada/ Zaragoza/Madrid/ Madrid/ Barcelona/ Madrid/Sevilla/ Madrid/Oviedo/	Torrejón de Ardoz/ Arganda del Rey/San Sebastián/ Cerdanyola del Vallés/San Martín del Rey Aurelio/ Madrid/Granada/ Zaragoza/Madrid/ Madrid/Cerdanyola del Vallés/Madrid/ Sevilla/Madrid/ Oviedo/Cerdanyola

Número órgano de selección	Perfil científico	Subárea de especialización	Subárea	Área	N.º de plazas total	N.º plazas turno general	N.º plazas turno restringido	OPI de destino	Centro de destino	Provincia	Localidad
									Ciencia y Tecnología de Polímeros/ Instituto de Ciencia y Tecnología del Carbono/Instituto de Ciencias de la Construcción Eduardo Torroja/Instituto de Ciencias del Espacio/Instituto de Diagnóstico Ambiental y Estudios del Agua/Instituto de Estructura de la Materia/ Instituto de Física Corpuscular/Instituto de Física de Cantabria/Instituto de Física Fundamental/Instituto de Física Interdisciplinar y Sistemas Complejos/ Instituto de Física Teórica/Instituto de Micro y Nanotecnología/Instituto de Microelectrónica de Barcelona/Instituto de Microelectrónica de Sevilla/Instituto de Nanociencia y Materiales de Aragón/ Instituto de Óptica Daza de Valdés/ Instituto de Productos Naturales y Agrobiología/Instituto de Química Avanzada de Cataluña/Instituto de Química Física Blas Cabrera/Instituto de Química Médica/Instituto de Química Orgánica General/Instituto de Robótica e Informática Industrial/Instituto de Síntesis Química y Catálisis Homogénea/Instituto de Tecnología Química/Instituto de Tecnologías Físicas y de la Información Leonardo Torres Quevedo/Instituto de Instrumentación para Imagen Molecular/ Instituto de Investigación en Inteligencia Artificial/Instituto de Investigaciones Químicas.	Barcelona/ Madrid/ Barcelona/ Madrid/Valencia/ Santander/ Madrid/Palma de Mallorca/Madrid/ Valencia/Cerdanyola del Vallés/Sevilla/ Madrid/Cerdanyola del Vallés/Sevilla/ Zaragoza/ Barcelona/ Sevilla/Madrid/ Barcelona/ Sevilla/Zaragoza/ Madrid/Santa Cruz de Tenerife/ Barcelona/ Madrid/Madrid/ Madrid/ Barcelona/ Zaragoza/ Valencia/Madrid/ Valencia/ Barcelona/ Sevilla.	del Vallés/Madrid/ Barcelona/Madrid/ Paterna/Santander/ Madrid/Palma de Mallorca/Madrid/ Valencia/Cerdanyola del Vallés/Sevilla/ Madrid/Cerdanyola del Vallés/Sevilla/ Zaragoza/ Madrid/San Cristóbal de la Laguna/Barcelona/ Madrid/Madrid/ Madrid/Barcelona/ Zaragoza/Valencia/ Madrid/Valencia/ Cerdanyola del Vallés/Isla de la Cartuja.
22	Matemáticas.	Matemáticas.	Ciencias y Tecnologías Físicas, Matemáticas, Robótica y Computación.	MATERIA.	2	2	0	CSIC.	Instituto de Ciencias Matemáticas.	Madrid.	Madrid.
23	Micro y Nanotecnología para la salud, energía y comunicaciones: fabricación, modelado y caracterización.	Micro y Nanotecnología.	Ciencias y Tecnologías Físicas, Matemáticas, Robótica y Computación.	MATERIA.	2	1	1	CSIC.	Instituto de Micro y Nanotecnología.	Madrid.	Tres Cantos.
23	Co-diseño neuroinspirado de algoritmos y circuitos integrados para sistemas inteligentes multisensor.	Micro y Nanotecnología.	Ciencias y Tecnologías Físicas, Matemáticas, Robótica y Computación.	MATERIA.	1	1	0	CSIC.	Instituto de Microelectrónica de Barcelona.	Barcelona.	Cerdanyola del Vallés.

Número órgano de selección	Perfil científico	Subárea de especialización	Subárea	Área	N.º de plazas total	N.º plazas turno general	N.º plazas turno restringido	OPI de destino	Centro de destino	Provincia	Localidad
23	Dispositivos, circuitos, algoritmos y sistemas electrónicos o fotónicos avanzados.	Micro y Nanotecnología.	Ciencias y Tecnologías Físicas, Matemáticas, Robótica y Computación.	MATERIA.	2	1	1	CSIC.	Instituto de Microelectrónica de Sevilla.	Sevilla.	Sevilla.
23	Micro-nanotecnologías para dispositivos, circuitos y sistemas electrónicos o fotónicos avanzados.	Micro y Nanotecnología.	Ciencias y Tecnologías Físicas, Matemáticas, Robótica y Computación.	MATERIA.	2	1	1	CSIC.	Instituto de Microelectrónica de Barcelona.	Barcelona.	Cerdanyola del Vallés.
23	Sistemas Biosensores para Diagnóstico Point of Care y Monitorización Remota.	Micro y Nanotecnología.	Ciencias y Tecnologías Físicas, Matemáticas, Robótica y Computación.	MATERIA.	1	1	0	CSIC.	Instituto de Microelectrónica de Barcelona.	Barcelona.	Cerdanyola del Vallés.
24	Síntesis y Aplicación de Materiales Bidimensionales para Dispositivos Nanoelectrónicos y Optoelectrónicos.	Materiales para TIC.	Ciencia y Tecnología de Materiales.	MATERIA.	1	1	0	CSIC.	Instituto de Ciencias de Materiales de Madrid.	Madrid.	Madrid.
24	Procesado láser y fabricación de materiales, micro y nano-estructuras con funcionalidad fotónica avanzada.	Materiales para TIC.	Ciencia y Tecnología de Materiales.	MATERIA.	1	1	0	CSIC.	Instituto de Óptica Daza de Valdés.	Madrid.	Madrid.
24	Preparación y propiedades de materiales nanoestructurados. Átomos fríos, membranas y cerámicas avanzadas.	Materiales para TIC.	Ciencia y Tecnología de Materiales.	MATERIA.	2	1	1	CSIC.	Centro de Investigaciones en Nanomateriales y Nanotecnología.	Asturias.	San Martín del Rey Aurelio.
24	Materiales moleculares para dispositivos optoelectrónicos.	Materiales para TIC.	Ciencia y Tecnología de Materiales.	MATERIA.	1	1	0	CSIC.	Instituto de Ciencias de Materiales de Barcelona.	Barcelona.	Cerdanyola del Vallés.
24	Propiedades y procesos en superficies y sistemas de baja dimensionalidad.	Materiales para TIC.	Ciencia y Tecnología de Materiales.	MATERIA.	1	1	0	CSIC.	Centro de Física de Materiales.	San Sebastián.	San Sebastián.
25	Tecnologías cuánticas.	Tecnologías cuánticas.	Ciencias y Tecnologías Físicas, Matemáticas, Robótica y Computación.	MATERIA.	6	3	3	CSIC.	Instituto de Estructura de la Materia/ Instituto de Tecnologías Físicas y de la Información Leonardo Torres Quevedo/ Instituto de Micro y Nanotecnología/ Instituto de Física Teórica/Centro de Física de Materiales/Instituto de Ciencias de Materiales de Barcelona/Instituto de Física Interdisciplinar y Sistemas Complejos/ Instituto de Materiales y Nanociencia de Aragón/Centro de Investigaciones en Nanomateriales y Nanotecnología/Instituto de Microelectrónica de Barcelona/Instituto de Ciencia de Materiales de Madrid/ Instituto de Física Fundamental.	Madrid/Madrid/ Madrid/ Madrid/san Sebastián/ Barcelona/Palma de Mallorca/ Zaragoza/ Asturias/ Barcelona/ Madrid/Madrid.	Madrid/Madrid/Tres Cantos/Madrid/San Sebastián/ Cerdanyola del Vallés/Palma de Mallorca/ Zaragoza/San Martín del Rey Aurelio/Cerdanyola del Vallés/Madrid/ Madrid.
25	Teoría de materiales para tecnologías cuánticas y dinámica ultrarrápida en sólidos.	Tecnologías cuánticas.	Ciencias y Tecnologías Físicas, Matemáticas, Robótica y Computación.	MATERIA.	2	1	1	CSIC.	Instituto de Ciencias de Materiales de Madrid.	Madrid.	Madrid.

Número órgano de selección	Perfil científico	Subárea de especialización	Subárea	Área	N.º de plazas total	N.º plazas turno general	N.º plazas turno restringido	OPI de destino	Centro de destino	Provincia	Localidad
25	Medida y amplificación cuántica.	Tecnologías cuánticas.	Ciencias y Tecnologías Físicas, Matemáticas, Robótica y Computación.	MATERIA.	1	1	0	CSIC.	Instituto de Física Fundamental.	Madrid.	Madrid.
26	Síntesis, procesamiento y propiedades de materiales cerámicos y vidrios.	Materiales cerámicos y poliméricos.	Ciencia y Tecnología de Materiales.	MATERIA.	3	2	1	CSIC.	Instituto de Cerámica y Vidrio.	Madrid.	Madrid.
26	Materiales poliméricos para salud, energía, medioambiente o tecnologías avanzadas.	Materiales cerámicos y poliméricos.	Ciencia y Tecnología de Materiales.	MATERIA.	3	2	1	CSIC.	Instituto de Ciencia y Tecnología de Polímeros.	Madrid.	Madrid.
27	Aplicaciones de nanomateriales y nanodispositivos ópticos en biosensores, teranostica o fotoprotección.	Síntesis y caracterización de materiales.	Ciencia y Tecnología de Materiales.	MATERIA.	1	1	0	CSIC.	Centro de Investigación en Nanociencia y Nanotecnología/Instituto de Microelectrónica de Barcelona/Instituto de Nanociencia y Materiales de Aragón.	Barcelona/ Barcelona/ Zaragoza.	Cerdanyola del Vallés/ Barcelona/ Zaragoza.
27	Síntesis y caracterización de capas epitaxiales para aplicaciones en el rango de las ondas milimétricas y terahertz.	Síntesis y caracterización de materiales.	Ciencia y Tecnología de Materiales.	MATERIA.	1	1	0	CSIC.	Instituto de Ciencias de Materiales de Barcelona.	Barcelona.	Cerdanyola del Vallés.
27	Caracterización física y aplicaciones de materiales y nanoestructuras.	Síntesis y caracterización de materiales.	Ciencia y Tecnología de Materiales.	MATERIA.	2	1	1	CSIC.	Instituto de Materiales y Nanociencia de Aragón.	Zaragoza.	Zaragoza.
27	Síntesis, caracterización y propiedades de materiales avanzados para la electrónica.	Síntesis y caracterización de materiales.	Ciencia y Tecnología de Materiales.	MATERIA.	1	1	0	CSIC.	Instituto de Ciencias de Materiales de Barcelona.	Barcelona.	Cerdanyola del Vallés.
27	Caracterización computacional y experimental de electrolitos orgánicos líquidos e interfaces para baterías recargables basadas en calcio, magnesio y sodio.	Síntesis y caracterización de materiales.	Ciencia y Tecnología de Materiales.	MATERIA.	1	1	0	CSIC.	Instituto de Ciencias de Materiales de Barcelona.	Barcelona.	Cerdanyola del Vallés.
27	Caracterización y propiedades físicas y químicas de materiales nanoestructurados, nanopartículas, láminas epitaxiales y membranas delgadas, o materiales 2d.	Síntesis y caracterización de materiales.	Ciencia y Tecnología de Materiales.	MATERIA.	2	1	1	CSIC.	Centro de Investigación en Nanociencia y Nanotecnología/Instituto de Ciencias de Materiales de Barcelona.	Barcelona/ Barcelona.	Cerdanyola del Vallés/ Cerdanyola del Vallés.
28	Corrosión y Protección de Materiales Metálicos.	Tecnologías de la construcción y materiales estructurales.	Ciencia y Tecnología de Materiales.	MATERIA.	1	1	0	CSIC.	Centro Nacional de Investigaciones Metalúrgicas.	Madrid.	Madrid.
28	Construcción sostenible e innovadora: Habitabilidad, salubridad, eficiencia energética y materiales.	Tecnologías de la construcción y materiales estructurales.	Ciencia y Tecnología de Materiales.	MATERIA.	2	1	1	CSIC.	Instituto de Ciencias de la Construcción Eduardo Torroja.	Madrid.	Madrid.
28	Reciclado y procesado para una Metalurgia Sostenible.	Tecnologías de la construcción y materiales estructurales.	Ciencia y Tecnología de Materiales.	MATERIA.	1	1	0	CSIC.	Centro Nacional de Investigaciones Metalúrgicas.	Madrid.	Madrid.
28	Estudio de materiales en patrimonio cultural para la Infraestructura Europea de Ciencia del Patrimonio (E-RIHS).	Tecnologías de la construcción y materiales estructurales.	Ciencia y Tecnología de Materiales.	MATERIA.	1	1	0	CSIC.	Centro Nacional de Investigaciones Metalúrgicas.	Madrid.	Madrid.

Número órgano de selección	Perfil científico	Subárea de especialización	Subárea	Área	N.º de plazas total	N.º plazas turno general	N.º plazas turno restringido	OPI de destino	Centro de destino	Provincia	Localidad
28	Desarrollo, evaluación y regulación de materiales y sistemas para una construcción sostenible.	Tecnologías de la construcción y materiales estructurales.	Ciencia y Tecnología de Materiales.	MATERIA.	1	1	0	CSIC.	Instituto de Ciencias de la Construcción Eduardo Torroja.	Madrid.	Madrid.
29	Materiales para energía y sostenibilidad.	Materiales para energía y medioambiente.	Ciencia y Tecnología de Materiales.	MATERIA.	2	1	1	CSIC.	Instituto de Ciencias de Materiales de Madrid.	Madrid.	Madrid.
29	Materiales para la Transición Energética y la Sostenibilidad Ambiental.	Materiales para energía y medioambiente.	Ciencia y Tecnología de Materiales.	MATERIA.	4	3	1	CSIC.	Instituto de Ciencias de Materiales de Sevilla.	Sevilla.	Isla de la Cartuja.
30	Desarrollo de Materiales para aplicaciones en salud, sostenibilidad y/o energía.	Materiales para biotecnología, medicina y alimentación.	Ciencia y Tecnología de Materiales.	MATERIA.	2	1	1	CSIC.	Centro de Física de Materiales.	San Sebastián.	San Sebastián.
30	Enfermedades raras, epigenética y nanomedicina.	Materiales para biotecnología, medicina y alimentación.	Ciencia y Tecnología de Materiales.	MATERIA.	1	1	0	CSIC.	Centro de Investigaciones en Nanomateriales y Nanotecnología.	Asturias.	San Martín del Rey Aurelio.
30	Simulación de materiales para energía y salud.	Materiales para biotecnología, medicina y alimentación.	Ciencia y Tecnología de Materiales.	MATERIA.	1	1	0	CSIC.	Instituto de Ciencias de Materiales de Barcelona.	Barcelona.	Cerdanyola del Vallés.
30	Materiales para aplicaciones en nanomedicina.	Materiales para biotecnología, medicina y alimentación.	Ciencia y Tecnología de Materiales.	MATERIA.	1	1	0	CSIC.	Instituto de Ciencias de Materiales de Madrid.	Madrid.	Madrid.
30	Materiales multifuncionales: Preparación, caracterización espectroscópica y aplicaciones en terapia y remediación.	Materiales para biotecnología, medicina y alimentación.	Ciencia y Tecnología de Materiales.	MATERIA.	1	1	0	CSIC.	Instituto de Ciencias de Materiales de Barcelona.	Barcelona.	Cerdanyola del Vallés.
30	Materiales para biomedicina.	Materiales para biotecnología, medicina y alimentación.	Ciencia y Tecnología de Materiales.	MATERIA.	2	1	1	CSIC.	Instituto de Materiales y Nanociencia de Aragón.	Zaragoza.	Zaragoza.
30	Síntesis de nanomateriales, estudios de toxicidad y aplicaciones en modelos in vitro.	Materiales para biotecnología, medicina y alimentación.	Ciencia y Tecnología de Materiales.	MATERIA.	1	1	0	CSIC.	Instituto de Química Médica.	Madrid.	Madrid.
31	Reconstitución de ensamblajes biomacromoleculares y estudio de su estructura y dinámica por RMN de biosólidos con sonda criogénica.	Química macromolecular, supramolecular y nanoquímica.	Ciencias y Tecnologías Químicas.	MATERIA.	1	1	0	CSIC.	Instituto de Química Física Blas Cabrera.	Madrid.	Madrid.
31	Aplicaciones de la RMN a ácidos nucleicos y sus interacciones.	Química macromolecular, supramolecular y nanoquímica.	Ciencias y Tecnologías Químicas.	MATERIA.	1	1	0	CSIC.	Instituto de Química Física Blas Cabrera.	Madrid.	Madrid.
32	Nuevas metodologías químicas aplicadas a síntesis orgánica.	Síntesis, reactividad y estructura.	Ciencias y Tecnologías Químicas.	MATERIA.	1	1	0	CSIC.	Instituto de Química Orgánica General.	Madrid.	Madrid.
32	Química Organometálica: Síntesis, Estructura y Aplicaciones.	Síntesis, reactividad y estructura.	Ciencias y Tecnologías Químicas.	MATERIA.	1	1	0	CSIC.	Instituto de Investigaciones Químicas.	Sevilla.	Isla de la Cartuja.
32	Diseño de Pares de Lewis Frustrados Heterobimetálicos de Metales de Transición con Ligandos Fosforados.	Síntesis, reactividad y estructura.	Ciencias y Tecnologías Químicas.	MATERIA.	1	1	0	CSIC.	Instituto de Investigaciones Químicas.	Sevilla.	Isla de la Cartuja.

Número órgano de selección	Perfil científico	Subárea de especialización	Subárea	Área	N.º de plazas total	N.º plazas turno general	N.º plazas turno restringido	OPI de destino	Centro de destino	Provincia	Localidad
32	Diseño, Preparación y Aplicaciones de Sistemas Moleculares y Nanométricos.	Síntesis, reactividad y estructura.	Ciencias y Tecnologías Químicas.	MATERIA.	1	1	0	CSIC.	Instituto de Investigaciones Químicas.	Sevilla.	Isla de la Cartuja.
32	Catálisis Homogénea: Diseño, Síntesis y Aplicaciones.	Síntesis, reactividad y estructura.	Ciencias y Tecnologías Químicas.	MATERIA.	1	1	0	CSIC.	Instituto de Investigaciones Químicas.	Sevilla.	Isla de la Cartuja.
33	Modelización, simulación y caracterización de materiales luminiscentes y dispositivos láser, y experimentación y modelado físico de dinámicas en sistemas multiescala para aplicaciones fotónicas.	Análisis instrumental y quimiometría.	Ciencias y Tecnologías Químicas.	MATERIA.	2	1	1	CSIC.	Instituto de Química Física Blas Cabrera.	Madrid.	Madrid.
33	Modelado global del ciclo de metales en la atmósfera dentro del Sistema Tierra.	Análisis instrumental y quimiometría.	Ciencias y Tecnologías Químicas.	MATERIA.	1	1	0	CSIC.	Instituto de Química Física Blas Cabrera.	Madrid.	Madrid.
34	Tecnologías químicas para la descarbonización industrial e hidrógeno sostenible.	Procesos químicos y recursos energéticos.	Ciencias y Tecnologías Químicas.	MATERIA.	1	1	0	CSIC.	Instituto de Tecnología Química.	Valencia.	Valencia.
34	Desarrollo de materiales, interfases y procesos para la conversión y almacenamiento de energía y química sostenible.	Procesos químicos y recursos energéticos.	Ciencias y Tecnologías Químicas.	MATERIA.	1	1	0	CSIC.	Instituto de Tecnología Química.	Valencia.	Valencia.
34	Tecnologías y materiales para el desarrollo sostenible.	Procesos químicos y recursos energéticos.	Ciencias y Tecnologías Químicas.	MATERIA.	4	2	2	CSIC.	Instituto de Carboquímica.	Zaragoza.	Zaragoza.
34	Materiales de carbono avanzados para dispositivos clave en la transición energética.	Procesos químicos y recursos energéticos.	Ciencias y Tecnologías Químicas.	MATERIA.	3	2	1	CSIC.	Instituto de Ciencia y Tecnología del Carbono.	Oviedo.	Oviedo.
34	Nuevos materiales con aplicación en química sintética y electroquímica.	Procesos químicos y recursos energéticos.	Ciencias y Tecnologías Químicas.	MATERIA.	1	1	0	CSIC.	Instituto de Tecnología Química.	Valencia.	Valencia.
35	Catálisis heterogénea o enzimática para los objetivos de desarrollo sostenible: desde la búsqueda a la aplicación.	Química verde y procesos sostenibles.	Ciencias y Tecnologías Químicas.	MATERIA.	4	2	2	CSIC.	Instituto de Catálisis y Petroleoquímica.	Madrid.	Madrid.
35	Sistemas catalíticos supramoleculares y poliméricos para aplicaciones en sostenibilidad.	Química verde y procesos sostenibles.	Ciencias y Tecnologías Químicas.	MATERIA.	2	1	1	CSIC.	Instituto de Síntesis Química y Catálisis Homogénea.	Zaragoza.	Zaragoza.
35	Compuestos con alto valor añadido: diseño, síntesis y aplicaciones.	Química verde y procesos sostenibles.	Ciencias y Tecnologías Químicas.	MATERIA.	1	1	0	CSIC.	INSTITUTO DE PRODUCTOS NATURALES Y AGROBIOLOGÍA.	Tenerife.	Santa Cruz de Tenerife.
36	Química analítica combinada con análisis de efectos para la evaluación del riesgo de contaminantes orgánicos.	Química y tecnologías medioambientales.	Ciencias y Tecnologías Químicas.	MATERIA.	1	1	0	CSIC.	Instituto de Diagnóstico Ambiental y Estudios del Agua.	Barcelona.	Barcelona.
36	Avances en toxicología y evaluación del riesgo ambiental.	Química y tecnologías medioambientales.	Ciencias y Tecnologías Químicas.	MATERIA.	1	1	0	CSIC.	Instituto de Diagnóstico Ambiental y Estudios del Agua.	Barcelona.	Barcelona.

Número órgano de selección	Perfil científico	Subárea de especialización	Subárea	Área	N.º de plazas total	N.º plazas turno general	N.º plazas turno restringido	OPI de destino	Centro de destino	Provincia	Localidad
37	Preparación compuestos con aplicaciones biológicas.	Química biológica y médica.	Ciencias y Tecnologías Químicas.	MATERIA.	1	1	0	CSIC.	Instituto de Química Avanzada de Cataluña.	Barcelona.	Barcelona.
37	Nanobiotecnología aplicada.	Química biológica y médica.	Ciencias y Tecnologías Químicas.	MATERIA.	1	1	0	CSIC.	Instituto de Química Avanzada de Cataluña.	Barcelona.	Barcelona.
37	Herramientas químicas para el desarrollo de radiotrazadores de molécula pequeña para imagen molecular.	Química biológica y médica.	Ciencias y Tecnologías Químicas.	MATERIA.	1	1	0	CSIC.	Instituto de Química Médica.	Madrid.	Madrid.
37	Evolución, diseño y/o propiedades biofísicas de proteínas.	Química biológica y médica.	Ciencias y Tecnologías Químicas.	MATERIA.	2	1	1	CSIC.	Instituto de Química Avanzada de Cataluña.	Barcelona.	Barcelona.
37	Química Médica para el abordaje de nuevos retos terapéuticos.	Química biológica y médica.	Ciencias y Tecnologías Químicas.	MATERIA.	1	1	0	CSIC.	Instituto de Química Médica.	Madrid.	Madrid.
37	Desarrollo y aplicación de métodos analíticos eficaces y sostenibles para compuestos orgánicos.	Química biológica y médica.	Ciencias y Tecnologías Químicas.	MATERIA.	1	1	0	CSIC.	Instituto de Química Orgánica General.	Madrid.	Madrid.
37	Terapias moleculares para tratamiento del cáncer.	Química biológica y médica.	Ciencias y Tecnologías Químicas.	MATERIA.	1	1	0	CSIC.	Instituto de Síntesis Química y Catálisis Homogénea.	Zaragoza.	Zaragoza.
38	Valorización de la biomasa vegetal.	Agrobiotecnología y mejora genética vegetal.	Ciencias Agrarias.	VIDA.	2	1	1	CSIC.	Instituto de Ciencias Forestales/Instituto de Recursos Naturales y Agrobiología de Sevilla.	Madrid/Sevilla.	Madrid/Sevilla.
38	Mejora o diversidad genética vegetal de cultivos leñosos.	Agrobiotecnología y mejora genética vegetal.	Ciencias Agrarias.	VIDA.	2	1	1	CSIC.	Centro de Edafología y Biología Aplicada del Segura/Estación Experimental Aula Dei/Instituto de Ciencias de la Vid y del Vino.	Murcia/Zaragoza/Logroño.	Murcia/Zaragoza/Logroño.
38	Mejora o diversidad genética vegetal de cultivos anuales.	Agrobiotecnología y mejora genética vegetal.	Ciencias Agrarias.	VIDA.	2	1	1	CSIC.	Instituto de Agricultura Sostenible/Instituto de Hortofruticultura Subtropical y Mediterránea La Mayora/Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria.	Córdoba/Málaga/Madrid.	Córdoba/Algarrobo/Madrid.
39	Ingeniería y Biotecnología del Metabolismo Vegetal.	Nutrición y desarrollo vegetal.	Ciencias Agrarias.	VIDA.	1	1	0	CSIC.	Centro de Investigación Agrigenómica/ Institute for Integrative Systems Biology.	Barcelona/Valencia.	Cerdanyola del Vallés/Valencia.
39	Biología molecular y celular en nutrición vegetal.	Nutrición y desarrollo vegetal.	Ciencias Agrarias.	VIDA.	1	1	0	CSIC.	Instituto de Bioquímica Vegetal y Fotosíntesis.	Sevilla.	Sevilla.
39	Modelización en biología del desarrollo en plantas.	Nutrición y desarrollo vegetal.	Ciencias Agrarias.	VIDA.	1	1	0	CSIC.	Centro de Biotecnología y Genómica de Plantas.	Madrid.	Pozuelo de Alarcón.
39	Bases moleculares de la adaptación de las plantas al estrés abiótico.	Nutrición y desarrollo vegetal.	Ciencias Agrarias.	VIDA.	1	1	0	CSIC.	Centro de Biotecnología y Genómica de Plantas.	Madrid.	Pozuelo de Alarcón.

Número órgano de selección	Perfil científico	Subárea de especialización	Subárea	Área	N.º de plazas total	N.º plazas turno general	N.º plazas turno restringido	OPI de destino	Centro de destino	Provincia	Localidad
39	Transporte y visualización de metales de transición en la fijación biológica de nitrógeno.	Nutrición y desarrollo vegetal.	Ciencias Agrarias.	VIDA.	1	1	0	CSIC.	Centro de Biotecnología y Genómica de Plantas.	Madrid.	Pozuelo de Alarcón.
40	Biotecnología de plantas.	Biología molecular, bioquímica y fisiología vegetal.	Ciencias Agrarias.	VIDA.	2	1	1	CSIC.	Centro de Investigaciones Biológicas Margarita Salas.	Madrid.	Madrid.
40	Regulación de la expresión génica en plantas.	Biología molecular, bioquímica y fisiología vegetal.	Ciencias Agrarias.	VIDA.	1	1	0	CSIC.	Instituto de Hortofruticultura Subtropical y Mediterránea La Mayora.	Málaga.	Algarrobo.
40	Biología molecular y celular de plantas.	Biología molecular, bioquímica y fisiología vegetal.	Ciencias Agrarias.	VIDA.	1	1	0	CSIC.	Instituto de Biología Molecular y Celular de Plantas Primo Yufera.	Valencia.	Valencia.
40	Genética molecular de la respuesta inmune en plantas.	Biología molecular, bioquímica y fisiología vegetal.	Ciencias Agrarias.	VIDA.	1	1	0	CSIC.	Centro Nacional de Biotecnología.	Madrid.	Madrid.
40	Bioeconomía circular de productos agrícolas.	Biología molecular, bioquímica y fisiología vegetal.	Ciencias Agrarias.	VIDA.	1	1	0	CSIC.	Instituto de Hortofruticultura Subtropical y Mediterránea La Mayora.	Málaga.	Algarrobo.
40	Metabolismo secundario y respuesta a estrés en plantas.	Biología molecular, bioquímica y fisiología vegetal.	Ciencias Agrarias.	VIDA.	1	1	0	CSIC.	Instituto de Biología Molecular y Celular de Plantas Primo Yufera.	Valencia.	Valencia.
40	Biotecnología de la regulación de la expresión génica en el desarrollo de las plantas.	Biología molecular, bioquímica y fisiología vegetal.	Ciencias Agrarias.	VIDA.	1	1	0	CSIC.	Centro Nacional de Biotecnología.	Madrid.	Madrid.
41	Biotecnología vegetal aplicada al estrés abiótico.	Interacciones plantas/organismos/Medio Ambiente.	Ciencias Agrarias.	VIDA.	1	1	0	CSIC.	Estación Experimental del Zaidín.	Granada.	Granada.
41	Estreses abióticos en plantas.	Interacciones plantas/organismos/Medio Ambiente.	Ciencias Agrarias.	VIDA.	1	1	0	CSIC.	Instituto de Agrobiotecnología/Instituto de Productos Naturales y Agrobiología.	Navarra/Tenerife.	Pamplona/San Cristóbal de La Laguna.
41	Fisiología y bioquímica de plantas en condiciones de estrés abiótico.	Interacciones plantas/organismos/Medio Ambiente.	Ciencias Agrarias.	VIDA.	1	1	0	CSIC.	Centro de Edafología y Biología Aplicada del Segura.	Murcia.	Murcia.
41	Señalización de estreses en plantas.	Interacciones plantas/organismos/Medio Ambiente.	Ciencias Agrarias.	VIDA.	1	1	0	CSIC.	Misión Biológica de Galicia.	A Coruña.	Santiago de Compostela.
41	Interacción planta-patógeno.	Interacciones plantas/organismos/Medio Ambiente.	Ciencias Agrarias.	VIDA.	3	1	2	CSIC.	Centro de Edafología y Biología Aplicada del Segura/Instituto de Recursos Naturales y Agrobiología de Salamanca/ Instituto de Agricultura Sostenible/Instituto de Hortofruticultura Subtropical y Mediterránea La Mayora/Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria.	Murcia/ Salamanca/ Córdoba/Málaga/ Madrid.	Murcia/Salamanca/ Córdoba/Málaga/ Madrid.
42	Biodiversidad y ecología de nematodos fitopatógenos.	Sanidad vegetal.	Ciencias Agrarias.	VIDA.	1	1	0	CSIC.	Instituto de Agricultura Sostenible.	Córdoba.	Córdoba.

Número órgano de selección	Perfil científico	Subárea de especialización	Subárea	Área	N.º de plazas total	N.º plazas turno general	N.º plazas turno restringido	OPI de destino	Centro de destino	Provincia	Localidad
42	Protección vegetal: plagas, enfermedades o comunidades arvenses.	Sanidad vegetal.	Ciencias Agrarias.	VIDA.	2	1	1	CSIC.	Instituto de Ciencias Agrarias/Instituto de Recursos Naturales y Agrobiología de Salamanca/Instituto de Agricultura Sostenible.	Madrid/Salamanca/Córdoba.	Madrid/Salamanca/Córdoba.
43	Producción de cerdo ibérico.	Producción animal.	Ciencias Agrarias.	VIDA.	1	1	0	CSIC.	Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria-Zafrá.	Badajoz.	Zafrá.
43	Biología de la reproducción animal.	Producción animal.	Ciencias Agrarias.	VIDA.	1	1	0	CSIC.	Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria.	Madrid.	Madrid.
43	Producción en rumiantes domésticos.	Producción animal.	Ciencias Agrarias.	VIDA.	1	1	0	CSIC.	Instituto de Ganadería de Montaña.	León.	León.
44	Control e inmunidad de enfermedades animales o zoonóticas.	Sanidad animal.	Ciencias Agrarias.	VIDA.	1	1	0	CSIC.	Instituto de Investigación en Recursos Cinegéticos.	Ciudad Real.	Ciudad Real.
44	Sanidad animal.	Sanidad animal.	Ciencias Agrarias.	VIDA.	1	1	0	CSIC.	Instituto Español de Oceanografía/Instituto de Ganadería de Montaña.	Santander/León.	Santander/León.
44	Desarrollos biotecnológicos e inmunología aplicados a las infecciones animales.	Sanidad animal.	Ciencias Agrarias.	VIDA.	1	1	0	CSIC.	Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria.	Madrid.	Madrid.
44	Interacción patógeno-hospedador y estrategias de control en patógenos de interés en Sanidad Animal.	Sanidad animal.	Ciencias Agrarias.	VIDA.	2	1	1	CSIC.	Centro de Investigación en Sanidad Animal.	Madrid.	Valdeolmos/Alapardo.
45	Gestión sostenible de la acuicultura de bivalvos y del marisqueo.	Acuicultura.	Ciencias Agrarias.	VIDA.	1	1	0	CSIC.	Instituto de Investigaciones Marinas.	Pontevedra.	Vigo.
45	Acuicultura: reproducción, nutrición y bienestar.	Acuicultura.	Ciencias Agrarias.	VIDA.	1	1	0	CSIC.	Instituto Español de Oceanografía.	Pontevedra.	Vigo.
45	Fisiología Digestiva de Peces en acuicultura.	Acuicultura.	Ciencias Agrarias.	VIDA.	1	1	0	CSIC.	Instituto de Ciencias Marinas de Andalucía.	Cádiz.	Puerto Real.
45	Biología funcional e integrativa de peces: aplicaciones en acuicultura marina.	Acuicultura.	Ciencias Agrarias.	VIDA.	1	1	0	CSIC.	Instituto de Acuicultura Torre de la Sal.	Castellón.	Cabanes.
46	Respuesta ecofisiológica al estrés en especies forestales.	Ciencias Forestales.	Ciencias Agrarias.	VIDA.	1	1	0	CSIC.	Instituto de Ciencias Forestales.	Madrid.	Madrid.
46	Gestión de sistemas agroforestales para prevención y mitigación de incendios.	Ciencias Forestales.	Ciencias Agrarias.	VIDA.	1	1	0	CSIC.	Misión Biológica de Galicia.	A Coruña.	Santiago de Compostela.
46	Modelos selvícolas para bosques mixtos ante el cambio global.	Ciencias Forestales.	Ciencias Agrarias.	VIDA.	1	1	0	CSIC.	Instituto de Ciencias Forestales.	Madrid.	Madrid.
47	Fertilidad, funcionamiento y sostenibilidad de suelos agroforestales.	Sistemas de producción, agronomía y agua.	Ciencias Agrarias.	VIDA.	3	1	2	CSIC.	Estación Experimental del Zaidín/Instituto de Recursos Naturales y Agrobiología de Sevilla/Misión Biológica de Galicia.	Granada/Sevilla/Pontevedra.	Granada/Sevilla/Pontevedra.

Número órgano de selección	Perfil científico	Subárea de especialización	Subárea	Área	N.º de plazas total	N.º plazas turno general	N.º plazas turno restringido	OPI de destino	Centro de destino	Provincia	Localidad
47	Manejo de agua y suelo en sistemas agromediterráneos.	Sistemas de producción, agronomía y agua.	Ciencias Agrarias.	VIDA.	1	1	0	CSIC.	Centro de Edafología y Biología Aplicada del Segura/Centro de Investigación para la Desertificación.	Murcia/Valencia.	Murcia/Valencia.
47	Estrategias de Conservación de la materia orgánica del suelo.	Sistemas de producción, agronomía y agua.	Ciencias Agrarias.	VIDA.	1	1	0	CSIC.	Instituto de Ciencias Agrarias.	Madrid.	Madrid.
48	Impacto de fármacos y microplásticos en sistemas agrarios.	Suelo.	Ciencias Agrarias.	VIDA.	1	1	0	CSIC.	Instituto de Recursos Naturales y Agrobiología de Salamanca.	Salamanca.	Salamanca.
48	Microbiotas asociadas a sistemas agrarios.	Suelo.	Ciencias Agrarias.	VIDA.	2	1	1	CSIC.	Estación Experimental del Zaidín/Instituto de Ciencias Agrarias.	Granada/Madrid.	Granada/Madrid.
48	Radiocarbono y cambio climático.	Suelo.	Ciencias Agrarias.	VIDA.	1	1	0	CSIC.	Instituto de Recursos Naturales y Agrobiología de Salamanca.	Salamanca.	Salamanca.
48	Biodiversidad y funcionamiento ecosistémico en ecosistemas forestales.	Suelo.	Ciencias Agrarias.	VIDA.	1	1	0	CSIC.	Instituto de Recursos Naturales y Agrobiología de Sevilla.	Sevilla.	Sevilla.
48	Procesos microbiológicos del suelo en sistemas agrarios.	Suelo.	Ciencias Agrarias.	VIDA.	1	1	0	CSIC.	Estación Experimental de Aula Dei.	Zaragoza.	Zaragoza.
49	Modelización matemática y experimental del desarrollo embrionario humano temprano.	Biología celular y del desarrollo.	Biología y Biomedicina.	VIDA.	1	1	0	CSIC.	Centro Andaluz de Biología del Desarrollo.	Sevilla.	Sevilla.
49	Regulación epigenética de la determinación del sexo en mamíferos.	Biología celular y del desarrollo.	Biología y Biomedicina.	VIDA.	1	1	0	CSIC.	Centro Andaluz de Biología del Desarrollo.	Sevilla.	Sevilla.
49	Mecanismos de señalización celular y regulación génica en el desarrollo animal.	Biología celular y del desarrollo.	Biología y Biomedicina.	VIDA.	2	1	1	CSIC.	Centro Andaluz de Biología del Desarrollo.	Sevilla.	Sevilla.
49	Nuevas metodologías para el estudio del envejecimiento celular.	Biología celular y del desarrollo.	Biología y Biomedicina.	VIDA.	2	1	1	CSIC.	Instituto de Biología Molecular de Barcelona.	Barcelona.	Barcelona.
50	Desregulación transcripcional, epigenética y bioenergética en linfomagénesis.	Bases moleculares y genéticas de las enfermedades.	Biología y Biomedicina.	VIDA.	1	1	0	CSIC.	Centro de Biología Molecular Severo Ochoa.	Madrid.	Madrid.
50	Investigación traslacional en cáncer.	Bases moleculares y genéticas de las enfermedades.	Biología y Biomedicina.	VIDA.	1	1	0	CSIC.	Centro Andaluz de Biología Molecular y Medicina Regenerativa.	Sevilla.	Isla de la Cartuja.
50	Enfoques ómicos en enfermedades humanas.	Bases moleculares y genéticas de las enfermedades.	Biología y Biomedicina.	VIDA.	2	1	1	CSIC.	Instituto de Investigaciones Biomédicas Sols-Morreale.	Madrid.	Madrid.
50	Aproximaciones terapéuticas y mecanismos moleculares de enfermedades humanas complejas e infecciosas.	Bases moleculares y genéticas de las enfermedades.	Biología y Biomedicina.	VIDA.	2	1	1	CSIC.	Instituto de Parasitología y Biomedicina López Neyra.	Granada.	Armilla.
50	Bases Moleculares de la Enfermedad.	Bases moleculares y genéticas de las enfermedades.	Biología y Biomedicina.	VIDA.	1	1	0	CSIC.	Centro Andaluz de Biología Molecular y Medicina Regenerativa.	Sevilla.	Sevilla.

Número órgano de selección	Perfil científico	Subárea de especialización	Subárea	Área	N.º de plazas total	N.º plazas turno general	N.º plazas turno restringido	OPI de destino	Centro de destino	Provincia	Localidad
50	Biología mitocondrial en procesos patológicos.	Bases moleculares y genéticas de las enfermedades.	Biología y Biomedicina.	VIDA.	1	1	0	CSIC.	Centro de Biología Molecular Severo Ochoa.	Madrid.	Madrid.
50	Modulación del microambiente tumoral como estrategia terapéutica frente a tumores sólidos.	Bases moleculares y genéticas de las enfermedades.	Biología y Biomedicina.	VIDA.	1	1	0	CSIC.	Instituto de Biología Molecular y Celular del Cáncer.	Salamanca.	Salamanca.
51	Biología estructural, biofísica y RMN de sistemas de interés biológico y biomédico.	Biología estructural y biofísica.	Biología y Biomedicina.	VIDA.	1	1	0	CSIC.	Centro de Investigaciones Biológicas Margarita Salas.	Madrid.	Madrid.
51	Estructura y función de complejos multiprotéicos en organismos unicelulares.	Biología estructural y biofísica.	Biología y Biomedicina.	VIDA.	2	1	1	CSIC.	Instituto de Biología Molecular de Barcelona.	Barcelona.	Barcelona.
51	Biofísica y biología estructural.	Biología estructural y biofísica.	Biología y Biomedicina.	VIDA.	1	1	0	CSIC.	Centro Nacional de Biotecnología.	Madrid.	Madrid.
51	Biología estructural aplicada a la caracterización de elementos genéticos móviles microbianos.	Biología estructural y biofísica.	Biología y Biomedicina.	VIDA.	1	1	0	CSIC.	Instituto de Biomedicina de Valencia.	Valencia.	Valencia.
52	Mecanismos moleculares de enfermedad y envejecimiento.	Biología molecular y celular del envejecimiento.	Biología y Biomedicina.	VIDA.	1	1	0	CSIC.	Centro de Investigaciones Biológicas Margarita Salas.	Madrid.	Madrid.
52	Envejecimiento y Enfermedades Neurodegenerativas.	Biología molecular y celular del envejecimiento.	Biología y Biomedicina.	VIDA.	2	1	1	CSIC.	Instituto de Biomedicina y Genética Molecular de Valladolid.	Valladolid.	Valladolid.
52	Fisiopatología molecular y celular de las enfermedades humanas.	Biología molecular y celular del envejecimiento.	Biología y Biomedicina.	VIDA.	4	2	2	CSIC.	Instituto de Biomedicina de Sevilla.	Sevilla.	Sevilla.
52	Inmunometabolismo y envejecimiento.	Biología molecular y celular del envejecimiento.	Biología y Biomedicina.	VIDA.	1	1	0	CSIC.	Centro de Biología Molecular Severo Ochoa.	Madrid.	Madrid.
53	Biotecnología enzimática.	Biotecnología y nuevas terapias.	Biología y Biomedicina.	VIDA.	1	1	0	CSIC.	Centro de Investigaciones Biológicas Margarita Salas.	Madrid.	Madrid.
53	Patogénesis bacteriana, interacción con el hospedador y resistencias a antibióticos.	Biotecnología y nuevas terapias.	Biología y Biomedicina.	VIDA.	2	1	1	CSIC.	Centro Nacional de Biotecnología.	Madrid.	Madrid.
53	Reconstitución funcional de máquinas macromoleculares y sistemas celulares mínimos.	Biotecnología y nuevas terapias.	Biología y Biomedicina.	VIDA.	1	1	0	CSIC.	Centro de Investigaciones Biológicas Margarita Salas.	Madrid.	Madrid.
53	Biologías sintéticas en ingeniería de biosíntesis de terpenos.	Biotecnología y nuevas terapias.	Biología y Biomedicina.	VIDA.	1	1	0	CSIC.	Instituto de Biología Integrativa de Sistemas.	Valencia.	Paterna.
54	Modelización computacional de comunidades bacterianas naturales con fines biotecnológicos.	Biología computacional y de sistemas.	Biología y Biomedicina.	VIDA.	1	1	0	CSIC.	Centro Nacional de Biotecnología.	Madrid.	Madrid.
54	Modelización matemática de sistemas biológicos dinámicos.	Biología computacional y de sistemas.	Biología y Biomedicina.	VIDA.	1	1	0	CSIC.	Instituto de Biología Integrativa de Sistemas.	Valencia.	Paterna.

Número órgano de selección	Perfil científico	Subárea de especialización	Subárea	Área	N.º de plazas total	N.º plazas turno general	N.º plazas turno restringido	OPI de destino	Centro de destino	Provincia	Localidad
54	Análisis a nivel de células individuales de la regulación del sistema inmunitario en homeostasis y patología.	Biología computacional y de sistemas.	Biología y Biomedicina.	VIDA.	1	1	0	CSIC.	Centro Nacional de Biotecnología.	Madrid.	Madrid.
54	Omicas en Biología celular y Virología.	Biología computacional y de sistemas.	Biología y Biomedicina.	VIDA.	1	1	0	CSIC.	Centro Nacional de Biotecnología.	Madrid.	Madrid.
54	Ecología y Evolución Viral.	Biología computacional y de sistemas.	Biología y Biomedicina.	VIDA.	1	1	0	CSIC.	Instituto de Biología Integrativa de Sistemas.	Valencia.	Paterna.
54	Biología de Sistemas e Interacciones entre Modificaciones Prostraducciones de Proteínas en Levaduras.	Biología computacional y de sistemas.	Biología y Biomedicina.	VIDA.	1	1	0	CSIC.	Instituto de Biología Genómica y Funcional.	Salamanca.	Salamanca.
55	Bases biológicas de la neuropatología y recuperación cerebral.	Neurociencias.	Biología y Biomedicina.	VIDA.	1	1	0	CSIC.	Centro de Neurociencias Cajal.	Madrid.	Alcalá de Henares.
55	Desarrollo, Función y Plasticidad del Sistema Nervioso.	Neurociencias.	Biología y Biomedicina.	VIDA.	2	1	1	CSIC.	Instituto de Neurociencias.	Alicante.	San Juan de Alicante.
55	Mecanismos sinápticos y computacionales de la función y plasticidad cerebral.	Neurociencias.	Biología y Biomedicina.	VIDA.	1	1	0	CSIC.	Centro de Neurociencias Cajal.	Madrid.	Alcalá de Henares.
55	Bases moleculares de la patología neuroendocrina.	Neurociencias.	Biología y Biomedicina.	VIDA.	1	1	0	CSIC.	Instituto de Investigaciones Biomédicas Sols-Morreale.	Madrid.	Madrid.
56	Biología funcional y de sistemas.	Biología Fundamental.	Biología y Biomedicina.	VIDA.	2	1	1	CSIC.	Instituto de Biología Genómica y Funcional.	Salamanca.	Salamanca.
56	Epigenética y diferenciación celular en enfermedades vasculares pulmonares.	Biología Fundamental.	Biología y Biomedicina.	VIDA.	1	1	0	CSIC.	Instituto Investigaciones Biomédicas de Barcelona.	Barcelona.	Barcelona.
56	Regulación transcripcional y epigenética del desarrollo de la corteza cerebral humana.	Biología Fundamental.	Biología y Biomedicina.	VIDA.	1	1	0	CSIC.	Centro de Biología Molecular Severo Ochoa.	Madrid.	Madrid.
56	Nuevas metodologías para el estudio de la cromatina y regulación génica.	Biología Fundamental.	Biología y Biomedicina.	VIDA.	2	1	1	CSIC.	Instituto de Biología Molecular de Barcelona.	Barcelona.	Barcelona.
56	Plasticidad Celular en Procesos de Regeneración y Cáncer.	Biología Fundamental.	Biología y Biomedicina.	VIDA.	1	1	0	CSIC.	Instituto de Investigaciones Biomédicas de Barcelona.	Barcelona.	Barcelona.
57	Seguridad y Calidad Microbiológica de Alimentos.	Microbiología y Biotecnología de Alimentos.	Ciencias y Tecnologías de Alimentos.	VIDA.	1	1	0	CSIC.	Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria.	Madrid.	Madrid.
57	Microbiología en el Ámbito de la Alimentación y la Salud Global.	Microbiología y Biotecnología de Alimentos.	Ciencias y Tecnologías de Alimentos.	VIDA.	1	1	0	CSIC.	Instituto de Productos Lácteos de Asturias.	Asturias.	Oviedo.

Número órgano de selección	Perfil científico	Subárea de especialización	Subárea	Área	N.º de plazas total	N.º plazas turno general	N.º plazas turno restringido	OPI de destino	Centro de destino	Provincia	Localidad
57	Bioteología de Alimentos y/o microbiología de alimentos.	Microbiología y Bioteología de Alimentos.	Ciencias y Tecnologías de Alimentos.	VIDA.	2	1	1	CSIC.	Instituto de Agroquímica y Tecnología de los Alimentos/Instituto de Productos Lácteos de Asturias.	Valencia/Asturias.	Paterna/Oviedo.
57	Microbioma, Dieta y Salud.	Microbiología y Bioteología de Alimentos.	Ciencias y Tecnologías de Alimentos.	VIDA.	1	1	0	CSIC.	Instituto de Agroquímica y Tecnología de los Alimentos.	Valencia.	Paterna.
57	Factorías Celulares.	Microbiología y Bioteología de Alimentos.	Ciencias y Tecnologías de Alimentos.	VIDA.	1	1	0	CSIC.	Instituto de Agroquímica y Tecnología de los Alimentos.	Valencia.	Paterna.
58	Mejora de la calidad y sostenibilidad en la producción enológica.	Sistemas Alimentarios Sostenibles.	Ciencias y Tecnologías de Alimentos.	VIDA.	2	1	1	CSIC.	Centro de Investigaciones sobre Desertificación/Instituto de Ciencias de la Vid y el Vino.	Valencia/La Rioja.	Moncada/Logroño.
58	Tratamiento y Valorización de Subproductos Agroalimentarios.	Sistemas Alimentarios Sostenibles.	Ciencias y Tecnologías de Alimentos.	VIDA.	1	1	0	CSIC.	Instituto de la Grasa.	Sevilla.	Sevilla.
59	Calidad, Caracterización y Seguridad de Alimentos e Ingredientes.	Calidad y Seguridad de Alimentos.	Ciencias y Tecnologías de Alimentos.	VIDA.	1	1	0	CSIC.	Instituto de Ciencia y Tecnología de los Alimentos y Nutrición.	Madrid.	Madrid.
59	Técnicas Avanzadas de Análisis y ómicas en Ciencia y Tecnología de Alimentos.	Calidad y Seguridad de Alimentos.	Ciencias y Tecnologías de Alimentos.	VIDA.	3	2	1	CSIC.	Centro de Edafología y Biología Aplicada del Segura/Instituto de Investigación en Ciencias de la Alimentación/Instituto de Investigaciones Marinas/Instituto de Productos Lácteos de Asturias.	Murcia/Madrid/Pontevedra/Asturias.	Murcia/Madrid/Vigo/Oviedo.
59	Calidad, Seguridad, Funcionalidad y/o Sostenibilidad en Ciencia y Tecnología de Alimentos.	Calidad y Seguridad de Alimentos.	Ciencias y Tecnologías de Alimentos.	VIDA.	5	2	3	CSIC.	Centro de Edafología y Biología Aplicada del Segura/Instituto de Agroquímica y Tecnología de los Alimentos/Instituto de Investigación en Ciencias de la Alimentación/Instituto de Investigaciones Marinas/Instituto de la Grasa/Instituto de Ciencias de la Vid y el Vino.	Murcia/Valencia/Madrid/Pontevedra/Sevilla/La Rioja.	Murcia/Paterna/Madrid/Vigo/Sevilla/Logroño.
59	Caracterización estructural de alimentos mediante técnicas de dispersión avanzadas.	Calidad y Seguridad de Alimentos.	Ciencias y Tecnologías de Alimentos.	VIDA.	1	1	0	CSIC.	Instituto de Investigación en Ciencias de la Alimentación.	Madrid.	Madrid.
60	Componentes Alimentarios y Salud.	Alimentación y Salud.	Ciencias y Tecnologías de Alimentos.	VIDA.	1	1	0	CSIC.	Instituto de Investigación en Ciencias de la Alimentación.	Madrid.	Madrid.
60	Alimentación y Salud.	Alimentación y Salud.	Ciencias y Tecnologías de Alimentos.	VIDA.	1	1	0	CSIC.	Instituto de la Grasa/Instituto de Ciencia y Tecnología de los Alimentos y Nutrición.	Sevilla/Madrid.	Sevilla/Madrid.
60	Innovación tecnológica y calidad en el procesado y/o el desarrollo de alimentos e ingredientes alimentarios.	Alimentación y Salud.	Ciencias y Tecnologías de Alimentos.	VIDA.	2	1	1	CSIC.	Instituto de Ciencia y Tecnología de Alimentos y Nutrición/Instituto de la Grasa.	Madrid/Sevilla.	Madrid/Sevilla.

Número órgano de selección	Perfil científico	Subárea de especialización	Subárea	Área	N.º de plazas total	N.º plazas turno general	N.º plazas turno restringido	OPI de destino	Centro de destino	Provincia	Localidad
60	Innovación en ingredientes alimentarios saludables y/o sostenibles.	Alimentación y Salud.	Ciencias y Tecnologías de Alimentos.	VIDA.	2	2	0	CSIC.	Instituto de Investigación en Ciencias de la Alimentación/Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria.	Madrid/Soria.	Madrid/Soria.
61	Técnicas moleculares aplicadas a la biogeografía de fauna de suelo.	Biología de Organismos y Sistemas Terrestres.	Tierra y Medio Ambiente.	VIDA.	1	1	0	CSIC.	Instituto de Productos Naturales y Agrobiología.	Santa Cruz de Tenerife.	Santa Cruz de Tenerife.
61	Taxonomía y diversidad bacteriana en ecosistemas agrícolas y degradados y su puesta en valor.	Biología de Organismos y Sistemas Terrestres.	Tierra y Medio Ambiente.	VIDA.	1	1	0	CSIC.	Instituto de Recursos Naturales y Agrobiología de Sevilla.	Sevilla.	Sevilla.
61	Evolución molecular bacteriana.	Biología de Organismos y Sistemas Terrestres.	Tierra y Medio Ambiente.	VIDA.	1	1	0	CSIC.	Instituto Biología Evolutiva.	Barcelona.	Barcelona.
61	Ecología de comunidades microbianas marinas.	Biología de Organismos y Sistemas Terrestres.	Tierra y Medio Ambiente.	VIDA.	2	1	1	CSIC.	Museo Nacional de Ciencias Naturales.	Madrid.	Madrid.
62	Redes tróficas insulares en el contexto de cambio global.	Ecología Evolutiva y Dinámica de Poblaciones.	Tierra y Medio Ambiente.	VIDA.	1	1	0	CSIC.	Instituto Mediterráneo de Estudios Avanzados.	Mallorca.	Esporles.
62	Ecología funcional y/o genómica y/o sistemática de la biodiversidad.	Ecología Evolutiva y Dinámica de Poblaciones.	Tierra y Medio Ambiente.	VIDA.	5	2	3	CSIC.	Centro de Investigaciones de Desertificación/Estación Biológica de Doñana/Instituto de Investigación en Recursos Cinegéticos/Instituto Pirenaico de Ecología/Real Jardín Botánico.	Valencia/Sevilla/Ciudad Real/Zaragoza/Madrid.	Moncada/Isla de la Cartuja/Ciudad Real/Zaragoza/Madrid.
62	Ecología y evolución de organismos terrestres bajo el cambio global.	Ecología Evolutiva y Dinámica de Poblaciones.	Tierra y Medio Ambiente.	VIDA.	1	1	0	CSIC.	Centro de Investigación Ecológica y Aplicaciones Forestales/Instituto de Investigación en Recursos Cinegéticos.	Barcelona/Ciudad Real.	Cerdanyola del Vallés/Ciudad eal.
63	Ecología de poblaciones y conservación de la biodiversidad.	Biodiversidad y Conservación.	Tierra y Medio Ambiente.	VIDA.	1	1	0	CSIC.	Estación Biológica de Doñana.	Sevilla.	Isla de la Cartuja.
63	Interacciones planta-insecto en la escala evolutiva.	Biodiversidad y Conservación.	Tierra y Medio Ambiente.	VIDA.	1	1	0	CSIC.	Instituto Botánico de Barcelona.	Barcelona.	Barcelona.
63	Genética aplicada a la conservación de la biodiversidad.	Biodiversidad y Conservación.	Tierra y Medio Ambiente.	VIDA.	1	1	0	CSIC.	Instituto Mixto de Investigación en Biodiversidad.	Asturias.	Mieres.
63	Ecología y conservación de sistemas acuáticos continentales.	Biodiversidad y Conservación.	Tierra y Medio Ambiente.	VIDA.	1	1	0	CSIC.	Estación Biológica de Doñana.	Sevilla.	Sevilla.
63	Ecología Evolutiva y funcional.	Biodiversidad y Conservación.	Tierra y Medio Ambiente.	VIDA.	1	1	0	CSIC.	Estación Biológica de Doñana.	Sevilla.	Sevilla.
63	Ecología y Conservación de aves migradoras.	Biodiversidad y Conservación.	Tierra y Medio Ambiente.	VIDA.	1	1	0	CSIC.	Estación Biológica de Doñana.	Sevilla.	Sevilla.
63	Teledetección aplicada la conservación de la biodiversidad.	Biodiversidad y Conservación.	Tierra y Medio Ambiente.	VIDA.	1	1	0	CSIC.	Instituto Mixto de Investigación en Biodiversidad.	Asturias.	

Número órgano de selección	Perfil científico	Subárea de especialización	Subárea	Área	N.º de plazas total	N.º plazas turno general	N.º plazas turno restringido	OPI de destino	Centro de destino	Provincia	Localidad
64	Gestión de poblaciones amenazadas o explotadas.	Biodiversidad y gestión de poblaciones.	Tierra y Medio Ambiente.	VIDA.	4	1	3	CSIC.	Estación Biológica de Doñana/Estación Especial de Zonas Áridas/Instituto de Ciencias del Mar/Instituto de Investigaciones Marinas/Instituto de Investigación en Recursos Cinegéticos.	Sevilla/Almería/Barcelona/Pontevedra/Ciudad Real.	Isla de la Cartuja/La Cañada de San Urbano/Barcelona/Vigo/Ciudad Real.
64	Biología de la conservación de vertebrados en ambientes áridos y/o semiáridos.	Biodiversidad y gestión de poblaciones.	Tierra y Medio Ambiente.	VIDA.	1	1	0	CSIC.	Estación Experimental de Zonas Áridas/Instituto de Investigación en Recursos Cinegéticos.	Almería/Ciudad Real.	La Cañada de San Urbano/Ciudad Real.
65	Diversidad biológica, evolución y mecanismos del desarrollo en las grandes transiciones evolutivas.	Evolución Biológica y Taxonomía.	Tierra y Medio Ambiente.	VIDA.	1	1	0	CSIC.	Instituto de Biología Evolutiva.	Barcelona.	Barcelona.
65	Biodiversidad y evolución vegetal o animal mediante técnicas avanzadas.	Evolución Biológica y Taxonomía.	Tierra y Medio Ambiente.	VIDA.	1	1	0	CSIC.	Museo Nacional de Ciencias Naturales/Real Jardín Botánico.	Madrid/Madrid.	Madrid/Madrid.
65	Filogenómica en sistemática y evolución vegetal y fúngica.	Evolución Biológica y Taxonomía.	Tierra y Medio Ambiente.	VIDA.	1	1	0	CSIC.	Real Jardín botánico.	Madrid.	Madrid.
66	Cristalización y cristalografía de productos naturales.	Ciencias Geológicas y Atmosféricas.	Tierra y Medio Ambiente.	VIDA.	1	1	0	CSIC.	Instituto Andaluz de Ciencias de la Tierra.	Granada.	Armilla.
66	Observación de la Tierra para la gestión de peligros geológicos.	Ciencias Geológicas y Atmosféricas.	Tierra y Medio Ambiente.	VIDA.	2	2	0	CSIC.	Instituto Geológico y Minero de España.	Zaragoza/Las Palmas.	Zaragoza/Las Palmas.
66	Reciclaje profundo de oxígeno en zonas de subducción.	Ciencias Geológicas y Atmosféricas.	Tierra y Medio Ambiente.	VIDA.	1	1	0	CSIC.	Instituto Andaluz de Ciencias de la Tierra.	Granada.	Granada.
66	Petrología experimental de sistemas magmáticos.	Ciencias Geológicas y Atmosféricas.	Tierra y Medio Ambiente.	VIDA.	1	1	0	CSIC.	Instituto Andaluz de Ciencias de la Tierra.	Granada.	Granada.
66	Técnicas químicas aplicadas a procesos minerales.	Ciencias Geológicas y Atmosféricas.	Tierra y Medio Ambiente.	VIDA.	1	1	0	CSIC.	Instituto de Diagnóstico Ambiental y Estudios del Agua/Instituto Andaluz de Ciencias de la Tierra.	Barcelona/Granada.	Barcelona/Granada.
66	Técnicas de conservación de materiales pétreos del patrimonio.	Ciencias Geológicas y Atmosféricas.	Tierra y Medio Ambiente.	VIDA.	1	1	0	CSIC.	Instituto de Geociencias.	Madrid.	Madrid.
67	Estudio del Clima en Regiones Áridas y Semiáridas.	Ciencias medioambientales aplicadas.	Tierra y Medio Ambiente.	VIDA.	1	1	0	CSIC.	Instituto Pirenaico de Ecología.	Zaragoza.	Zaragoza.
67	Geociencias aplicadas.	Ciencias medioambientales aplicadas.	Tierra y Medio Ambiente.	VIDA.	4	2	2	CSIC.	Instituto Andaluz de Ciencias de la Tierra/Instituto de Diagnóstico Ambiental y Estudios del Agua/Instituto de Geociencias/GEO3Barcelona.	Granada/Barcelona/Madrid/Barcelona.	Armilla/Barcelona/Madrid/Barcelona.
67	Geología ante los retos ambientales y socioeconómicos.	Ciencias medioambientales aplicadas.	Tierra y Medio Ambiente.	VIDA.	1	1	0	CSIC.	Instituto Geológico y Minero de España.	Sevilla.	Sevilla.

Número órgano de selección	Perfil científico	Subárea de especialización	Subárea	Área	N.º de plazas total	N.º plazas turno general	N.º plazas turno restringido	OPI de destino	Centro de destino	Provincia	Localidad
67	Sistemas minerales de la corteza terrestre.	Ciencias medioambientales aplicadas.	Tierra y Medio Ambiente.	VIDA.	1	1	0	CSIC.	Instituto Geológico y Minero de España.	Salamanca.	Salamanca.
67	Efectos del Cambio Global en la alta montaña y/o zonas polares.	Ciencias medioambientales aplicadas.	Tierra y Medio Ambiente.	VIDA.	1	1	0	CSIC.	Instituto Pirenaico de Ecología/Museo Nacional de Ciencias Naturales.	Zaragoza/Madrid.	Zaragoza/Madrid.
68	Modelación matemática para el escalado estocástico del transporte reactivo en medio poroso.	Procesos y modelización en Tierra y Medio Ambiente.	Tierra y Medio Ambiente.	VIDA.	1	1	0	CSIC.	Instituto de Diagnóstico Ambiental y Estudios del Agua.	Barcelona.	Barcelona.
68	Geología estructural, modelización y monitoreo del subsuelo para la Transición Energética.	Procesos y modelización en Tierra y Medio Ambiente.	Tierra y Medio Ambiente.	VIDA.	1	1	0	CSIC.	Geociencias Barcelona.	Barcelona.	Barcelona.
68	Procesos termo-hidro-mecánicos acoplados en geotermia.	Procesos y modelización en Tierra y Medio Ambiente.	Tierra y Medio Ambiente.	VIDA.	1	1	0	CSIC.	Instituto de Diagnóstico Ambiental y Estudios del Agua.	Barcelona.	Barcelona.
68	Modelización geodinámica de márgenes continentales.	Procesos y modelización en Tierra y Medio Ambiente.	Tierra y Medio Ambiente.	VIDA.	1	1	0	CSIC.	Instituto de Ciencias del Mar.	Barcelona.	Barcelona.
68	Efectos del Cambio Global en la biogeoquímica de sistemas acuáticos continentales.	Procesos y modelización en Tierra y Medio Ambiente.	Tierra y Medio Ambiente.	VIDA.	1	1	0	CSIC.	Instituto de Diagnostico Ambiental y Estudios del Agua/Instituto Pirenaico de Ecología.	Barcelona/Zaragoza.	Barcelona/Zaragoza.
68	Modelización de la circulación estratosférica y troposférica.	Procesos y modelización en Tierra y Medio Ambiente.	Tierra y Medio Ambiente.	VIDA.	1	1	0	CSIC.	Instituto de Geociencias.	Madrid.	Madrid.
68	Supercomputación, inteligencia artificial y e-Infraestructuras de investigación para las Geociencias.	Procesos y modelización en Tierra y Medio Ambiente.	Tierra y Medio Ambiente.	VIDA.	1	1	0	CSIC.	Geociencias Barcelona.	Barcelona.	Barcelona.
69	Ecología, monitorización y cultivo de corales bajo cambio global en el Mediterráneo.	Biología y Ecología en Sistemas Marinos.	Tierra y Medio Ambiente.	VIDA.	1	1	0	CSIC.	Instituto de Acuicultura Torre de la Sal.	Castellón.	Cabanes.
69	Ecología y funcionamiento de comunidades de macrófitos de bentos marinos.	Biología y Ecología en Sistemas Marinos.	Tierra y Medio Ambiente.	VIDA.	2	1	1	CSIC.	Centro de Estudios Avanzados de Blanes.	Girona.	Blanes.
69	Biogeoquímica y ecología de macrófitos marinos.	Biología y Ecología en Sistemas Marinos.	Tierra y Medio Ambiente.	VIDA.	1	1	0	CSIC.	Instituto de Ciencias del Mar.	Barcelona.	Barcelona.
69	Biodiversidad bentónica: Ecología, Impactos y gestión.	Biología y Ecología en Sistemas Marinos.	Tierra y Medio Ambiente.	VIDA.	1	1	0	CSIC.	Instituto Español de Oceanografía.	Madrid.	Madrid.
69	Ecotoxicología marina: bioensayos y biomarcadores.	Biología y Ecología en Sistemas Marinos.	Tierra y Medio Ambiente.	VIDA.	1	1	0	CSIC.	Instituto Español de Oceanografía.	Pontevedra.	Vigo.
69	Ecología de Angiospermas Marinas.	Biología y Ecología en Sistemas Marinos.	Tierra y Medio Ambiente.	VIDA.	1	1	0	CSIC.	Instituto de Ciencias Marinas de Andalucía.	Cádiz.	Cádiz.

Número órgano de selección	Perfil científico	Subárea de especialización	Subárea	Área	N.º de plazas total	N.º plazas turno general	N.º plazas turno restringido	OPI de destino	Centro de destino	Provincia	Localidad
69	Acústica de los ecosistemas marinos: ecología marina y hábitats.	Biología y Ecología en Sistemas Marinos.	Tierra y Medio Ambiente.	VIDA.	1	1	0	CSIC.	Instituto Español de Oceanografía.	Madrid.	Madrid.
70	Evaluación ecosistémica de recursos pesqueros.	Recursos y biodiversidad marina.	Tierra y Medio Ambiente.	VIDA.	1	1	0	CSIC.	Instituto Español de Oceanografía.	Madrid.	Madrid.
70	Comportamiento animal aplicado a pesquerías o acuicultura.	Recursos y biodiversidad marina.	Tierra y Medio Ambiente.	VIDA.	1	1	0	CSIC.	Instituto de Investigaciones Marinas.	Pontevedra.	Vigo.
70	Ecología, comportamiento y/o conservación de fauna marina en sistemas explotados.	Recursos y biodiversidad marina.	Tierra y Medio Ambiente.	VIDA.	1	1	0	CSIC.	Instituto de Ciencias del Mar.	Barcelona.	Barcelona.
70	Evaluación de stocks pesqueros para políticas científicas y sectoriales.	Recursos y biodiversidad marina.	Tierra y Medio Ambiente.	VIDA.	1	1	0	CSIC.	Instituto Español de Oceanografía.	Madrid.	Madrid.
70	Ecología de recursos marinos explotados.	Recursos y biodiversidad marina.	Tierra y Medio Ambiente.	VIDA.	1	1	0	CSIC.	Instituto de Investigaciones Marinas.	Pontevedra.	Vigo.
70	Modelado y monitoreo de la biodiversidad marina.	Recursos y biodiversidad marina.	Tierra y Medio Ambiente.	VIDA.	1	1	0	CSIC.	Instituto Mediterráneo de Estudios Avanzados.	Baleares.	Baleares.
71	Impactos de origen natural o antrópico sobre costas o fondo marino.	Efectos ambientales de la Contaminación Antropogénica.	Tierra y Medio Ambiente.	VIDA.	4	1	3	CSIC.	Instituto de Ciencias del Mar/Instituto de Ciencias Marinas de Andalucía/Instituto Español de Oceanografía/Instituto Geológico y Minero de España.	Barcelona/Cádiz/ Madrid/Asturias.	Barcelona/Puerto Real/Madrid/Oviedo.
71	Impactos de origen natural o antrópico sobre suelos.	Efectos ambientales de la Contaminación Antropogénica.	Tierra y Medio Ambiente.	VIDA.	2	1	1	CSIC.	Centro de Investigaciones sobre Desertificación/Estación Experimental de Zonas áridas/Museo Nacional de Ciencias Naturales.	Valencia/Almería/ Madrid.	Valencia/Almería/ Madrid.
71	Efectos del calentamiento global y las especies exóticas en los ecosistemas bentónicos marinos.	Efectos ambientales de la Contaminación Antropogénica.	Tierra y Medio Ambiente.	VIDA.	1	1	0	CSIC.	Instituto Mediterráneo de Estudios Avanzados.	Baleares.	Baleares.
72	Bioinformática y/o ciencia de datos e/o inteligencia artificial aplicada a la Biología y Biomedicina.	Ciencias de datos aplicadas a Biología y Biomedicina.	Biología y Biomedicina.	VIDA.	2	1	1	CSIC.	Centro Andaluz de Biología del Desarrollo/ Centro Andaluz de Biología Molecular y Medicina Regenerativa/Centro de Biología Molecular Severo Ochoa/Centro Nacional de Biotecnología/Instituto de Biofísica/ Instituto de Biología Funcional y Genómica/Instituto de Biología Integrativa de Sistemas/Instituto de Biología Molecular de Barcelona/Instituto de Biomedicina de Sevilla/Instituto de Biomedicina de Valencia/Instituto de Biomedicina y Biotecnología de Cantabria/ Instituto de Biomedicina y Genética	Sevilla/Sevilla/ Madrid/Madrid/ Vizcaya/ Salamanca/ Valencia/ Barcelona/ Sevilla/Valencia/ Santander/ Valladolid/ Barcelona/ Alicante/ Granada/Madrid/ Madrid/Madrid.	Sevilla/Isla de la Cartuja/Madrid/ Madrid/Leioa/ Salamanca/Paterna/ Barcelona/Sevilla/ Valencia/Santander/ Valladolid/ Barcelona/San Juan de Alicante/Armilla/ Madrid/Alcalá de Henares/Madrid.

Número órgano de selección	Perfil científico	Subárea de especialización	Subárea	Área	N.º de plazas total	N.º plazas turno general	N.º plazas turno restringido	OPI de destino	Centro de destino	Provincia	Localidad
									Molecular de Valladolid/Instituto de Investigaciones Biomédicas de Barcelona/ Instituto de Neurociencias/Instituto de Parasitología y Biomedicina López Neyra/ Instituto de Investigaciones Biomédicas Sols-Morreale/Centro Internacional de Neurociencia Cajal/Centro de Investigaciones Biológicas Margarita Salas.		
72	Inteligencia artificial y neurociencia computacional.	Ciencias de datos aplicadas a Biología y Biomedicina.	Biología y Biomedicina.	VIDA.	1	1	0	CSIC.	Centro de Neurociencias Cajal.	Madrid.	Alcalá de Henares.
73	Riesgos biológicos, geológicos, climáticos y/o antrópicos sobre Tierra y Medio Ambiente.	Riesgos en Tierra y Medio Ambiente.	Tierra y Medio Ambiente.	VIDA.	5	2	3	CSIC.	Centro de Estudios Avanzado de Blanes/ Centro de Investigaciones sobre Desertificación/Estación Biológica de Doñana/Estación Experimental de Zonas Áridas/Geociencias Barcelona/Instituto Andaluz de Ciencias de la Tierra/Instituto Botánico de Barcelona/Instituto de Biología Evolutiva/Instituto de Ciencias del Mar/Instituto de Diagnóstico Ambiental y Estudios del Agua/Instituto de Geociencias/Instituto de Investigación de Recursos Cinéticos/Instituto de Investigaciones Marinas/Instituto de Productos Naturales y Agrobiología/ Instituto de Recursos Naturales y Agrobiología de Sevilla/Instituto Español de Oceanografía/Instituto Geológico y Minero de España/Instituto Mediterráneo de Estudios Avanzados/Instituto Mixto de Investigación en Biodiversidad/Instituto Pirenaico de Ecología/Museo Nacional de Ciencias Naturales/Real Jardín Botánico.	Girona/Valencia/ Sevilla/Almería/ Barcelona/ Granada/ Barcelona/ Barcelona/ Barcelona/ Barcelona/ Barcelona/ Ciudad Real/Pontevedra/ Santa Cruz de Tenerife/Sevilla/ Madrid/Las Palmas/Madrid/ Mallorca/ Asturias/ Zaragoza/Madrid/ Madrid.	Blanes/Moncada/ Isla de la Cartuja/La Cañada de San urbano/Barcelona/ Armilla/Barcelona/ Barcelona/ Barcelona/ Barcelona/Madrid/ Ciudad Real/ Vigo/San Cristóbal de la Laguna/ Sevilla/Madrid/Las Palmas/Esporles/ Mieres/Zaragoza/ Madrid/Madrid.
73	Contaminantes de preocupación emergente en zonas áridas: presencia, destino e implicaciones ecoambientales.	Riesgos en Tierra y Medio Ambiente.	Tierra y Medio Ambiente.	VIDA.	1	1	0	CSIC.	Estación Experimental de Zonas Áridas.	Almería.	Almería.
74	Bioinformática aplicada a vegetales, animales o salud global.	Ciencias de datos aplicadas a ciencias de la vida.	Ciencias Agrarias.	VIDA.	4	1	3	CSIC.	Centro de Investigación en Sanidad Animal/Centro de Investigación Agrigénómica/Estación Experimental de Aula Dei/Instituto de Ciencias del Mar/ Instituto de Agrobiotecnología/Instituto de Recursos Naturales y Agrobiología de	Madrid/ Barcelona/ Zaragoza/ Navarra/ Salamanca/ Málaga.	Valdeolmos-Alapardo/Barcelona/ Zaragoza/ Pamplona/ Salamanca/Málaga.

Número órgano de selección	Perfil científico	Subárea de especialización	Subárea	Área	N.º de plazas total	N.º plazas turno general	N.º plazas turno restringido	OPI de destino	Centro de destino	Provincia	Localidad
									Salamanca/Instituto de Hortofruticultura Subtropical y Mediterránea La Mayora.		
74	Bioinformática y/o Ciencia de Datos e/o Inteligencia artificial aplicada a la Ciencia y Tecnología de los Alimentos.	Ciencia de datos aplicada a ciencias de la vida.	Ciencias y Tecnología de alimentos.	VIDA.	2	1	1	CSIC.	Centro de Edafología y Biología Aplicada del Segura/Instituto de Agroquímica y Tecnología de los Alimentos/Instituto de Ciencias de la Vid y el Vino/Instituto de Investigación en Ciencias de la Alimentación/Instituto de Investigaciones Marinas/Instituto de la Grasa/Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria/Instituto de Ciencia y Tecnología de Alimentos y Nutrición/ Instituto de Productos Lácteos de Asturias.	Murcia/ Valencia/La Rioja/Madrid/ Pontevedra/ Sevilla/Madrid/ Madrid/Asturias.	Murcia/Paterna/ Logroño/Madrid/ Vigo/Sevilla/Madrid/ Madrid/Oviedo.
74	Ciencia de datos y/o bioinformática en ciencia y tecnología de los alimentos.	Ciencia de datos aplicada a ciencias de la vida.		VIDA.	1	1	0	CSIC.	Instituto de Agroquímica y Tecnología de los Alimentos.	Valencia.	Paterna.
74	Biología Computacional y de Sistemas de Comunidades Microbianas.	Ciencia de datos aplicada a ciencias de la vida.	Ciencias Agrarias y Ciencia y Tecnología de alimentos.	VIDA.	1	1	0	CSIC.	Instituto de Productos Lácteos de Asturias.	Asturias.	Oviedo.
74	Análisis de imagen aplicado a ciencias agrarias o salud global.	Ciencias de datos aplicadas a ciencias de la vida.	Ciencias Agrarias y Ciencia y Tecnología de alimentos.	VIDA.	2	1	1	CSIC.	Centro de Investigación Agrigenómica/ Estación Experimental de Aula Dei/ Instituto de Agricultura Sostenible/Instituto de Agrobiotecnología/Instituto de Ciencias Forestales.	Barcelona/ Zaragoza/ Córdoba/ Navarra/Madrid.	Barcelona/ Zaragoza/Córdoba/ Pamplona/Madrid.
75	Bioenergía, Bioproductos, Valorización de residuos y análisis de sistemas energéticos.	Energías renovables y eficiencia energética.	Energía y medioambiente.	ENERGÍA Y TÉCNICAS AMBIENTALES.	3	2	1	CIEMAT.	Moncloa, PSA, CEDER.	Madrid, Almería, Soria.	Madrid, Tabernas, Cubo de La Solana.
75	Eólica, Fotovoltaica y Eficiencia Energética en la edificación.	Energías renovables y eficiencia energética.	Energía y medioambiente.	ENERGÍA Y TÉCNICAS AMBIENTALES.	2	2	0	CIEMAT.	Moncloa, PSA, CEDER.	Madrid, Almería, Soria.	Madrid, Tabernas, Cubo de La Solana .
75	Tecnologías y Aplicaciones solares térmicas y fotoquímicas.	Energías renovables y eficiencia energética.	Energía y medioambiente.	ENERGÍA Y TÉCNICAS AMBIENTALES.	2	1	1	CIEMAT.	Moncloa, PSA, CEDER.	Madrid, Almería, Soria.	Madrid, Tabernas, Cubo de La Solana .
76	Valorización termoquímica, hidrógeno verde y modelización.	Procesos de conversión termoquímica, hidrógeno verde y pilas de combustible.	Energía y medioambiente.	ENERGÍA Y TÉCNICAS AMBIENTALES.	1	1	0	CIEMAT.	Moncloa.	Madrid.	Madrid.
77	Ciencia y tecnología de la Fisión nuclear para la generación de energía y gestión de residuos radioactivos.	Energía de Fisión.	Energía y medioambiente.	ENERGÍA Y TÉCNICAS AMBIENTALES.	1	1	0	CIEMAT.	Moncloa.	Madrid.	Madrid.

Número órgano de selección	Perfil científico	Subárea de especialización	Subárea	Área	N.º de plazas total	N.º plazas turno general	N.º plazas turno restringido	OPI de destino	Centro de destino	Provincia	Localidad
77	Ciencia y tecnología de la fisión nuclear para la caracterización y gestión de residuos radiactivos de la generación de la energía nuclear.	Energía de Fisión.	Energía y medioambiente.	ENERGÍA Y TÉCNICAS AMBIENTALES.	1	1	0	CIEMAT.	Moncloa.	Madrid.	Madrid.
77	Ciencia y tecnología de la fisión nuclear para la generación de energía.	Energía de Fisión.	Energía y medioambiente.	ENERGÍA Y TÉCNICAS AMBIENTALES.	1	1	0	CIEMAT.	Moncloa.	Madrid.	Madrid.
78	Ciencia y tecnología de la Energía de Fusión.	Energía de Fusión.	Energía y medioambiente.	ENERGÍA Y TÉCNICAS AMBIENTALES.	2	1	1	CIEMAT.	Moncloa.	Madrid.	Madrid.
78	Ciencia, tecnología e ingeniería de la Energía de Fusión.	Energía de Fusión.	Energía y medioambiente.	ENERGÍA Y TÉCNICAS AMBIENTALES.	3	3	0	CIEMAT.	Moncloa.	Madrid.	Madrid.
79	Evaluación, medida y efectos de la contaminación ambiental y riesgos asociados.	Técnicas ambientales.	Energía y medioambiente.	ENERGÍA Y TÉCNICAS AMBIENTALES.	3	2	1	CIEMAT.	Moncloa.	Madrid.	Madrid.
80	Dosimetría y Protección Radiológica.	Radiaciones ionizantes y protección radiológica.	Energía y medioambiente.	ENERGÍA Y TÉCNICAS AMBIENTALES.	1	1	0	CIEMAT.	Moncloa.	Madrid.	Madrid.
81	Química de los procesos energéticos y tecnológicos y su impacto ambiental.	Materiales estructurales para condiciones extremas en aplicaciones energéticas.	Energía y medioambiente.	ENERGÍA Y TÉCNICAS AMBIENTALES.	1	1	0	CIEMAT.	Moncloa.	Madrid.	Madrid.
82	Metodología para gemelos digitales en energía.	Técnicas instrumentales en energía y medioambiente.	Energía y medioambiente.	ENERGÍA Y TÉCNICAS AMBIENTALES.	1	1	0	CIEMAT.	Moncloa.	Madrid.	Madrid.
82	Imanes superconductores.	Técnicas instrumentales en energía y medioambiente.	Energía y medioambiente.	ENERGÍA Y TÉCNICAS AMBIENTALES.	1	1	0	CIEMAT.	Moncloa.	Madrid.	Madrid.
83	Aplicaciones de terapia y edición génica ex vivo de células madre somáticas.	Terapias avanzadas.	Ciencias de la Salud.	VIDA.	3	2	1	CIEMAT.	Moncloa.	Madrid.	Madrid.
83	Modelos, mecanismos y terapias en enfermedades raras de la piel.	Terapias avanzadas.	Ciencias de la Salud.	VIDA.	1	1	0	CIEMAT.	Moncloa.	Madrid.	Madrid.
83	Oncología molecular, modelización y estrategias de medicina de precisión en cáncer urotelial.	Terapias avanzadas.	Ciencias de la Salud.	VIDA.	1	1	0	CIEMAT.	Moncloa.	Madrid.	Madrid.

Número órgano de selección	Perfil científico	Subárea de especialización	Subárea	Área	N.º de plazas total	N.º plazas turno general	N.º plazas turno restringido	OPI de destino	Centro de destino	Provincia	Localidad
84	Investigación Microbiológica en Taxonomía bacteriana y caracterización de brotes por bacterias anaerobias.	Enfermedades Infecciosas Humanas.	Ciencias de la Salud.	VIDA.	1	1	0	ISCIII.	Centro Nacional de Microbiología.	Madrid.	Majadahonda.
84	Investigación en Inmunología del sistema del complemento en enfermedades infecciosas y sus herramientas diagnósticas y terapéuticas.	Enfermedades Infecciosas Humanas.	Ciencias de la Salud.	VIDA.	1	1	0	ISCIII.	Centro Nacional de Microbiología.	Madrid.	Majadahonda.
84	Investigación en Microbiología y Referencia de las Enfermedades Infecciosas humanas.	Enfermedades Infecciosas Humanas.	Ciencias de la Salud.	VIDA.	2	1	1	ISCIII.	Centro Nacional de Microbiología.	Madrid.	Majadahonda.
84	Investigación en Entomología Médica y Enfermedades Vestoriales de alto riesgo biológico en instalaciones e insectarios de Bioseguridad de nivel 3 y 4.	Enfermedades Infecciosas Humanas.	Ciencias de la Salud.	VIDA.	1	1	0	ISCIII.	Centro Nacional de Microbiología.	Madrid.	Majadahonda.
84	Investigación y Referencia en la detección y cuantificación de marcadores de infección en enfermedades transmisibles humanas. Evaluación de dispositivos de diagnóstico in vitro de clase D.	Enfermedades Infecciosas Humanas.	Ciencias de la Salud.	VIDA.	1	1	0	ISCIII.	Centro Nacional de Microbiología.	Madrid.	Majadahonda.
85	Investigación en Ciencia de Datos en Epidemiología y Salud Pública: Estadística e Inteligencia Artificial.	Epidemiología y Salud Pública.	Ciencias de la Salud.	VIDA.	1	1	0	ISCIII.	Centro Nacional de Epidemiología.	Madrid.	Madrid.
85	Investigación en Cambio Climático y Salud.	Epidemiología y Salud Pública.	Ciencias de la Salud.	VIDA.	1	1	0	ISCIII.	Escuela Nacional de Sanidad.	Madrid.	Madrid.
85	Implantación en la práctica clínica de la investigación en cuidados y servicios de salud.	Epidemiología y Salud Pública.	Ciencias de la Salud.	VIDA.	1	1	0	ISCIII.	S.G. SERVICIOS APLICADOS, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN.	Madrid.	Madrid.
86	Investigación epidemiológica en Enfermedades Raras.	Enfermedades Raras.	Ciencias de la Salud.	VIDA.	1	1	0	ISCIII.	Instituto de Enfermedades Raras.	Madrid.	Madrid.
86	Investigación sobre las Bases Moleculares de las Enfermedades Raras.	Enfermedades Raras.	Ciencias de la Salud.	VIDA.	1	0	1	ISCIII.	Instituto de Enfermedades Raras.	Madrid.	Madrid.
87	Investigación en metrología, análisis de exposición y bioestadística en Sanidad Ambiental.	Sanidad Ambiental.	Ciencias de la Salud.	VIDA.	1	1	0	ISCIII.	Centro Nacional de Sanidad Ambiental.	Madrid.	Majadahonda.
87	Investigación en Metrología, Análisis de Exposición y Efectos en Sanidad Ambiental.	Sanidad Ambiental.	Ciencias de la Salud.	VIDA.	1	1	0	ISCIII.	Centro de Sanidad Ambiental.	Madrid.	Majadahonda.

La distribución de las 144 plazas convocadas por el sistema de promoción interna, turno general, es la siguiente:

Número órgano de selección	Perfil científico	Subárea de especialización	Subárea	Área	N.º de plazas total	OPI de destino
1	Humanidades y Ciencias Sociales.	Humanidades y Ciencias Sociales.	Humanidades y Ciencias Sociales.	SOCIEDAD.	6	CSIC.
2	Ciencia y Tecnologías Físicas, Químicas, de Materiales, Construcción y Matemáticas.	Ciencia y Tecnologías Físicas, Químicas, de Materiales, Construcción y Matemáticas.	Ciencias y Tecnologías Físicas y Matemáticas; Ciencia y Tecnología de Materiales; Ciencia y Tecnologías Químicas.	MATERIA.	30	CSIC.
3	Ciencia y Tecnología de los Alimentos.	Ciencia y tecnología de los alimentos.	Ciencia y Tecnología de los Alimentos.	VIDA.	4	CSIC.
4	Biología y Biomedicina.	Biología y Biomedicina.	Biología y Biomedicina.	VIDA.	19	CSIC.
5	Ciencias Agrarias y Forestales.	Ciencias Agrarias y Forestales.	Ciencias Agrarias.	VIDA.	19	CSIC.
6	Ecología Marina, Oceanografía, Pesquerías y Cultivos Marinos.	Ecología Marina, Oceanografía, Pesquerías y Cultivos Marinos.	Tierra y Medioambiente.	VIDA.	25	CSIC.
7	Recursos Naturales.	Recursos Naturales.	Tierra y Medioambiente.	VIDA.	12	CSIC.
8	Bioenergía, bioproductos, valorización de residuos y análisis de sistemas energéticos.	Energías renovables y eficiencia energética.	Energía y medioambiente.	ENERGÍA Y TÉCNICAS AMBIENTALES.	1	CIEMAT.
8	Eólica, Fotovoltaica y Eficiencia energética en la edificación.	Energías renovables y eficiencia energética.	Energía y medioambiente.	ENERGÍA Y TÉCNICAS AMBIENTALES.	1	CIEMAT.
8	Tecnologías y aplicaciones solares térmicas y fotoquímicas.	Energías renovables y eficiencia energética.	Energía y medioambiente.	ENERGÍA Y TÉCNICAS AMBIENTALES.	1	CIEMAT.
9	Procesos de conversión termoquímica, hidrógeno verde y pilas de combustible.	Procesos de conversión termoquímica, hidrógeno verde y pilas de combustible.	Energía y medioambiente.	ENERGÍA Y TÉCNICAS AMBIENTALES.	1	CIEMAT.
10	Ciencia y tecnología de la fisión nuclear para la generación de energía y gestión de residuos radiactivos.	Energía de fisión.	Energía y medioambiente.	ENERGÍA Y TÉCNICAS AMBIENTALES.	2	CIEMAT.
11	Ciencia, tecnología e ingeniería de la Energía de Fusión.	Energía de Fusión.	Energía y medioambiente.	ENERGÍA Y TÉCNICAS AMBIENTALES.	1	CIEMAT.
12	Sistemas de medida en dosimetría de radiaciones ionizantes.	Radiaciones ionizantes y protección radiológica.	Energía y medioambiente.	ENERGÍA Y TÉCNICAS AMBIENTALES.	1	CIEMAT.
13	Evaluación, medida y efectos de la contaminación ambiental y riesgos asociados.	Técnicas ambientales.	Energía y medioambiente.	ENERGÍA Y TÉCNICAS AMBIENTALES.	1	CIEMAT.
14	Instrumentación científica para experimentos de Física, Astrofísica y aceleradores.	Técnicas instrumentales en energía y medioambiente.	Energía y medioambiente.	ENERGÍA Y TÉCNICAS AMBIENTALES.	1	CIEMAT.

Número órgano de selección	Perfil científico	Subárea de especialización	Subárea	Área	N.º de plazas total	OPI de destino
14	Instrumentación científica para aplicaciones sociales de las radiaciones ionizantes.	Técnicas instrumentales en energía y medioambiente.	Energía y medioambiente.	ENERGÍA Y TÉCNICAS AMBIENTALES.	1	CIEMAT.
15	Física Experimental de Partículas y Astropartículas.	Componentes básicos de la materia.	Ciencias y tecnologías físicas, matemáticas, robótica y computación.	MATERIA.	2	CIEMAT.
16	Terapia y edición génica para patologías humanas.	Terapias avanzadas.	Ciencias de la Salud.	VIDA.	2	CIEMAT.
17	Investigación en Enfermedades Infecciosas Humanas.	Enfermedades Infecciosas Humanas.	Ciencias de la Salud.	VIDA.	3	ISCIII.
17	Investigación en Inmunidad Humoral y Vacunas frente al VIH.	Enfermedades Infecciosas Humanas.	Ciencias de la Salud.	VIDA.	1	ISCIII.
18	Investigación en Epidemiología y Salud Pública Humana.	Epidemiología y Salud Pública.	Ciencias de la Salud.	VIDA.	1	ISCIII.
19	Investigación en Enfermedades Crónica Humanas: Señalización y Cáncer.	Enfermedades Crónicas.	Ciencias de la Salud.	VIDA.	1	ISCIII.
20	Investigación en Salud Humana y Sanidad Ambiental.	Sanidad Ambiental.	Ciencias de la Salud.	VIDA.	1	ISCIII.
21	Formación de hielo superficial.	Síntesis y caracterización de materiales.	Ciencia y Tecnología de Materiales.	MATERIA.	1	INTA.
21	Análisis de materiales energéticos.	Síntesis y caracterización de materiales.	Ciencia y Tecnología de Materiales.	MATERIA.	1	INTA.
22	Astrofísica de estrellas variables.	Astrofísica y Ciencias del universo.	Ciencias y Tecnologías Físicas, Matemáticas, Robótica y Computación.	MATERIA.	1	INTA.
23	Determinación metrológica.	Física aplicada.	Ciencias y Tecnologías Físicas, Matemáticas, Robótica y Computación.	MATERIA.	1	INTA.
24	Desarrollo y explotación de cargas útiles espaciales.	Investigación Espacial.	Ciencias y Tecnologías Físicas, Matemáticas, Robótica y Computación.	MATERIA.	2	INTA.
25	Desarrollo de detectores superconductores para astrofísica y aplicaciones espaciales.	Nanotecnología, nanociencia y tecnologías cuánticas.	Ciencias y Tecnologías Físicas, Matemáticas, Robótica y Computación.	MATERIA.	1	INTA.

2.4 Las personas aspirantes solo podrán participar en uno de los dos sistemas de ingreso, bien acceso libre o bien promoción interna y para un único perfil científico. La presentación de dos o más solicitudes de participación, la inclusión en una solicitud de participación de dos o más perfiles científicos o la falta de reflejo en la misma de un perfil científico concreto supondrá la exclusión de la persona aspirante, sin que estos errores puedan subsanados posteriormente.

2.5 De las 53 plazas convocadas por el cupo de reserva para personas con discapacidad por el turno de acceso libre, 49 de ellas corresponden a la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y 4 al Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT). Quienes participen en el proceso selectivo por este cupo, podrán concurrir por cualquiera de los perfiles científicos indicados para las plazas convocadas para dichos Organismos por el turno general.

De las 10 plazas convocadas por el cupo de reserva para personas con discapacidad por el turno de promoción interna, 9 de ellas corresponden a la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y 1 al Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT); quienes participen en el proceso selectivo por este cupo, podrán concurrir por cualquiera de los perfiles científicos indicados para las plazas convocadas para dichos Organismos por el turno general.

Las plazas convocadas por este cupo de reserva para personas con discapacidad serán adjudicadas, de entre las personas aspirantes con discapacidad que hayan superado el proceso selectivo por los perfiles científicos de los citados organismos, a aquellas personas aspirantes con la mejor puntuación final.

Una vez cubiertas las plazas del cupo de reserva para personas con discapacidad, quienes hayan solicitado participar por este cupo y hayan superado el proceso selectivo sin obtener plaza por dicho cupo, podrán optar, en igualdad de condiciones a las otras personas aspirantes del sistema de acceso general por el mismo perfil científico por el que se hayan presentado, incluyéndose por su orden de puntuación en dicho sistema general.

Para el turno de acceso libre las plazas no cubiertas en el cupo de reserva para personas con discapacidad no se acumularán a las de acceso general.

Para el turno de promoción interna las plazas no cubiertas en el cupo de reserva para personas con discapacidad se acumularán a las de acceso general en el mismo organismo al que corresponda la plaza convocada por este cupo.

2.6 Las personas aspirantes presentadas a un perfil científico optarán a todos los destinos de todos los organismos que oferten dicho perfil científico, debiendo las personas aspirantes que superen el proceso selectivo, elegir destino y organismo por orden de puntuación, una vez finalizado el mismo.

2.7 En el supuesto de que no se cubran las plazas del turno de reserva, previsto en el apartado 2.1, para la incorporación de personal investigador doctor que haya participado en programas o subprogramas de ayudas postdoctorales y que haya obtenido el certificado R3 de conformidad con el artículo 22.3 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación o haya superado una evaluación equivalente a la del Programa de Incentivación de la Incorporación e Intensificación de la Actividad Investigadora (I3), las que resulten no cubiertas se acumularán a las plazas convocadas por turno general en el mismo perfil científico.

2.8 Si en una subárea de especialización se convocan perfiles científicos con destino en distintos organismos, en el caso de que alguna de las plazas convocadas resultase no cubierta, el órgano convocante decidirá el perfil científico en el que se incrementará el número de las inicialmente previstas, a propuesta de los distintos organismos destinatarios de estas plazas. Si en una subárea de especialización se convocan perfiles científicos con destino en un único organismo, en el supuesto de que alguna de las plazas quedara no cubierta, el organismo al que corresponda la plaza podrá proponer al órgano convocante que se destine a incrementar el número de las

inicialmente previstas para perfil científico distinto en el mismo organismo. En el caso de que este organismo no tuviera personas aspirantes que hayan superado el proceso selectivo en perfil distinto, el órgano convocante podrá resolver que la plaza no cubierta se destine a incrementar el número de las plazas inicialmente previstas para perfil científico distinto de otro organismo.

2.9 En aquellos perfiles científicos que ofrezcan más destinos que plazas convocadas, las personas aspirantes que superen el proceso selectivo deberán escoger posteriormente el destino de la plaza entre los propuestos en el propio perfil científico.

3. Requisitos de las personas aspirantes

3.1 Las personas candidatas deberán poseer en el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantener hasta el momento de la toma de posesión como personal funcionario de carrera los requisitos exigidos.

Requisitos generales de participación

3.2 Nacionalidad: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26.2 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, para poder ser admitidos a participar en este proceso selectivo deberá poseerse en el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes, alguno de los siguientes requisitos de nacionalidad:

- a) Poseer la nacionalidad española.
- b) Ser nacional de alguno de los Estados Miembros de la Unión Europea.
- c) Ser nacionales de terceros países miembros de la familia de los españoles o de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea en los términos establecidos por la normativa específica en esta materia.
- d) Las personas extranjeras que se hallen regularmente en territorio español.
- e) Las personas extranjeras incluidas en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 57.1 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

3.3 Capacidad: Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

3.4 Edad: Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.

3.5 Habilitación: No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los Organismos Constitucionales o Estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso a cuerpos o escalas de funcionarios de carrera, ni pertenecer al mismo cuerpo o escala al que se presenta. En el caso de las pruebas limitadas al acceso a una especialidad de un cuerpo o escala, no tener previamente reconocida la misma.

En caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

3.6 El personal funcionario español de Organismos Internacionales podrá acceder al empleo público siempre que posea la titulación requerida y supere los correspondientes procesos selectivos. Este personal tiene derecho a solicitar a la Comisión Permanente de Homologación la exención de la realización de pruebas encaminadas a acreditar conocimientos ya exigidos para el desempeño de sus puestos de origen. Esta petición deberá efectuarse con anterioridad al último día del plazo de presentación de solicitudes para participar en el proceso correspondiente y se acompañará de la acreditación de convocatorias, programas y pruebas superadas, así como de la correspondiente certificación expedida por el Organismo Internacional en

cuestión. A estos efectos, se tendrá en cuenta lo establecido en el Real Decreto 182/1993, de 5 de febrero, sobre el acceso de funcionarios de nacionalidad española de Organismos internacionales a los cuerpos y escalas de la Administración General del Estado.

Titulación

3.7 Las personas aspirantes deberán estar en posesión o en condiciones de obtener el título de Doctor/Doctora, a la fecha de fin del plazo de presentación de solicitudes. Se entenderá que una persona aspirante está en condiciones de obtener el título de Doctor/Doctora cuando hubiera resultado aprobado para dicho grado tras la lectura de la correspondiente tesis doctoral.

3.8 A la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, las personas aspirantes con titulaciones obtenidas fuera del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), deberán estar en posesión de la correspondiente credencial de homologación o, en su caso, del correspondiente certificado de equivalencia. Este requisito no se aplicará a aquellas personas que hubieran obtenido el reconocimiento de su cualificación profesional, en el ámbito de las profesiones reguladas, al amparo de las disposiciones de derecho de la Unión Europea.

3.9 Para aquellas personas aspirantes que se presenten por el turno de reserva previsto en el apartado 2.3, haber participado en programas o subprogramas de ayudas postdoctorales y haber obtenido el certificado R3, de conformidad con el artículo 22.3 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación o haber superado una evaluación equivalente a la del Programa de Incentivación de la Incorporación e Intensificación de la Actividad Investigadora (I3).

Requisitos específicos para el acceso por promoción interna

3.10 Las personas aspirantes que concurren por promoción interna deberán pertenecer como funcionarios de carrera a las escalas de Tecnólogos de los Organismos Públicos de Investigación, Técnicos Superiores Especializados de los Organismos Públicos de Investigación o de Científicos Superiores de la Defensa. Igualmente, puede participar en este proceso selectivo el personal investigador contratado como personal laboral fijo o bajo la modalidad de investigador/a distinguido/a por los Organismos Públicos de Investigación de la Administración General del Estado.

3.11 Tener una antigüedad de, al menos, dos años en servicio activo:

3.11.1 Como personal funcionario de carrera en las escalas de Tecnólogos de los Organismos Públicos de Investigación, Técnicos Superiores Especializados de los Organismos Públicos de Investigación o de Científicos Superiores de la Defensa, salvo que se encuentren en la situación de servicio activo en otra Administración Pública, por haber obtenido puesto en la misma por los procedimientos de provisión previstos en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público.

3.11.2 Como personal investigador contratado como personal laboral fijo o bajo la modalidad de investigador/a distinguido/a por los Organismos Públicos de Investigación de la Administración General del Estado.

4. Solicitudes

Presentación por medios electrónicos

4.1 De acuerdo con el artículo 14.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con el Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos, las personas aspirantes deberán realizar la presentación de las solicitudes y documentación y, en su

caso, la subsanación de las actuaciones de este proceso selectivo por medios electrónicos a través del servicio de Inscripción en Pruebas Selectivas (IPS) del Punto de Acceso General, de acuerdo con las instrucciones que se indican en el anexo I. Todo ello sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4.c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, para las solicitudes que se cursen desde el extranjero, acompañando el comprobante bancario de haber ingresado los derechos de examen en la cuenta corriente habilitada para ello y respecto de los procedimientos de impugnación de las actuaciones del proceso selectivo.

La solicitud se dirigirá a la Subsecretaría del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

4.2 Para participar en estas pruebas selectivas se deberá cumplimentar y presentar electrónicamente la solicitud de admisión en el modelo oficial 790, en el Punto de Acceso General (<https://ips.redsara.es/IPSC/secure/buscarConvocatorias>). La no presentación de la solicitud en tiempo y forma supondrá la exclusión de la persona aspirante.

La presentación por esta vía permitirá:

- La inscripción en línea en el modelo oficial (obligatorio).
- Anexar documentos a la solicitud (obligatorio).
- El pago electrónico de las tasas, si procede (obligatorio).
- El registro electrónico de la solicitud (obligatorio).
- La modificación, durante el plazo de inscripción, de la solicitud registrada (opcional).
- La subsanación de la solicitud, en su caso, durante el plazo otorgado a estos efectos, permitiendo completar o modificar los datos subsanables relacionados con la causa de exclusión, y/o adjuntar la documentación que se requiera para legitimar la subsanación.

4.3 Todas las solicitudes de participación deberán ir acompañadas de la documentación que a continuación se indica, en la forma indicada en la base 4.2 de esta convocatoria:

4.3.1 Para el sistema de acceso libre:

a) *Curriculum vitae* (CV) que contenga, de forma detallada, los méritos y la labor científica desarrollada por la persona candidata. Este archivo deberá estar en formato pdf e identificarse con la denominación siguiente: «CV, apellidos y nombre de la persona candidata».pdf.

b) Declaración responsable del anexo III, por la que la persona solicitante manifiesta, bajo su responsabilidad, que son ciertos los méritos alegados en el currículum y que dispone de documentación que así lo acredita, que será puesta a disposición del Órgano de selección cuando le sea requerida. Este archivo deberá identificarse con la denominación siguiente: «Declaración, apellidos y nombre de la persona candidata».pdf.

c) Copia auténtica o autenticada de la titulación del grado de Doctor/Doctora o, en su caso, certificado de estar en condiciones de obtener el título de Doctor/Doctora; en el caso de titulaciones obtenidas fuera del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), será necesario adjuntar copia auténtica del correspondiente certificado de equivalencia o de la credencial que acredite, en su caso, su homologación. La Administración tendrá posibilidad de la consulta de la titulación en el registro de títulos habilitado a tal efecto, salvo que la persona aspirante no otorgue consentimiento a tal consulta y, por tanto, tenga que aportar copia auténtica de la titulación.

d) Para quienes se presenten por el turno de reserva para la incorporación de personal investigador doctor que haya participado en programas o subprogramas de ayudas postdoctorales y que haya obtenido el certificado R3 de conformidad con el artículo 22.3 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación o haya superado una evaluación equivalente a la del Programa de Incentivación de la

Incorporación e Intensificación de la Actividad Investigadora (I3), en los términos previstos en el apartado 2 del artículo 22 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, previsto, para el acceso libre, en el apartado 2.3: certificación acreditativa correspondiente. Este archivo deberá identificarse con la denominación siguiente: «CERTIFICACIÓN, apellidos y nombre de la persona candidata».pdf.

e) Un resumen de las 10 contribuciones aportadas para primera fase del proceso, con un máximo de 5 páginas, en el que también se describirá su impacto en los diferentes apartados evaluables, previstos en la base 6.1.6 Este archivo deberá identificarse con la denominación siguiente: «CONTRIBUCIONES, apellidos y nombre de la persona candidata».pdf. El resumen deberá ajustarse al formato UNE-A4, fuente calibri, tamaño 11.

f) Un escrito resumen de un máximo de 5 páginas, aportado para la segunda fase, que contenga la visión acerca del estado actual del tema objeto de la plaza convocada, así como de sus posibles líneas de evolución y de la actividad que prevean desarrollar en relación con el perfil científico por el que se presenta. Este archivo deberá identificarse con la denominación siguiente: «VISIÓN, apellidos y nombre de la persona candidata».

g) Para quienes se presenten por el cupo de reserva para personas con discapacidad, certificado acreditativo de tener reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 %.

4.3.2 Para el sistema de promoción interna:

a) *Curriculum vitae* (CV) que contenga, de forma detallada, los méritos y la labor científica desarrollada por la persona candidata.

b) *Curriculum vitae* abreviado (CVA) en el modelo normalizado que figura como anexo V a la presente resolución, o en el que se genera de forma automática desde la aplicación «*Curriculum vitae* normalizado» disponible en la página web de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT), utilizando la opción de generación de currículum abreviado.

Estos archivos deberán estar en formato pdf e identificarse con la denominación siguiente: «CV, apellidos y nombre de la persona candidata».pdf y «CVA, apellidos y nombre de la persona candidata», respectivamente.

c) Declaración responsable del anexo III, por la que la persona solicitante manifiesta, bajo su responsabilidad, que son ciertos los méritos alegados en el currículum y que dispone de documentación que así lo acredita, que será puesta a disposición del Órgano de selección cuando le sea requerida. Este archivo deberá identificarse con la denominación siguiente: «Declaración, apellidos y nombre de la persona candidata».pdf.

d) Copia auténtica o autenticada de la titulación del grado de Doctor/Doctora o, en su caso, certificado de estar en condiciones de obtener el título de Doctor/Doctora; en el caso de titulaciones obtenidas fuera del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), será necesario adjuntar copia auténtica del correspondiente certificado de equivalencia o de la credencial que acredite, en su caso, su homologación. La Administración tendrá posibilidad de la consulta de la titulación en el registro de títulos habilitado a tal efecto, salvo que la persona aspirante no otorgue consentimiento a tal consulta y, por tanto, tenga que aportar copia auténtica de la titulación.

e) Un resumen de las 5 contribuciones aportadas para la segunda fase del proceso, con un máximo de cinco páginas, en el que también se describirá su impacto en los diferentes apartados evaluables, previstos en la base 6.2.4 Este archivo deberá identificarse con la denominación siguiente: «CONTRIBUCIONES, apellidos y nombre de la persona candidata».pdf. El resumen deberá ajustarse al formato UNE-A4, fuente calibri, tamaño 11.

f) Para quienes se presenten por el cupo de reserva para personas con discapacidad, certificado acreditativo de tener reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 %.

g) Las personas aspirantes que tengan la condición de funcionarios de Organismos Internacionales deberán acompañar a la solicitud las certificaciones de homologación.

4.4 Los sistemas de identificación y firma admitidos para realizar la inscripción serán los que determine el servicio de IPS.

4.5 En el caso de que se produzca alguna incidencia técnica durante el proceso de inscripción deberán rellenar el siguiente formulario <https://centrodeservicios.redsara.es/ayuda/consulta/IPS> o dirigirse al teléfono 060.

4.6 Únicamente se tendrá en cuenta una solicitud por persona aspirante. En el supuesto de que se presentará más de una solicitud, se tendrá en cuenta a todos los efectos la última solicitud presentada.

Plazo de presentación

4.7 Las personas interesadas dispondrán de un plazo de presentación de solicitudes de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». En el supuesto de que haya de subsanarse la presentación electrónica de la solicitud, se considerará como fecha de presentación de la solicitud aquella en la que haya sido realizada la subsanación.

4.8 Las personas aspirantes que tengan la condición de funcionarios de Organismos Internacionales deberán acompañar a la instancia de participación las certificaciones de homologación o, con carácter excepcional, presentarlas al órgano de selección con antelación a la celebración de las correspondientes pruebas.

4.9 Las personas aspirantes quedan vinculadas a los datos consignados en su solicitud registrada telemáticamente, que podrán modificar dentro del plazo establecido para la presentación de solicitudes. Los errores de hecho, materiales o aritméticos, que pudieran advertirse en la solicitud podrán subsanarse en cualquier momento de oficio o a petición del interesado. A estos efectos, no se consideran errores de hecho o materiales la presentación de dos o más solicitudes de participación, la inclusión en una solicitud de participación de dos o más perfiles científicos o la falta de reflejo en la misma de un perfil científico concreto.

Cualquier cambio o modificación del perfil científico por la que se presente la persona aspirante al proceso selectivo solo podrá realizarse durante el plazo de presentación de instancias de participación que establezca la resolución de convocatoria, sin que exista posibilidad de modificación en el período de subsanación que establezca la resolución provisional de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo.

4.10 De acuerdo con el artículo 32.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, si una incidencia técnica debidamente acreditada imposibilitara el funcionamiento ordinario de los sistemas, el órgano convocante podrá acordar la ampliación del plazo de presentación de solicitudes, siempre y cuando este no hubiera vencido, debiendo publicar en la sede electrónica tanto la incidencia técnica acontecida como la ampliación concreta del plazo acordada.

Pago de las tasas

4.11 El importe de la tasa por derechos de examen será de 31,10 euros para el sistema general de acceso libre y de 15,55 euros para el sistema de promoción interna. El importe reducido para familias numerosas será de 15,55 euros y de 7,78 euros respectivamente.

4.12 El pago electrónico de la tasa de derechos de examen se realizará en los términos previstos en la Orden HAC/729/2003, de 28 de marzo, por la que se establecen

los supuestos y las condiciones generales para el pago por vía electrónica de las tasas que constituyen recursos de la Administración General del Estado y sus organismos públicos. La constancia del pago correcto de las tasas estará avalada por el Número de Referencia Completo (NRC) que figurará en el justificante de registro.

4.13 En el caso de que el pago de la tasa de derechos de examen se abone en el extranjero, se realizará en la cuenta corriente número ES06 0182-2370-49-0200203962 (código IBAN, ES06; código BIC: BBVAESMMXXX), del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria abierta a nombre de «Tesoro Público. Ministerio de Hacienda. Derechos de examen». Este sistema solo será válido para las solicitudes que sean cursadas en el extranjero.

4.14 Estarán exentas del pago de esta tasa:

a) Las personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33 %, que deberán acompañar a la solicitud el certificado acreditativo de tal condición. No será necesario presentar este certificado cuando la condición de discapacidad haya sido reconocida en alguna de las comunidades autónomas que figuran en la dirección <http://administracion.gob.es/PAG/PID>. En este caso, el órgano gestor podrá verificar esta condición mediante el acceso a la Plataforma de Intermediación de Datos de las Administraciones Públicas ofrecido a través del servicio Inscripción en Pruebas Selectivas, salvo oposición expresa de la persona interesada.

b) Las personas que figurasen como demandantes de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Serán requisitos para el disfrute de la exención:

- Que, en el plazo de que se trate, no hubieran rechazado oferta de empleo adecuado ni se hubiesen negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversión profesionales.

- Que carezcan de rentas superiores, en cómputo mensual, al Salario Mínimo Interprofesional en vigor a la fecha de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Estos extremos deberán verificarse, en todo caso y salvo que conste oposición expresa de la persona interesada, por el órgano gestor mediante el acceso a la Plataforma de Intermediación de Datos de las Administraciones Públicas ofrecido a través del servicio Inscripción en Pruebas Selectivas.

En caso de oposición, la certificación relativa a la condición de demandante de empleo, con los requisitos señalados, se solicitará por la persona interesada en la oficina de los servicios públicos de empleo y deberá anexarse en la inscripción.

En cuanto a la acreditación de las rentas, en caso de oposición, la persona interesada deberá presentar anexo a la solicitud certificado de la declaración presentada del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas correspondiente al último ejercicio en el que el plazo de presentación de la declaración del IRPF haya finalizado o, en su caso, del certificado del nivel de renta del mismo ejercicio. La valoración de las rentas se realizará con independencia de que se haya optado por la tributación conjunta o individual.

c) Las familias numerosas en los términos del artículo 12.1.c) de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas. Tendrán derecho a una exención del 100 por 100 de la tasa los miembros de familias de la categoría especial y a una bonificación del 50 por 100 los que fueran de la categoría general. La condición de familia numerosa se acreditará mediante el correspondiente título actualizado.

La aportación del título de familia numerosa no será necesaria cuando el mismo haya sido obtenido en alguna de las Comunidades Autónomas que figuran en la dirección <http://administracion.gob.es/PAG/PID>. En este caso, y salvo que conste oposición expresa del interesado, el órgano gestor podrá verificar esta condición mediante el acceso a la Plataforma de Intermediación de Datos de las Administraciones Públicas.

d) Las víctimas del terrorismo, entendiendo por tales, las personas que hayan sufrido daños físicos o psíquicos como consecuencia de la actividad terrorista y así lo

acrediten mediante sentencia judicial firme o en virtud de resolución administrativa por la que se reconozca tal condición, su cónyuge o persona que haya convivido con análoga relación de afectividad, el cónyuge del fallecido y los hijos de los heridos y fallecidos.

4.15 El abono de los derechos de examen o, en su caso, la justificación de la concurrencia de alguna de las causas de exención total o parcial del mismo deberá hacerse dentro del plazo de presentación de solicitudes. La falta de justificación del abono de las tasas por derechos de examen o de encontrarse exento del pago determinará la exclusión del aspirante.

4.16 En ningún caso, el pago de la tasa de los derechos de examen o la justificación de la concurrencia de alguna de las causas de exención total o parcial del mismo supondrá la sustitución del trámite de presentación, en tiempo y forma, de la solicitud de participación en el proceso selectivo.

4.17 No procederá la devolución de la tasa por derechos de examen en los supuestos de exclusión de las pruebas selectivas por causa imputable a la persona interesada ni en caso de inasistencia al ejercicio.

Protección de datos personales

4.18 El tratamiento de la información se ajustará a lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento General de Protección de Datos), así como en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y demás disposiciones que resulten de aplicación.

4.19 Los datos personales recogidos en la solicitud de admisión serán tratados con la finalidad de la gestión de las pruebas selectivas y las comunicaciones necesarias para ello y del análisis y estudio de los datos relativos a estos procesos selectivos.

4.20 El nombre, apellidos y número del documento de identidad se publicarán respetando la pseudoanonimización exigida en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

4.21 El Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, es responsable del tratamiento de esos datos y publica su política de protección de datos en dpd@ciencia.gob.es.

4.22 Los derechos de protección de datos de los solicitantes se podrán ejercer dirigiéndose al responsable del tratamiento por vía electrónica a través de la sede electrónica señalada o presencialmente a través de la red de oficinas de asistencia en materia de registros.

4.23 En caso de incumplimiento del responsable del tratamiento, los interesados podrán reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), www.aepd.es.

5. Admisión de aspirantes

5.1 Expirado el plazo de presentación de solicitudes, el órgano convocante dictará resolución, en el plazo máximo de un mes, por la que declarará aprobada la lista provisional de personas admitidas y excluidas. En dicha resolución, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en los lugares previstos en el apartado 1.1, se indicará la relación de personas aspirantes excluidas, los lugares en los que se encuentran expuestas al público las listas completas de personas aspirantes admitidas y excluidas, así como el lugar, fecha y hora de comienzo del primer ejercicio.

5.2 Las personas aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles computados desde el día siguiente a la publicación de la resolución en el «Boletín Oficial

del Estado» para subsanar, en su caso, los defectos que hubieran motivado la exclusión u omisión.

5.3 Finalizado dicho plazo, se expondrá la relación definitiva de personas admitidas y excluidas en los mismos lugares en que lo fueron las relaciones iniciales.

6. *Proceso selectivo*

6.1 Descripción del proceso selectivo acceso libre.

6.1.1 De acuerdo con lo establecido en el artículo 26.4 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, el proceso selectivo consistirá en un concurso público basado en la valoración del currículum del personal investigador, incluyendo los méritos aportados relacionados con la actividad investigadora, de desarrollo experimental, de transferencia de conocimiento y de innovación, así como la adecuación de las competencias y capacidades de las candidaturas a las características de las plazas. El proceso selectivo se desarrollará en dos fases.

6.1.2 Cronograma de las pruebas: La primera fase del proceso selectivo deberá haber finalizado en un plazo máximo de tres meses contados a partir del día siguiente a la publicación de la resolución provisional que contiene el listado de personas aspirantes excluidas al proceso selectivo. Desde la total conclusión de la primera fase hasta el comienzo de la segunda, el plazo máximo a transcurrir será de cuarenta y cinco días naturales, conforme al artículo 16.j) del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado. De acuerdo al artículo 21 del mismo Real Decreto 364/1995, de 21 de marzo, los anuncios de celebración de las pruebas deberán hacerse públicos por el Órgano de selección en los locales donde se haya celebrado la prueba anterior, con doce horas, al menos, de antelación al comienzo de este, si se trata del mismo ejercicio, o de veinticuatro horas, si se trata de uno nuevo.

6.1.3 Cada Órgano de selección elegirá la sede y lugar de celebración de la segunda fase en función de la lista final de personas admitidas.

6.1.4 En la segunda fase del concurso, el Órgano de selección correspondiente a cada perfil científico convocará sucesivamente a las personas que hayan sido admitidas en el mismo.

6.1.5 Las personas admitidas al proceso selectivo podrán solicitar para la segunda fase, con carácter previo, la utilización de los medios audiovisuales que precisen para su exposición.

6.1.6 Fases del proceso selectivo:

a) Primera fase:

Tiene por objeto la valoración del currículum del personal investigador, incluyendo los méritos aportados relacionados con la actividad investigadora, de desarrollo experimental, de transferencia de conocimiento y de innovación.

La valoración se hará exclusivamente en base a la documentación aportada por la persona aspirante, otorgando hasta un máximo de 20 puntos. Solo se podrán valorar los méritos que se tuvieran debidamente acreditados en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

A efectos de compensación, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 26.4.b) de la Ley 14/2011 de la Ciencia, Tecnología e Innovación, las personas aspirantes que acrediten haber obtenido el certificado R3, de conformidad con el artículo 22.3 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, o haya superado una evaluación equivalente a la del Programa de Incentivación de la Incorporación e Intensificación de la Actividad Investigadora (I3), tendrán en esta fase un mínimo de 12 puntos, pudiendo alcanzar los 20 puntos si se cumplen el resto de criterios establecidos

por el Órgano de selección para alcanzar esa máxima puntuación, La certificación que justifique lo anterior deberá aportarse junto con la solicitud de participación al proceso selectivo.

Esta primera fase, en la que no intervienen las personas candidatas, es de carácter eliminatorio y consistirá en la comprobación y la calificación, por parte de los miembros del Órgano de selección, de los méritos alegados y de la trayectoria investigadora desarrollada descrita en el currículum de la persona aspirante, así como en el resto de documentación aportada con la solicitud, de acuerdo con el siguiente baremo:

– Contribuciones científicas y tecnológicas:

Se valorarán las contribuciones científicas y/o tecnológicas realizadas, teniendo en cuenta la calidad y repercusión de estas. La calificación de este apartado deberá tener en cuenta adecuadamente los diversos tipos de contribuciones, en función de la orientación científica, y/o tecnológica u orientada al sector de la salud, de la actividad curricular de las personas aspirantes.

Las contribuciones científicas deberán valorarse principalmente en forma de trabajos originales de investigación publicados en revistas científicas de gran reputación o en editoriales científicas de prestigio, así como en la dirección y participación en proyectos de investigación financiados competitivamente por entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales.

Como referencia temporal para valorar estas contribuciones se considerarán aquellas que se han producido desde el momento de la obtención del título de Doctor/Doctora. En el caso de los trabajos científicos publicados se tendrá en cuenta el número de co-autores, de acuerdo con las prácticas de cada campo científico, así como, en su caso, el informe de las contribuciones de acuerdo con la clasificación CRediT (*Contributor Roles Taxonomy*).

Se tendrán en cuenta también los indicios de excepcional calidad y repercusión de las contribuciones científicas. Por ejemplo, las citas recibidas que se sitúen en el 10 % superior de los campos científicos en que se clasifica la revista, así como que sean revistas situadas en el primer cuartil de las distribuciones de las medidas de impacto. También se considerarán, como indicios de calidad excepcional en la obtención de financiación competitiva de la investigación, la obtención de proyectos como Investigador/a Principal de instituciones de alto prestigio o reputación por sus niveles de competitividad (como el *European Research Council*) o la suma de recursos financieros que la persona candidata haya obtenido para su institución empleadora en el periodo de referencia.

En cuanto a las contribuciones tecnológicas, se valorarán en este apartado, por parte del Órgano de selección, las contribuciones tecnológicas realizadas en transferencia de conocimiento y de innovación, valorando singularmente su calidad y repercusión. Se considerarán la elaboración de informes científicos y la participación en trabajos e informes de asesoramiento científico y tecnológico de carácter geológico, hidrológico, oceanográfico, energético, medioambiental, biosanitario o de cualquier otra naturaleza realizados; las patentes concedidas y licenciadas; la creación de empresas de base tecnológica; la participación proyectos de I+D competitivos y contratos con entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales, especialmente en la condición de Investigador responsable.

Puntuación: de 0 a 10 puntos.

– Otros méritos curriculares:

Se valorarán, entre otros aspectos, la dirección de tesis doctorales, tesinas y trabajos de fin de máster universitarios, la obtención de premios, menciones y distinciones, así como actividades de divulgación científica.

También se tendrán en cuenta otros méritos relevantes, como la redacción y publicación de libros, capítulos de libros, monografías, etc. que no hayan sido

considerados ni valorados en el apartado anterior; la representación y participación en organismos e Instituciones científicas y/o tecnológicas nacionales y extranjeras; la participación en congresos científicos y/o tecnológicos, seminarios y cursos.

En este apartado se valorará también, como mérito curricular, la formación recibida por la persona aspirante en materia de igualdad de género.

Puntuación: de 0 a 4 puntos.

– Internacionalización:

Se valorará el grado de internacionalización y movilidad internacional de las personas candidatas, considerando tanto la movilidad geográfica e institucional como la internacionalización de la actividad investigadora. Se tendrá en cuenta la participación directa en acciones relacionadas con programas y proyectos internacionales, especialmente relacionadas con programas de movilidad internacional predoctoral y posdoctoral, así como las publicaciones y la participación en proyectos y contratos realizados en colaboración internacional.

Puntuación: de 0 a 3 puntos.

– Liderazgo:

Se valorará la independencia y autonomía científica de la persona candidata mediante su participación como investigador/a principal en programas y proyectos de investigación financiados competitivamente, así como el liderazgo en las publicaciones.

Puntuación: de 0 a 3 puntos.

La calificación de las personas aspirantes relativa a los méritos contenidos en la primera fase se hará mediante deliberación conjunta de los miembros de los correspondientes Órganos de selección, cada uno de los cuales podrá adjudicar a cada persona aspirante de cero a la puntuación máxima señalada en cada apartado.

Las calificaciones podrán establecerse por consenso entre los miembros del Órgano de selección a través de un dictamen único motivado de la valoración de los méritos de cada persona candidata, suscrito por los miembros que se adhieran al mismo. En caso de discrepancia, los miembros que discrepen deberán justificarlo individualmente. Los mencionados escritos de justificación se unirán al acta correspondiente.

La puntuación correspondiente a cada apartado será la media de las puntuaciones asignadas por cada uno de los miembros del Órgano de selección, excluidas la puntuación más alta y la más baja, y sin que en ningún caso pueda excluirse más de una máxima y de una mínima.

La puntuación final de cada persona aspirante en esta primera prueba vendrá determinada por la suma de las puntuaciones asignadas en cada uno de los apartados, siendo necesario alcanzar 10 puntos, como mínimo, para pasar a la segunda prueba.

b) Segunda fase.

La segunda fase del proceso selectivo tiene por objeto comprobar la adecuación de las competencias y capacidades de las candidaturas a las características de la plaza por la que participan.

Consistirá en la exposición oral y pública por la persona aspirante, durante un tiempo máximo de 60 minutos, de su visión acerca del estado actual del perfil científico de la plaza, de sus contribuciones y la relevancia de sus investigaciones en el campo científico de referencia y de sus posibles líneas de evolución, con indicación de la actividad que prevea desarrollar la persona candidata en relación con ellas.

Seguidamente, el Órgano de selección debatirá con la persona aspirante durante un tiempo máximo de cuarenta minutos, acerca de lo expuesto y de todos aquellos aspectos que considere relevantes en relación con el tema propuesto, valorándose su conocimiento de las innovaciones y avances científicos, así como su visión de la

evolución del área propuesta y de sus líneas de investigación posibles, según el siguiente baremo:

I. Los objetivos de investigación perseguidos por la persona candidata, y su conocimiento y visión de la evolución de la especialidad científica o tecnológica en esos ámbitos, así como su contribución al avance del conocimiento en esa temática o la solución de problemas de relevancia social o económica.

Puntuación: de 0 a 12 puntos.

II. El grado de innovación, originalidad y viabilidad de las líneas de investigación propuestas para desarrollar y la potencial contribución de la persona aspirante al avance del conocimiento o a la resolución de problemas sociales.

Puntuación: de 0 a 8 puntos.

La calificación de las personas aspirantes relativa a los méritos de esta segunda fase del concurso se hará mediante deliberación conjunta de los miembros de los correspondientes Órganos de selección, cada uno de los cuales podrá adjudicar a cada persona aspirante de cero a la puntuación máxima señalada (20 puntos).

Las calificaciones podrán establecerse por consenso entre los miembros del Órgano de selección a través de un dictamen único motivado de la valoración de los méritos de cada persona candidata, suscrito por los miembros que se adhieran al mismo. En caso de discrepancia, los miembros que discrepen deberán justificarlo individualmente. Los mencionados escritos de justificación se unirán al acta correspondiente.

La puntuación de esta segunda fase del concurso será la media de las puntuaciones asignadas por cada uno de los miembros del Órgano de selección, excluidas la puntuación más alta y la más baja, y sin que en ningún caso pueda excluirse más de una máxima y una mínima, siendo necesario alcanzar 10 puntos, como mínimo, para superar esta segunda fase.

6.1.7 La puntuación final del concurso será la suma de las puntuaciones parciales obtenidas en cada fase.

En caso de empate el orden de prelación se establecerá atendiendo a los siguientes criterios:

1. Mayor puntuación obtenida en la primera fase.
2. Mayor puntuación obtenida en la segunda fase.
3. De persistir el empate el Órgano de selección aplicará el orden de actuación de los opositores en el proceso publicado mediante resolución de la Secretaría de Estado de Función Pública por la que se hace público el resultado del sorteo a que se refiere el reglamento general de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado.

6.1.8 Si alguna de las personas aspirantes no pudiera completar el proceso selectivo a causa de embarazo de riesgo o parto, debidamente acreditado, su situación quedará condicionada a la finalización del mismo y a la superación de las fases que hayan quedado aplazadas, no pudiendo demorarse estas de manera que se menoscabe el derecho del resto de las personas aspirantes a una resolución del proceso ajustada a tiempos razonables, lo que deberá ser valorado por el Órgano de selección correspondiente, y en todo caso la realización de las mismas tendrá lugar antes de la publicación de la lista de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo.

6.1.9 Las personas ciudadanas extranjeras y nacionales de otros Estados Miembros de la Unión Europea podrán realizar las pruebas en castellano o en inglés, haciendo constar su opción en la solicitud, de acuerdo con las instrucciones del anexo I. En caso de no realizar la opción, el proceso se desarrollará en castellano.

6.2 Descripción del proceso selectivo de promoción interna:

6.2.1 De acuerdo con lo establecido en el artículo 26.4 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, el proceso selectivo consistirá en un concurso público basado en la valoración del currículum del personal investigador, incluyendo los méritos aportados relacionados con la actividad investigadora, de desarrollo experimental, de transferencia de conocimiento y de innovación, así como la adecuación de las competencias y capacidades de las candidaturas a las características de las plazas. El proceso selectivo se desarrollará en dos fases. En ninguna de ellas se requerirá la presencia de las personas candidatas.

6.2.2 Cronograma de las pruebas: La primera fase del proceso selectivo deberá haber finalizado en un plazo máximo de tres meses contados a partir del día siguiente a la publicación de la resolución provisional que contiene el listado de personas aspirantes excluidas al proceso selectivo. Desde la total conclusión de la primera fase hasta el comienzo de la segunda, el plazo máximo a transcurrir será de cuarenta y cinco días naturales, conforme al artículo 16.j) del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado. De acuerdo al artículo 21 del mismo Real Decreto 364/1995, de 21 de marzo, los anuncios de celebración de las pruebas deberán hacerse públicos por el Órgano de selección en los locales donde se haya celebrado la prueba anterior, con doce horas, al menos, de antelación al comienzo de este, si se trata del mismo ejercicio, o de veinticuatro horas, si se trata de uno nuevo.

6.2.3 Cada Órgano de selección elegirá la sede para reunirse en segunda fase en función de la lista final de personas admitidas.

6.2.4 Fases del proceso selectivo:

a) Primera fase:

Consistirá en la evaluación externa del currículum del personal investigador, realizada por la Agencia Estatal de Investigación, cuyo resultado será positivo o negativo, y tendrá carácter vinculante en caso de ser negativo.

Solo las personas aspirantes cuya evaluación tenga resultado positivo podrán continuar su participación en el proceso selectivo.

De acuerdo con el artículo 26 de la Ley 14/2011 de la Ciencia, Tecnología y la Innovación, en la evaluación deberá considerarse la posesión, por la persona candidata, del certificado R3, de conformidad con el artículo 22.3 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, o haya superado una evaluación equivalente a la del Programa de Incentivación de la Incorporación e Intensificación de la Actividad Investigadora (I3) a los efectos de compensar o exonerar partes de dicha evaluación.

Las personas candidatas cuyo currículum ya fuera sometido en la convocatoria anterior de acceso a la Escala de Personal Científico Titular de los OPI, a la evaluación externa de la Agencia Estatal de Investigación, obtenido resultado positivo, conservará este resultado para la presente convocatoria y no será necesaria una nueva evaluación. Esto se aplicará siempre que el área de la Agencia Estatal de Investigación en la que fue evaluada la persona candidata coincida con la correspondiente al perfil científico por el cual se presenta en la convocatoria actual.

La Agencia Estatal de Investigación dispone de un plazo máximo de tres meses, desde la publicación de la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas al proceso selectivo, para emitir los informes de evaluación externa de las personas candidatas admitidas.

b) Segunda fase:

Tendrá por objeto la comprobación y calificación de los méritos alegados por las personas aspirantes en la documentación aportada y la adecuación de ellos a las

competencias y capacidades necesarias para realizar las funciones requeridas de acuerdo con las características de la plaza por la que participa.

En la segunda fase no habrá citación a las personas candidatas, puesto que solo interviene el Órgano de selección calificador.

En esta fase el Órgano de selección valorará los méritos de las personas candidatas exclusivamente en base a la documentación aportada y se valorarán preferentemente los méritos de los candidatos, relacionados con el perfil científico, en el periodo transcurrido desde su ingreso en la actual escala/cuerpo de pertenencia o modalidad y categoría de personal laboral desde la que accede, hasta un máximo de 20 puntos.

El baremo de puntuación será el siguiente:

a) Experiencia en el sector público.

Por la realización de tareas y actividades en la Escala de Técnicos Superiores Especializados de los Organismos Públicos de Investigación, en la Escala de Científicos Superiores de la Defensa, en los Cuerpos Docentes Universitarios de las universidades públicas españolas y por el personal investigador contratado como personal laboral fijo o bajo la modalidad de investigador/a distinguido/a por los Organismos Públicos de Investigación de la Administración General del Estado, así como por el personal investigador contratado como personal laboral fijo por las Universidades públicas.

Se considerará, como servicios prestados en el Sector Público, el tiempo transcurrido en excedencia autorizada por el Organismo Público de Investigación de destino, basada en el artículo 17.4 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, con independencia del tipo de contrato celebrado en destino.

Máximo de 2 puntos, a razón de 0,025 puntos por cada mes completo de servicios prestados.

b) Méritos científicos, tecnológicos y de innovación.

Redacción de artículos publicados en revistas científicas, teniendo en cuenta la calidad y repercusión de estas.

Participación en proyectos de I+D, valorando especialmente los financiados por instituciones de alto prestigio o reputación por sus niveles de competitividad (como el *European Research Council*).

Redacción y publicación de capítulos de libros, libros y monografías que sean resultado de un trabajo científico.

Las comunicaciones, ponencias o paneles aceptados en congresos o reuniones científicas nacionales o internacionales.

Experiencia en centros de investigación nacionales o extranjeros, distinta a la evaluada en el apartado anterior.

Elaboración de informes científicos y la participación en trabajos e informes de asesoramiento científico y tecnológico: estudios geológicos, hidrológicos, oceanográficos, energéticos, medioambientales, biosanitarios o de cualquier otra naturaleza científica realizados con fines de investigación o de asesoramiento científico y tecnológico.

Participación en la implantación de sistemas de calidad en organizaciones científicas y/o tecnológicas.

Representación y participación en Organizaciones e Instituciones científicas y/o tecnológicas, nacionales e internacionales.

Diseño, construcción y experimentación de prototipos y plantas piloto.

Desarrollo de actividades que den lugar a la obtención de patentes y acuerdos de transferencia de tecnología, valorando singularmente la calidad y repercusión de patentes licenciadas.

Otras actividades relevantes de transferencia de conocimiento y de innovación.

Máximo 15 puntos.

c) Actividad formativa.

Dirección de tesis doctorales, tesinas y trabajos de fin de máster universitarios.
Tutoría de personal investigador en formación.
Formación recibida en materia de igualdad de género.
Máximo 2 puntos.

d) Puestos de Gestión de I+D.

El nombramiento oficial y desempeño de puestos de Gestión de I+D en cualquier Organismo Público de Investigación o en otros Organismos Nacionales e Internacionales. Máximo 1 punto.

Solo se podrán valorar aquellos que se tuvieran debidamente acreditados en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes de participación.

La calificación de las personas aspirantes relativa a los méritos contenidos en los b, c y d, del baremo anterior, se hará mediante deliberación conjunta de los miembros de los correspondientes Órganos de selección, cada uno de los cuales podrá adjudicar a cada persona aspirante de cero a la puntuación máxima señalada en cada apartado.

Las calificaciones podrán establecerse por consenso entre los miembros del Órgano de selección a través de un dictamen único motivado de la valoración de los méritos de cada persona candidata, suscrito por los miembros que se adhieran al mismo. En caso de discrepancia, los miembros que discrepen deberán justificarlo individualmente. Los mencionados escritos de justificación se unirán al acta correspondiente.

La puntuación correspondiente a estos b, c y d será la media de las puntuaciones asignadas para cada uno de ellos por cada uno de los miembros del Órgano de selección, excluidas la más alta y la más baja y sin que en ningún caso pueda excluirse más de una máxima y una mínima.

La puntuación final de cada persona aspirante en esta segunda fase del proceso selectivo vendrá determinada por la suma de las puntuaciones asignadas en cada uno de los apartados a, b, c y d, del baremo anterior, siendo necesario alcanzar 15 puntos, como mínimo, para superar el proceso selectivo.

La acreditación de los méritos a que se refieren el apartado a) del baremo, se realizará por las unidades competentes de los Organismos Públicos de Investigación y de las Universidades públicas, que procederán a expedir certificación, referida a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes de participación. La citada acreditación deberá presentarse, en la sede del Órgano de selección calificador del perfil científico por el que concurren, hasta la terminación del plazo de subsanaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos del proceso selectivo.

En caso de empate el orden de prelación se establecerá atendiendo a los siguientes criterios:

1. Mayor puntuación obtenida en la segunda fase de proceso selectivo en el apartado a, b, c y d, valorados sucesivamente en el orden indicado.
2. De persistir el empate el Órgano de selección aplicará el orden de actuación de las personas aspirantes en el proceso publicado mediante resolución de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se hace público el resultado del sorteo a que se refiere el reglamento general de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado.

7. Duración del proceso selectivo

7.1 De acuerdo con lo establecido en el artículo 108.2 del Real Decreto-ley 6/2023, de 19 de diciembre, esta convocatoria deberá ejecutarse en el plazo máximo de dos años desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

7.2 Con el fin de respetar los principios de publicidad, transparencia, objetividad y seguridad jurídica que deben regir el acceso al empleo público, el Órgano de selección

deberá publicar un cronograma orientativo con las fechas de realización de las distintas fases del proceso selectivo.

8. Desarrollo del proceso selectivo

8.1 El orden de actuación de las personas aspirantes se iniciará alfabéticamente por aquellas cuyo primer apellido comience por la letra U de conformidad con lo previsto en la Resolución de 28 de julio de 2025, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado.

8.2 En el supuesto de que no exista ninguna persona aspirante cuyo primer apellido comience por la letra U, el orden de actuación se iniciará por aquellas cuyo primer apellido empiece por la letra V y así sucesivamente.

8.3 Una vez comenzado el proceso selectivo, los anuncios de celebración de los restantes ejercicios se harán públicos con, al menos, doce horas de antelación a la señalada para su inicio, si se trata del mismo ejercicio, o con veinticuatro horas, si se trata de uno nuevo. Estos anuncios se difundirán en los lugares previstos en el apartado 1.1, así como por cualquier otro medio que se juzgue conveniente para facilitar su máxima divulgación.

8.4 Entre la total conclusión de un ejercicio o prueba y el comienzo del siguiente, el plazo máximo a transcurrir será de cuarenta y cinco días naturales, conforme al artículo 16.j) del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

8.5 Con el fin de dotar de celeridad y agilidad al desarrollo de este proceso selectivo, se posibilita la realización de pruebas coincidentes en el tiempo.

8.6 Asimismo, el desarrollo de este proceso selectivo podrá ser coincidente en el tiempo con el desarrollo de otros procesos selectivos, en cualquiera de sus fases, incluida la celebración o lectura de ejercicios, realización de cursos selectivos, periodos de prácticas o cualquier otra fase previa al nombramiento como personal funcionario de carrera.

8.7 Las personas aspirantes serán convocadas en llamamiento único quedando decaídos en su derecho quienes no comparezcan a realizarlo, sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado 12.7.

8.8 Las consultas sobre el proceso se podrán realizar a través de los correos electrónicos consignados en la base 12.16, sin que estos correos tengan la consideración de registro telemático.

9. Acceso por promoción interna

9.1 A efectos de lo dispuesto en el artículo 79 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, se consideran independientes ambos sistemas de selección por lo que las plazas convocadas por el sistema de promoción interna que, en su caso, queden vacantes, no podrán acumularse a las del sistema de acceso libre.

9.2 La acreditación de los méritos a que se refieren los apartados a) y d) de la base 6.2.4.b) se realizará, a petición de la persona aspirante, por las unidades de Recursos Humanos de los Organismos Públicos de Investigación y de las Universidades públicas o del resto de organismos que corresponda, que procederán a expedir certificación, referida a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes de participación. La citada acreditación deberá presentarse, en la sede del Órgano de selección calificador del perfil científico por el que concurran, hasta la terminación del plazo de subsanaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos del proceso selectivo. El organismo sede del Órgano de selección, verificará la información recibida y

la cotejará, en su caso, con los datos obrantes en el Registro Central de Personal, considerándose estos últimos como prevalentes en caso de discrepancia.

9.3 La aportación de este certificado podrá ser suplida por la consulta por parte de la Administración de los datos obrantes en el Registro Central de Personal en el caso de que los participantes que sean funcionarios en servicio activo en la Administración del Estado no insten la valoración de otros méritos diferentes a los que figuren inscritos en dicho Registro, que serán los que se tengan en cuenta en la valoración de la fase de concurso. En el plazo señalado en el apartado 9.2 la persona candidata deberá dar su conformidad con la información que consta de su expediente en el Registro Central de Personal, mediante la cumplimentación y presentación del anexo IV dirigido al Órgano de selección. La persona candidata puede consultar la información de su expediente mediante la extracción automática de un informe sobre su expediente personal en el Portal Funciona.

9.4 La no presentación del certificado de méritos previsto en el apartado 9.2 o del modelo de conformidad recogido en el anexo IV, según corresponda, en el plazo señalado en el apartado 9.2 supondrá que la fase de concurso se valore con cero puntos.

9.5 Los méritos a valorar deberán poseerse a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

9.6 La relación que contenga la valoración provisional de méritos de las distintas fases del concurso, con indicación de la puntuación obtenida en cada mérito y la total, será publicada en la página web del órgano convocante, en la sede del Órgano de selección, así como en los organismos destinatarios de las plazas. En el caso de la fase de evaluación externa de la Agencia Estatal de Investigación, la valoración provisional tendrá únicamente resultado «positivo» o «negativo», sin puntuación asociada.

9.7 Las personas aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles, a contar a partir del siguiente al de la publicación de dicha relación, para efectuar las alegaciones pertinentes. Finalizado dicho plazo, el Órgano de selección publicará la relación con las valoraciones definitivas de la fase concurso.

9.8 Las personas aspirantes que ingresen por promoción interna tendrán, en todo caso, preferencia para cubrir los puestos vacantes que se oferten de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 78.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

10. Superación del proceso selectivo y nombramiento

10.1 Finalizadas las fases de concurso de méritos del proceso selectivo, el Órgano de selección hará pública la relación de personas aspirantes que lo hayan superado, por riguroso orden de puntuación y con indicación expresa de la misma, en la página web del organismo, en la sede del Órgano de selección, en las de aquellos organismos destinatarios de las plazas, así como en aquellos lugares que se estimen convenientes.

10.2 La relación de personas aspirantes que han superado las fases del concurso de méritos del proceso selectivo se elevará a la autoridad convocante, que la publicará en el «Boletín Oficial del Estado», disponiendo las personas aspirantes propuestas de un plazo de veinte días hábiles, desde el día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para la presentación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigidos en la convocatoria.

10.3 De acuerdo con lo establecido en el artículo 61.8 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, el órgano de selección no podrá proponer el acceso a la condición de personal funcionario de un número superior de aprobados al de plazas convocadas.

10.4 No obstante lo anterior, siempre que el órgano de selección haya propuesto el nombramiento de igual número de personas aspirantes que el de plazas convocadas en el proceso, y siempre que se produzcan renunciaciones expresas de las personas seleccionadas con antelación a su nombramiento o toma de posesión, el órgano convocante podrá requerir, por una sola vez, al citado órgano de selección una relación

complementaria de personas aspirantes que sigan a las propuestas para su posible nombramiento como personal funcionario de carrera.

10.5 Dicha relación se elevará a la autoridad convocante, que la publicará en el «Boletín Oficial del Estado», disponiendo las personas aspirantes propuestas de un plazo de veinte días hábiles, desde el día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para la presentación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigidos en la convocatoria.

10.6 La adjudicación de los puestos entre las personas aspirantes que superen el proceso selectivo se efectuará según la petición de destino de acuerdo con la puntuación total obtenida, a excepción de lo previsto en el artículo 9 del Real Decreto 2271/2004, de 3 de diciembre, por el que se regula el acceso al empleo público y la provisión de puestos de trabajo de personas con discapacidad.

10.7 De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y el Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos, las personas aspirantes que superen este proceso selectivo deberán solicitar destino utilizando exclusivamente medios electrónicos.

10.8 La persona titular de la Secretaría de Estado de Función Pública nombrará personal funcionario de carrera y asignará destino inicial a las personas aspirantes que hayan superado el proceso selectivo y acreditado, en los términos indicados en la convocatoria, cumplir los requisitos exigidos.

10.9 Los nombramientos y la asignación de destino inicial se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado».

11. Órganos de selección

11.1 Los Órganos de selección de este proceso selectivo son los que figuran en el anexo II.

11.2 Se publicará un breve currículum profesional de las personas que forman parte de los Órganos de selección en la sede electrónica del órgano convocante, el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades www.ciencia.gob.es y en la de los organismos destinatarios de las plazas, de acuerdo con la distribución de las sedes de los Órganos de selección de la resolución de convocatoria, establecidos en el apartado 11.12.

11.3 Los Órganos de selección actuarán conforme a los principios de agilidad y eficiencia a la hora de ordenar el desarrollo de los procesos selectivos, sin perjuicio del cumplimiento de los principios de actuación de acuerdo con lo establecido en el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

11.4 El procedimiento de actuación de los Órganos de selección se ajustará en todo momento a lo dispuesto en el artículo 112 del Real Decreto-ley 6/2023, de 19 de diciembre, en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, en la Ley 19/2013, de 9 de noviembre, y en las demás disposiciones vigentes. Sus competencias serán las necesarias para su adecuado funcionamiento, incluyendo la calificación de los ejercicios. En particular, los miembros de los Órganos de selección deberán abstenerse y podrán ser recusados de conformidad con lo establecido en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

11.5 En el acta de la sesión de constitución de los Órganos de selección podrá acordarse que los miembros titulares y suplentes de los mismos actúen de forma indistinta.

11.6 Los Órganos de selección, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española, velarán por el estricto cumplimiento del principio de igualdad de oportunidades entre ambos sexos.

11.7 En la sesión de constitución de cada uno de los Órganos de selección de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), estos

designarán, de entre los vocales, un/a secretario/a titular y suplente, garantizando la paridad entre mujeres y hombres.

11.8 Sin perjuicio de que a la finalización del proceso selectivo se requiera, a quienes hayan superado el mismo, la acreditación documental del cumplimiento de los requisitos de participación, si en cualquier momento del proceso selectivo, el Órgano de selección tuviera conocimiento de que alguna de las personas aspirantes no cumple cualquiera de dichos requisitos o resultara que su solicitud adolece de errores o falsedades que imposibilitaran su acceso a la Escala de Personal Científico Titular en los términos establecidos en la presente convocatoria, previa audiencia de la persona interesada, deberá proponer su exclusión al órgano convocante, para que este resuelva al respecto.

11.9 Corresponderá a los Órganos de selección la consideración, verificación y apreciación de las incidencias que pudieran surgir en el desarrollo de los ejercicios, y adoptará al respecto las decisiones que estime pertinentes.

11.10 Los Órganos de selección actuarán de acuerdo con el principio de transparencia. En las actas de sus reuniones y de los ejercicios celebrados deberá dejar constancia de todo acuerdo que afecte a la determinación de las calificaciones otorgadas a cada ejercicio.

11.11 Se difundirán, con anterioridad a la realización de cada prueba, los criterios y aspectos a considerar en la valoración que no estén expresamente establecidos en las bases de la convocatoria.

11.12 Igualmente, en las actas de los Órganos de selección deberá quedar constancia del cálculo y del desglose de las puntuaciones otorgadas a las personas aspirantes por cada uno de los criterios de valoración establecidos para los ejercicios de la convocatoria.

11.13 Se habilitará a los Órganos de selección para la adopción de cuantas medidas, instrucciones o resoluciones sean precisas para el normal desarrollo de las pruebas o de alguna de sus fases. Del mismo modo, se le habilita para el desarrollo descentralizado de las pruebas selectivas o de alguna de las fases del proceso selectivo, incluyendo el uso de medios electrónicos o telemáticos, entre ellos los audiovisuales. También podrá disponer la incorporación a sus trabajos de asesores especialistas para todos o alguno de los ejercicios, en las áreas, subáreas, subáreas de especialización y perfiles científicos convocados, en los casos que sea necesario. Además, podrán disponer la incorporación a sus trabajos de especialistas que les asesoren en diferentes materias específicas como idiomas, psicología, discapacidad e igualdad, así como personal de apoyo administrativo, designados previamente por la presidencia del Órgano de selección, para todas o algunas de las pruebas del proceso selectivo. Dichos asesores colaboraran con el Órgano de selección exclusivamente en el ejercicio de sus especialidades técnicas.

11.14 Asimismo, se habilita a los Órganos de selección para establecer la forma y procedimientos a seguir en el uso de medios electrónicos o telemáticos, incluidos los audiovisuales, para el desarrollo de alguna de las pruebas o de algunas de sus fases, así como para la digitalización, encriptación, almacenamiento y custodia, por medios electrónicos, de los exámenes realizados por escrito que así lo requieran, garantizando en todo momento el secreto de aquellos hasta su apertura y lectura pública por las personas aspirantes.

11.15 Los Órganos de selección calificadoros del proceso selectivo en el turno libre podrán estar compuestos por 10 miembros, 5 en el órgano de selección titular y 5 en el órgano de selección suplente, hasta un máximo de 14 miembros, 7 en el órgano de selección titular y 7 en el órgano de selección suplente. En el turno de promoción interna estarán compuestos por 10 miembros, 5 en el órgano de selección titular y 5 en el órgano de selección suplente. Los órganos de selección tienden a la paridad, respetando el principio de presencia equilibrada de mujeres y hombres. Para la constitución válida del Órgano de selección serán suficientes 3 miembros en cada uno de ellos. Dentro del marco establecido por estas bases y demás normas reguladoras de la presente

convocatoria, se autoriza a los miembros de los distintos Órganos de selección, titulares y suplentes, para su actuación simultánea. Se establece un Órgano de selección calificador por cada una de las subáreas de especialización.

11.16 Los Órganos de selección se establecen por áreas y a efectos de comunicaciones y demás incidencias los Órganos de selección, tendrán su sede en:

– Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, calle Serrano 117. 28006 Madrid. Teléfonos: 915681832; 915681834 y 915681835; correo electrónico: sspf@csic.es.

– Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas. Avenida de la Complutense, n.º 40. 28040 Madrid. Teléfono 913466000; correo electrónico: recursos.humanos@ciemat.es.

– Instituto de Salud Carlos III. Avenida Monforte de Lemos, número 5. 28029 Madrid. Teléfono: 918222746; correo electrónico: personaloposiciones@isci.es.

– Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas». Carretera de Agarbar, Km 4,5. 28850 Torrejón de Ardoz. Madrid. Teléfonos: 915201227; 915201311 y 915201243; correo electrónico: personalfuncionario@inta.es.

– Instituto de Astrofísica de Canarias (IAC). calle Vía Láctea, s/n. 38205 La Laguna (Tenerife). Teléfono: 922 605 200; correo electrónico: rrhh@iac.es.

12. Acceso a personas con discapacidad

12.1 Los Órganos de selección adoptarán las medidas oportunas que permitan participar a las personas aspirantes con discapacidad en las pruebas del proceso selectivo en igualdad de condiciones que el resto de personas participantes, siempre que así lo hubieran indicado expresamente en la solicitud, de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 2271/2004, de 3 de diciembre, por el que se regula el acceso al empleo público y la provisión de puestos de trabajo de las personas con discapacidad.

12.2 Las personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento podrán participar bien por el sistema de acceso general o bien por el cupo de reserva de personas con discapacidad, debiendo indicarlo en el formulario de solicitud de participación en el proceso selectivo.

12.3 Con independencia del sistema por el que opten, las personas aspirantes que presenten un grado de discapacidad igual o superior al 33 %, podrán requerir en el formulario de solicitud las adaptaciones y los ajustes razonables de tiempos y medios oportunos en las pruebas del proceso selectivo.

12.4 Las personas interesadas deberán indicar expresamente en el formulario de participación las adaptaciones de tiempo y/o medios que soliciten para cada uno de los ejercicios del proceso selectivo. Para que los órganos de selección puedan valorar la procedencia o no de la adaptación solicitada, las personas interesadas deberán adjuntar necesariamente, en el plazo de presentación de solicitudes, el dictamen técnico facultativo emitido por el órgano técnico de calificación del grado de discapacidad en el que quede acreditado de forma fehaciente la o las deficiencias permanentes que hayan dado origen al grado de discapacidad reconocido, sin que sea válido, a estos efectos, ningún otro documento. El órgano de selección aplicará las adaptaciones de tiempos que correspondan previstas en la Orden PJC/804/2025, de 23 de julio, por la que se establecen criterios generales para la adaptación de medios y tiempos y la realización de otros ajustes razonables en los procesos selectivos para el acceso al empleo público de personas con discapacidad e informará a los opositores afectados sobre la concesión de tiempos y medios otorgada en su caso.

12.5 A las personas que participen por el turno de reserva de discapacidad se les conservará la nota de los ejercicios, siempre que se obtenga un porcentaje mínimo de la calificación prevista, que deberá ser del 50 por ciento o superior para el correspondiente ejercicio. La validez de esta medida será aplicable a la convocatoria inmediata siguiente, cuando el contenido del temario y su forma de calificación sean análogos. Se entiende por nota la puntuación directa obtenida con carácter previo, en su caso, a la aplicación

por parte del Órgano de selección de fórmulas matemáticas que transformen la puntuación obtenida al objeto de determinar la superación del ejercicio.

12.6 En el supuesto de que alguna de las personas aspirantes que se haya presentado por el cupo de reserva de personas con discapacidad superase los ejercicios correspondientes, pero no obtuviese plaza y su puntuación fuese superior a la obtenida por otras personas aspirantes del sistema de acceso general, por el mismo perfil científico que por la que se haya presentado, será incluida por su orden de puntuación en el sistema de acceso general.

12.7 De acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 2271/2004, de 3 de diciembre, por el que se regula el acceso al empleo público y la provisión de puestos de trabajo de las personas con discapacidad, las plazas reservadas para las personas con discapacidad que queden no cubiertas en el caso de acceso libre no se podrán acumular al turno general. En el caso de la promoción interna, las plazas no cubiertas en el cupo de reserva para personas con discapacidad se acumularán a las del turno general.

13. *Embarazo de riesgo o parto*

13.1 Si a causa de una situación debidamente acreditada de embarazo de riesgo o parto, alguna de las personas aspirantes no pudiera completar el proceso selectivo o realizar algún ejercicio del mismo, su situación quedará condicionada a la finalización del proceso y a la superación de las fases que hayan quedado aplazadas. La realización de estas pruebas no podrá conllevar una demora que menoscabe el derecho del resto de las personas aspirantes a una resolución del proceso ajustada a tiempos razonables, lo que deberá ser valorado por el Órgano de selección. En todo caso, la realización de las citadas pruebas tendrá lugar antes de la publicación de la lista de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo.

14. *Pie de recurso*

14.1 Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Subsecretario de Ciencia, Innovación y Universidades, en el plazo de un mes desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Órgano de selección Superior de Justicia de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. En el caso de interponer un recurso de reposición, no se podrá interponer un recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta.

Madrid, 23 de diciembre de 2025.—El Subsecretario de Ciencia, Innovación y Universidades, Carlos Marco Estellés.

ANEXO I

Instrucciones para cumplimentar la solicitud de participación

Cada apartado se rellenará según lo establecido en la solicitud de admisión a pruebas selectivas en la Administración pública y liquidación de tasas de derechos de examen y en las siguientes instrucciones particulares.

En el encabezamiento de la solicitud de participación, en el recuadro correspondiente a Ministerio/Órgano/Entidad Convocante, constará: «Ciencia, Innovación y Universidades».

En el recuadro 15, «Cuerpo o Escala», constará «Personal Científico Titular de Organismos Públicos de Investigación», consignándose el código 6152 en el espacio reservado para el mismo que figura a su lado.

En el recuadro 16, «Especialidad, área o asignatura», se consignará el perfil científico al que se concurre, tal y como aparece en la base 2.1 (indicar solamente uno).

En el recuadro 17, «Forma de acceso», se consignará «L» (turno de acceso libre) o «P» (turno de promoción interna), según proceda.

En el recuadro 18, «Ministerio/Órgano/Entidad convocante», constará «Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades».

En el recuadro 19 «Fecha BOE», constará la fecha del «Boletín Oficial del Estado» en el que haya sido publicada la convocatoria.

En el recuadro 20, «Provincia de examen», no se consignará nada.

En el recuadro 21, «Grado Discapacidad», las personas aspirantes con discapacidad podrán indicar el porcentaje de discapacidad que tengan acreditado y solicitar, expresándolo en el recuadro 23, las posibles adaptaciones de tiempo y medios para la realización de los ejercicios en que esta adaptación sea necesaria.

Las personas aspirantes con grado de discapacidad igual o superior al 33 % que deseen participar en el proceso selectivo por el cupo de reserva para personas con discapacidad, deberán indicarlo en el recuadro 22 «Reserva discapacidad».

Las personas aspirantes que presenten exención total o parcial del pago de las tasas de examen por familia numerosa o discapacidad deberán indicar la comunidad autónoma en la que se reconoce esta condición en el recuadro 24. Además, en caso de familia numerosa, se deberá indicar el «N.º de título» en el recuadro 25.

En el recuadro 26, «Títulos académicos oficiales», se consignará la titulación que posee para participar en estas pruebas, en virtud de lo señalado en esta convocatoria con referencia a la titulación.

En el recuadro 27, «Datos a consignar según las bases de la convocatoria»:

– En el apartado A, las personas aspirantes harán constar el turno por el que participan, «turno general/turno de reserva del apartado 2.1».

– En el apartado B, las personas aspirantes extranjeras o de otros Estados Miembros de la Unión Europea harán constar el idioma por el que optan para la realización del proceso selectivo, «castellano/inglés».

– En el apartado C, las personas aspirantes por el sistema de promoción interna deberán indicar el código del área de la Agencia Estatal de Investigación en la que solicitan ser evaluados en la primera fase. Deberá incluirse un solo código de los indicados en la siguiente tabla:

Código área	Nombre área
CTQ	Ciencias y tecnologías químicas.
EYT	Energía y transporte.
FIS	Ciencias físicas.
MAT	Ciencias y tecnologías de materiales.
MTM	Ciencias matemáticas.
PIN	Producción industrial, ingeniería civil e ingenierías para la sociedad.
TIC	Tecnologías de la información y de las comunicaciones.
CSO	Ciencias sociales.
DER	Derecho.
ECO	Economía.
EDU	Ciencias de la educación.
FLA	Cultura: filología, literatura y arte.
MLP	Mente, lenguaje y pensamiento.

Código área	Nombre área
PHA	Estudios del pasado: historia y arqueología.
PSI	Psicología.
BIO	Biociencias y biotecnología.
BME	Biomedicina.
CAA	Ciencias agrarias y agroalimentarias.
CTM	Ciencias y tecnologías medioambientales.

ANEXO II**Órganos de selección****ACCESO LIBRE***Órgano de Selección n.º 1*

«Ciencias Políticas»

Órgano de Selección titular:

Presidenta: Doña Roberta Perna; Escala de Personal Científico Titular de OPI.

Vocales: Doña Leyre Salazar Vález; Escala de Personal Investigador Científico de OPI. Doña María Dolores Puga González; Escala de Personal Científico Titular de OPI. Don Vicente Marbán Gallego; Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad; Don Miguel Salvador Serna; Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Doña Lucía Martínez Virto; Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don José Antonio Olmeda Gómez; Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Órgano de Selección suplente:

Presidente: Don Ernesto Ganuza Fernández; Escala de Personal Científico Titular de OPI.

Vocales: Don Salim Turkay Nefes; Escala de Personal Científico Titular de OPI. Don Jean-Baptiste Harguindéguy; Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don Juan Antonio Ramos; Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad; Doña Cristina Ares Castro-Conde; Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Doña Teresa Jurado Guerrero; Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña Raquel Martínez Buján; Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Órgano de Selección n.º 2

«Economía, Finanzas y Empresa»

Órgano de Selección titular:

Presidenta: Doña Esther Hauk; Escala de Personal Investigador Científico de OPI.

Vocales: Don Jacobo Petrus Hurkens; Escala de Profesorado de Investigación de OPI. Don Fernando Jiménez Sáez; Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don Daniel Cardona Coll; Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Doña Judit Panadés Martí; Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don Gustavo Alberto Marrero Díaz; Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña Elena Huergo Orejas; Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Órgano de Selección suplente:

Presidente: Don Hugo Rodríguez Mendizabal; Escala de Personal Científico Titular de OPI.

Vocales: Doña Lidia Farré Olalla; Escala de Personal Científico Titular de OPI. Don Pedro Miguel Ferreira Marqués; Escala de Personal Científico Titular de OPI. Don Marc Escrihuela Villar; Escala de Personal Científico Titular de OPI. Don Jesús Fernández-Huertas Moraga; Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Doña Misericordia Vilella Bach; Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Doña Rosina Moreo Serrano; Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Órgano de Selección n.º 3

«Demografía, Geografía física, Geografía humana»

Órgano de Selección titular:

Presidenta: Doña Inmaculada Serrano Sanguilinda; Escala de Personal Científico Titular de OPI.

Vocales: Don Samir Mili Chargui; Escala de Personal Científico Titular de OPI. Doña Dulce Nombre Manzano Espinosa; Escala de Personal Científico Titular de OPI. Don Mikolaj Andrzej Stanek Baranowski; Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Doña María Jesús Salado García; Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don Joaquín Recaño Valverde; Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don José Luis Sánchez Hernández; Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Órgano de Selección suplente:

Presidente: Don Michel Joseph G. Oris; Escala de Personal Investigador Científico de OPI.

Vocales: Doña Laura Morales Díez de Ulzurrun; Escala de Profesorado de Investigación de OPI. Don Sebastián Rinken; Escala de Personal Investigador Científico de OPI. Doña Verónica de Miguel Luken; Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Doña María Paloma Ibarra Benlloch; Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don Rafael Grande Martín; Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Doña Eva Iglesias Martínez; Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Órgano de Selección n.º 4

«Sociología, Psicología social»

Órgano de Selección titular:

Presidente: Don Rafael Serrano del Rosal; Escala de Profesorado de Investigación de OPI.

Vocales: Don Miguel Delibes Mateos; Escala de Personal Científico Titular de OPI. Doña Jenny Anne Glikman; Escala de Personal Científico Titular de OPI. Don Juan Sebastián Fernández Prados; Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña María Carmen Vives Cases; Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña Ana Fernández Zubieta; Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Doña Sandra Isabel Fachelli Oliva; Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Órgano de Selección suplente:

Presidenta: Doña Irene Sonia Ramos Vielba; Escala de Personal Científico Titular de OPI.

Vocales: Doña M. Esperanza Vera Toscano; Escala de Personal Científico Titular de OPI. Don José Luis Ortega Priego; Escala de Personal Científico Titular de OPI. Don

Manuel Jiménez Sánchez; Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don Daniel La Parra Casado; Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña Amaia Bacigalupe de la Hera; Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Doña Esther Torrado Martín-Palomino; Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Órgano de Selección n.º 5

«Antropología social y cultural»

Órgano de Selección titular:

Presidente: Don Francisco José Ferrándiz Martín; Escala de Profesorado de Investigación de OPI.

Vocales: Don Ángel Díaz de Rada Brun; Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña Susana Elena Narotzky Molleda; Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don Pedro Pitarch Ramón; Cuerpo de Catedráticos de Universidad; Doña María Carmen Gregorio Gil; Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don Emilio Santiago Muiño; Escala de Personal Científico Titular de OPI. Doña Cristina Sánchez Carretero. Escala de Personal Investigador Científico de OPI.

Órgano de Selección suplente:

Presidenta: Doña Yolanda Marta Aixelá Cabre; Escala de Personal Investigador Científico de OPI.

Vocales: Doña Almudena Hernando Gonzalo; Cuerpo de Catedráticos de Universidad; Doña Liliana Suárez Navaz. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don José Luis de Rojas Gutiérrez-Gandarilla; Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don Alejandro Walter Baer; Escala de Personal Investigador Científico de OPI. Don Pedro Tomé Martín; Escala de Personal Investigador Científico de OPI. Doña Fabiola Mancinelli; Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Órgano de Selección n.º 6

«Estudios Filológicos y Culturales de Oriente Próximo, Mundo Árabe y Europa Oriental»

Órgano de Selección titular:

Presidente: Don José Manuel Galán Allue; Escala de Profesorado de Investigación de OPI.

Vocales: Don Pedro Buendía Pérez; Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Doña M. Mirella Romero Recio; Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña María Dolores Rodríguez Gómez; Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don José Miguel Serrano Delgado; Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña María Ángeles Gallego García; Escala de Personal Científico Titular de OPI. Doña Ana María Carballeira Debasa; Escala de Personal Científico Titular de OPI.

Órgano de Selección suplente:

Presidenta: Doña Cristina de la Puente González; Escala de Personal Investigador Científico de OPI.

Vocales: Don Juan Pedro Monferrer Sala; Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don José Joaquín Caerols Pérez; Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña María Ángeles Vicente Sánchez; Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don Ricardo Muñoz Solla; Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don Mariano Gómez Aranda; Escala de Personal Investigador Científico de OPI. Don Juan Pablo Vita Barra; Escala de Profesorado de Investigación de OPI.

Órgano de Selección n.º 7

«Estudios lingüísticos, literarios y culturales»

Órgano de Selección titular:

Presidenta: Doña María Esther Hernández Hernández; Escala de Profesorado de Investigación de OPI.

Vocales: Don Bruno Camus Bergareche; Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña Gloria Clavería Nadal; Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña María Jesús Torrens Álvarez; Escala de Personal Científico Titular de OPI. Doña María Cristina Egido Fernández; Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don Mariano García Quirós; Escala de Personal Científico Titular de OPI. Don Andrés Enrique Arias; Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Órgano de Selección suplente:

Presidente: Don José Antonio Berenguer Sánchez; Escala de Personal Investigador Científico de OPI.

Vocales: Don José Luis Ramírez Luengo; Escala de Personal Científico Titular de OPI. Don Daniel José Riaño Ruiflanchas; Escala de Personal Científico Titular de OPI. Don José Antonio Sánchez Martínez; Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña Sultana Wahnón Bensusan; Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don Alberto Romero Ferrer; Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña María José Rodríguez Sánchez de León; Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Órgano de Selección n.º 8

«Filosofía»

Órgano de Selección titular:

Presidenta: Doña Sara Degli Esposti; Escala de Personal Investigador Científico de OPI.

Vocales: Don Manuel García-Carpintero Sánchez-Miguel; Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don Marc Artiaga Galindo; Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don Mario Alfonso Toboso Martín; Escala de Personal Científico Titular de OPI. Doña Ana Cuevas Badallo; Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don Juan Carlos Bayón Mohíno; Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña María José Frapolli Sanz; Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Órgano de Selección suplente:

Presidente: Don José Fernando Aguiar González; Escala de Personal Investigador Científico de OPI.

Vocales: Don Julio Seoane Pinilla; Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña Obdulia M. Torres González; Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Doña Berta María Pérez Rodríguez; Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don David Teira Serrano; Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña María Concepción Roldán Panadero; Escala de Profesorado de Investigación de OPI. Don César Rendueles Menéndez de Llano; Escala de Personal Científico Titular de OPI.

Órgano de Selección n.º 9

«Arqueología Prehistórica y de la Antigüedad tardía: Cultura Material, Economía y Patrimonio»

Órgano de Selección titular:

Presidente: Don Ignacio Montero Ruiz; Escala de Personal Investigador Científico de OPI.

Vocales: Don Juan Francisco Gibaja Bao; Escala de Personal Investigador Científico de OPI. Don Luis Arboledas Martínez; Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Doña Amelia Carmen Rodríguez Rodríguez; Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña Oliva Rodríguez Gutiérrez; Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don Jesús García Sánchez; Escala de Personal Científico Titular de OPI. Doña Ana Belén Marín Arroyo; Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Órgano de Selección suplente:

Presidenta: Doña Leonor Peña Chocarro; Escala de Profesorado de Investigación de OPI.

Vocales: Doña Yolanda Fernández Jalvo; Escala de Personal Investigador Científico de OPI. Doña Sabina Fátima Asins Velis; Escala de Personal Científico Titular de OPI. Don Juan Luis Montero Fenollós; Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don Jordi Nadal Lorenzo; Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don Alberto Jose Lorrio Alvarado; Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don Rafael Garrido Pena; Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Órgano de Selección n.º 10

«Arqueología Aplicada al Patrimonio y Estudios del Paisaje»

Órgano de Selección titular:

Presidenta: Doña Silvia Valenzuela Lamas; Escala de Personal Científico Titular de OPI.

Vocales: Don Xosé Lois Armada Pita; Escala de Personal Científico Titular de OPI. Doña María Elena Salinas Pleguezuelo; Escala de Personal Científico Titular de OPI. Don Jesús Rafael Álvarez Sanchís; Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña Beatriz Pilar Comendador Rey; Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña Helena Kirchner Granell; Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don Miguel Ángel Tabales Rodríguez; Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Órgano de Selección suplente:

Presidente: Don José Cristóbal Carvajal López; Escala de Personal Investigador Científico de OPI.

Vocales: Don Ignacio Jesús Clemente Conte; Escala de Personal Científico Titular de OPI. Don José María Martín Civantos; Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don Victorino Mayoral Herrera; Escala de Personal Científico Titular de OPI. Doña María Ángeles Jordano Barbudo; Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Doña María Marcos Cobaleda; Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Doña Camila Mileto; Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Órgano de Selección n.º 11

«Historia y Cultura en la Antigüedad y la Edad Media»

Órgano de Selección titular:

Presidente: Don Antonio María Orihuela Uzal; Escala de Profesorado de Investigación de OPI.

Vocales: Doña Amparo Rubio Martínez; Escala de Personal Científico Titular de OPI. Doña María de la Paz Romero Portilla; Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Doña Ana María Cabo González; Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don Antonio Miguel Peláez Rovira; Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Doña Inés Calderón Medina; Escala de Personal Científico Titular de OPI. Don Luis Fernando Bernabé Pons; Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Órgano de Selección suplente:

Presidenta: Doña Therese Marie Martín; Escala de Personal Investigador Científico de OPI.

Vocales: Don Francisco Vidal Castro; Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Doña Rosario Fátima Roldán Castro; Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don Alberto Montaner Frutos; Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don Francisco J. Pérez Rodríguez; Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Doña Montserrat Benítez Fernández; Escala de Personal Científico Titular de OPI. Doña Margarita Cantera Montenegro; Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Órgano de Selección n.º 12

«Historia del Arte y de la Ciencia, Humanidades Digitales y Estudios Internacionales»

Órgano de Selección titular:

Presidente: Don José Miguel Cabañas Bravo; Escala de Personal Investigador Científico de OPI.

Vocales: Doña Carolina García Sanz; Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Doña María Dolores Elizalde Pérez-Grueso; Escala de Personal Investigador Científico de OPI. Doña María Mercedes Gómez-Ferrer Lozano; Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don Ricardo Martín de la Guarda; Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don José Miguel Delgado Barrado; Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña Estrella de Diego Otero; Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Órgano de Selección titular:

Presidente: Doña Elena María García Guerra; Escala de Personal Científico Titular de OPI.

Vocales: Don Manuel Lucena Giraldo; Escala de Personal Investigador Científico de OPI. Don Juan Luis González García; Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don Martín Rodrigo Alharilla; Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don Antonio Jiménez Estrella; Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Doña Leida Fernández Prieto; Escala de Personal Científico Titular de OPI. Doña Isabel Maura Burdiel Bueno; Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Órgano de Selección n.º 13

«Historia cultural de la mente y de las expresiones musicales»

Órgano de Selección titular:

Presidente: Don Antonio Ezquerro Esteban; Escala de Personal Investigador Científico de OPI.

Vocales: Doña Silvia Cora Levy Lazcano; Escala de Personal Científico Titular de OPI. Doña Carmen Martín Moreno; Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Doña María Encina Cortizo Rodríguez; Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don Juan José Pastor Comín; Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don Oliver Hochadel; Escala de Personal Científico Titular de OPI. Don Arturo Tello Ruíz-Pérez; Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Órgano de Selección titular:

Presidenta: Doña María Rufina Gembero Ustarroz; Escala de Personal Investigador Científico de OPI.

Vocales: Don Juan Arrizabalaga Valbuena; Escala de Profesorado de Investigación de OPI. Don Enric Josep Novella Gaya; Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don Francesc X. Roqué Rodríguez; Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña Matilde María Olarte Martínez; Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don Ricardo José Campos Marín; Escala de Personal Investigador Científico de OPI. Doña María Isabel Porras Gallo; Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Órgano de Selección n.º 14

«Ciencias del espacio»

Órgano de Selección titular:

Presidenta: Doña Izaskun Maite Jiménez Serra; Escala de Personal Investigador Científico de OPI.

Vocales: Don Pablo Fosalba Vela; Escala de Personal Investigador Científico de OPI. Doña Miriam García García; Escala de Personal Científico Titular de OPI. Don Ismael Pérez Fourón; Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Doña Patricia Sánchez Blázquez; Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don José Miguel Torrejón Vázquez; Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña María Begoña García Lorenzo; Escala de Personal Investigador Científico de OPI.

Órgano de Selección suplente:

Presidente: Don Alessandro Patruno; Escala de Personal Científico Titular de OPI.

Vocales: Doña Nuria Duffo Ubeda; Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don Francisco Javier Castander Serentill; Escala de Profesorado de Investigación de OPI. Doña Carmen Castañeda del Álamo; Escala de Personal Científico Titular de OPI. Don José Antonio Font Roda; Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña Minia Manteiga Outeiro; Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don Nicolás Cardiel López; Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Órgano de Selección n.º 15

«Componentes básicos de la materia»

Órgano de Selección titular:

Presidenta: Doña Marta Isabel Hernández Hernández; Escala de Personal Investigador Científico de OPI.

Vocales: Don Alexandre François Zanchet; Escala de Personal Científico Titular de OPI. Doña María José García Borge; Escala de Profesorado de Investigación de OPI. Don Jesús Gallego Maestro; Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña M. Almudena Prieto Escudero; Escala de Personal Investigador Científico de OPI. Don Diego Herranz Muñoz; Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Doña Elena Jiménez Martínez; Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Órgano de Selección suplente:

Presidente: Don José María Hernández Calama. Escala de Profesores de Investigación de OPI.

Secretaria: Doña María del Carmen Palomares Espiga. Escala de Personal Investigador Científico de OPI.

Vocales: Don Luis Alfonso Labarga Echevarría. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña Inmaculada Riu Dachts. Profesora Asociada de Investigación ICREA. Don Juan Abel Barrio Uña. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña Sachiko Kuroyanagi; Escala de Personal Científico Titular de OPI. Don Raúl Zosimo Martínez Torres; Escala de Personal Científico Titular de OPI.

Órgano de Selección n.º 16

«Astrofísica y Ciencias del Universo»

Órgano de Selección titular:

Presidenta: Doña Maia Leire García Comas; Escala de Personal Científico Titular de OPI.

Vocales: Don Miguel Ángel Satorre Aznar; Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña Paula Gabriela Benavidez Lozano; Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don Rainer Schoedel; Escala de Personal Investigador Científico de OPI. Doña Natalia Calvo Fernández; Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don Simon Gonzague Verley; Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Doña Francesca Figueras Siñol; Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Órgano de Selección suplente:

Presidente: Don Manuel López Puertas; Escala de Profesorado de Investigación de OPI.

Vocales: Doña Matilde Fernández Hernández; Escala de Personal Científico Titular de OPI. Don Weiqiang Li; Escala de Personal Científico Titular de OPI. Doña Ana María Ulla Miguel; Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don Ricardo Hueso Alonso; Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña Paula Gabriela Benavidez Lozano; Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don José Felicísimo Moreno Méndez; Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Órgano de Selección n.º 17

«Física de partículas»

Órgano de Selección titular:

Presidenta: Doña María José Costa Mezquita; Escala de Profesorado de Investigación de OPI.

Vocales: Don Carlos Manuel Mariñas Pardo; Escala de Personal Científico Titular de OPI. Doña Alicia Calderón Tazón; Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don Joaquín López Herraiz; Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Doña María Lucía Martínez Pérez; Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don José Santiago Pérez; Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña M. Gloria Luzón Marco; Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Órgano de Selección suplente:

Presidente: Don Bradley James Kavanagh; Escala de Personal Científico Titular de OPI.

Vocales: Doña Olga Mena Requejo; Escala de Personal Investigador Científico de OPI. Don Miguel Ardid Ramírez; Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña Siannah Peñaranda Rivas; Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don Tomás Raúl Rodríguez Frutos; Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Doña Ángels Ramos Gómez; Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don Roberto Santorelli; Escala de Personal Científico Titular de OPI.

Órgano de Selección n.º 18

«Física de Sistemas Complejos»

Órgano de Selección titular:

Presidente: Don Lucas Jaime Lacasa Saiz de Arce; Escala de Personal Investigador Científico de OPI.

Vocales: Doña María de las Nieves Lorenzo González; Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don Jesús Fernández Fernández; Escala de Personal Científico Titular de OPI. Doña Irene Sendiña Nadal; Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don José Antonio Cuesta Ruíz; Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña M. Belén Rodríguez de Fonseca; Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don Albert Díaz Guilera; Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Órgano de Selección suplente:

Presidenta: Doña Lara Lloret Iglesias; Escala de Personal Científico Titular de OPI.

Vocales: Don Damiá Agustí Gomila Villalonga; Escala de Personal Científico Titular de OPI. Doña María Sonia Castanedo Bárcena; Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don Miguel Ángel García March; Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Doña Rosa María Benito Zafrilla; Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don Ángel Alberto Valle Gutiérrez; Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Doña Elsa Mohíno Harris; Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Órgano de Selección n.º 19

«Física Aplicada»

Órgano de Selección titular:

Presidente: Don Antonio Javier González Martínez; Escala de Personal Investigador Científico de OPI.

Vocales: Doña Susana Borromeo López; Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don Óscar Fernando Martínez Graullera; Escala de Personal Científico Titular de OPI. Doña Consuelo Borrás Blasco; Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don Jaime Ramis Soriano; Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña María Isabel González Vasco; Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don Francisco Javier López Muñoz; Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Órgano de Selección suplente:

Presidenta: Doña Teresa Bravo María; Escala de Personal Científico Titular de OPI.

Vocales: Don Michael Seimetz; Escala de Personal Científico Titular de OPI. Doña Montserrat Rivas Ardisana; Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don Carlos Julián Martín Arguedas; Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Doña Pilar Candelas Valiente; Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don Vicente Martín Ayuso; Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña Marta Clement Lorenzo; Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Órgano de Selección n.º 20

«Robótica, Sensores y TIC»

Órgano de Selección titular:

Presidenta: Doña M. Gabriela Cembrano Gennari; Escala de Personal Científico Titular de OPI.

Vocales: Don Francisco Jesús Bonín Font; Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Doña María Dolores del Castillo Sobrino; Escala de Personal Científico Titular de OPI. Don Alberto Sanfeliu Cortés; Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña Itziar Cabanes Axpe; Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don Oresti Baños Legrán; Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Doña Concepción Alicia Monje Micharet; Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Órgano de Selección suplente:

Presidente: Don Leonardo Jesús Colombo. Escala de Personal Científico Titular de OPI.

Vocales: Doña Yolanda González Cid; Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don Adriá Colomé Figueras; Escala de Personal Científico Titular de OPI. Doña María Isabel García Arenas. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don Luis Enrique Moreno Lorente; Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña María Inmaculada Coma Tatay; Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don Antonio Jesús Reina Terol; Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Órgano de Selección n.º 21

«Computación e Inteligencia Artificial»

Órgano de Selección titular:

Presidenta: Doña María Vanina Martínez Posse. Escala de Personal Científico Titular de OPI.

Vocales: Don Fernando Aguilar Gómez; Escala de Personal Científico Titular de OPI. Doña Raquel Ros Espinoza; Escala de Personal Científico Titular de OPI. Don Jorge Bravo Abad; Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Doña María Sálamo Llorente; Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don Josep Lladós Canet; Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Doña Ana María Carpio Rodríguez; Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Órgano de Selección suplente:

Presidente: Don José Javier Ramasco Sukia; Escala de Profesorado de Investigación de OPI.

Vocales: Doña Olga Caballero Calero; Escala de Personal Científico Titular de OPI. Don Tommaso Flaminio; Escala de Personal Científico Titular de OPI. Doña M. Aranzazu de Oyanguren Campos; Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don Ramón Béjar Torres; Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Doña M. Beatriz López Ibáñez; Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don Marc Huertas-Portocarrero Company; Escala de Personal Científico Titular de OPI.

Órgano de Selección n.º 22

«Matemáticas»

Órgano de Selección titular:

Presidente: Don Daniel Peralta Salas. Escala de Personal Investigador Científico de OPI.

Vocales: Doña M. Edith Padrón Fernández; Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don Mario García Fernández; Escala de Personal Científico Titular de OPI. Doña Isabel Fernández Delgado; Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Doña Ana Primo Ramos; Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don Yago Antolín Pichel. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don Pedro Tradacete Pérez. Escala de Personal Científico Titular de OPI.

Órgano de Selección suplente:

Presidenta: Doña María Ángeles García Ferrero; Escala de Personal Científico Titular de OPI.

Vocales: Don Pablo Candela Pokorna; Escala de Personal Científico Titular de OPI. Doña Magdalena Rodríguez Pérez; Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Doña María López Fernández; Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don Ángel Castro Martínez; Escala de Personal Investigador Científico de OPI. Don Piergiulio Tempesta; Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña Ana María Bravo Zarza. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Órgano de Selección n.º 23

«Micro y Nanotecnología»

Órgano de Selección titular:

Presidenta: Doña María Neus Sabaté Vizcarra. Escala de Profesorado de Investigación de OPI.

Vocales: Don Luis Alejandro Camuñas Mesa. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Doña Celia López Ongil. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don Miguel Manso Silván. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña Sahba Mobini. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Don Luis Parrilla Roure. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Doña María del Mar Martínez Solorzano. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Órgano de Selección suplente:

Presidente: Don Antonio García Martín. Escala de Personal Investigador Científico de OPI.

Vocales: Doña Stella Vallejos Vargas. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Don David Muñoz Martín. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Doña Elisenda Roca Moreno. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Don Santiago Celma Pueyo. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña María Elena López Lago. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don Sergio Ignacio Molina Rubio. Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Órgano de Selección n.º 24

«Materiales para TIC»

Órgano de Selección titular:

Presidente: Don Dimas García de Oteyza Feldermann. Escala de Personal Investigador Científico de OPI.

Vocales: Doña Isabel Guillamón Gómez. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don Pedro Corredra Guillén. Escala de Personal Investigador Científico de OPI. Doña María Elena Bascones Fernández de Velasco. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Don Javier Martín Sánchez. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Doña M. Pilar Cea Minguez. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Vocal: Don Mario Amado Montero. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Órgano de Selección suplente:

Presidenta: Doña Esther Barrena Villas. Escala de Personal Científico Titular de OPI.

Vocales: Doña M. Yolanda González Díez. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Doña María Vélez Fraga. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña M. Mercedes Carrascosa Rico. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don Gabriel Sebastián Lozano Barbero. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Don Llorenç Serra Crespí. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don Carlos León Yebra. Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Órgano de Selección n.º 25

«Tecnologías cuánticas»

Órgano de Selección titular:

Presidenta: Doña Verónica Fernández Mármol. Escala de Personal Científico Titular de OPI.

Vocales: Don Daniel Manzano Diosdado. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don Daniel Barredo González. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Doña Roberta Zambrini. Escala de Personal Investigador Científico de OPI. Don Jaime Virgilio Colchero Paetz. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Doña Alicia Palacios Cañas. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don Xavier Cartoixa Soler. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Órgano de Selección suplente:

Presidente: Don David Zueco Lainez. Escala de Personal Científico Titular de OPI.

Vocales: Doña Silvia Gallego Queipo. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Don Carlos Sánchez Muñoz. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Doña Blanca Biel Ruiz. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Doña María Rosa López Gonzalo. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don Diego César Frustaglia. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don Daniel Alonso Ramírez. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Órgano de Selección n.º 26

«Materiales cerámicos y poliméricos»

Órgano de Selección titular:

Presidente: Don Gary James Ellis Ellis. Escala de Personal Investigador Científico de OPI.

Vocales: Don David Marrero López. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Doña M. Teresa Hernández Díaz. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Doña Rosalía Poyato Galán. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Don Francisco Muñoz Fraile. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Don Joaquín Rams Ramos. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. vocal: Doña María Fe Laguna Heras. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Órgano de Selección suplente:

Presidenta: Doña Aitana Helena Tamayo Hernando. Escala de Personal Científico Titular de OPI.

Vocales: Doña Clara María Gómez Clari. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don Héctor Beltrán Mir. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don Félix Antonio López Gómez. Escala de Personal Investigador Científico de OPI. Doña Araceli Flores Aguilar-Amat. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Doña Verónica San Miguel Arnanz. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don José Manuel Porras Vázquez. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Órgano de Selección n.º 27

«Síntesis y caracterización de materiales»

Órgano de Selección titular:

Presidenta: Doña Mónica Lira Cantú. Escala de Profesorado de Investigación de OPI.
Vocales: Doña Cristina Luisa Piquer Olié. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Doña María Elena Bartolomé Porcar. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Don Antonio Urbina Yeregui. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña Francisca Peiró Martínez. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don Victorino Franco García. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don Joaquín Puigdollers González. Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Órgano de Selección suplente:

Presidente: Don Gervasi Herranz Casanova. Escala de Personal Investigador Científico de OPI.
Vocales: Doña María Jose M. Esplandiú Egido. Escala de Personal Investigador Científico de OPI. Don César Magén Domínguez. Escala de Personal Investigador Científico de OPI. Don Javier Rodríguez Viejo. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don José Francisco Rivadulla Fernández. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña María Pilar Marín Palacios. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña Ana García Prieto. Escala de Personal Científico Titular de OPI.

Órgano de Selección n.º 28

«Tecnologías de la construcción y materiales estructurales»

Órgano de Selección titular:

Presidenta: Doña Ana de Diego Villalón. Escala de Personal Científico Titular de OPI.
Vocales: Doña María Jesús Turrero Jiménez. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Doña Violeta Barranco Asensio. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Don Juan Carlos García López-Davalillo. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Doña Silvia González Prolongo. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don Ricardo Manuel Souto Suárez. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don Juan Marcos Lanzón Torres. Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Órgano de Selección suplente:

Presidente: Don Fernando Carreño Gorostiaga. Escala de Personal Científico Titular de OPI.
Vocales: Doña María Victoria Biezma Moraleda. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña María del Mar López Alonso. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Don Francisco Javier Rey Martínez. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña María Eugenia Rabanal Jiménez. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don Antoni Cladera Bohigas. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña María Pila Luisa Chías Navarro. Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Órgano de Selección n.º 29

«Materiales para energía y medioambiente»

Órgano de Selección titular:

Presidenta: Doña Mariona Coll Bau. Escala de Personal Científico Titular de OPI.
Vocales: Doña María Asunción Fernández Camacho. Escala de Profesorado de Investigación de OPI. Don Diego Gil Peña. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don

José Marcial González Zafrilla. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña Sol Carretero Palacios. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Don José Luis Andújar Bella. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don José Julián Alemán Lara. Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Órgano de Selección suplente:

Presidente: Don Miguel Ángel Laguna Bercero. Escala de Personal Científico Titular de OPI.

Vocales: Don Juan Ángel Botas Echevarría. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña Berta Gómez-Lor Pérez. Escala de Personal Investigador Científico de OPI. Doña M. Inmaculada Zamora Bélver. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña Ana María Primo Arnau. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Doña María Angeles Herranz Astudillo. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don Gabriel Pinto Cañón. Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Órgano de Selección n.º 30

«Materiales para biotecnología, medicina y alimentación»

Órgano de Selección titular:

Presidenta: Doña Silvina Cervený Murcia. Escala de Personal Científico Titular de OPI.

Vocales: Don Alberto Otero De La Roza. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Doña Ana M. López Periago. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don José Luis Tamarit Mur. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña Margarita María Darder Colom. Escala de Personal Investigador Científico de OPI. Don Víctor Sebastián Cabeza. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña María Pau Ginebra Molins. Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Órgano de Selección suplente:

Presidente: Don Pedro Braña Coto. Escala de Personal Investigador Científico de OPI.

Vocal: Don Elías Delgado Álvarez. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña M. Belén Pérez González. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña Susana Manrubia Cuevas. Escala de Profesorado de Investigación de OPI. Doña Lucía Gutiérrez Marruedo. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Doña Mónica López Fanarraga. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don Miguel Ángel García Aranda. Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Órgano de Selección n.º 31

«Química macromolecular, supramolecular y nanoquímica»

Órgano de Selección titular:

Presidenta: Doña María Ángeles Jiménez López. Escala de Profesorado de Investigación de OPI.

Vocales: Don Modesto Orozco López. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña María Jesús Pérez Pérez. Escala de Profesorado de Investigación de OPI. Don Juan Carlos Morales Sánchez. Escala de Personal Investigador Científico de OPI. Doña María Victoria Gómez Almagro. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don Federico Gago Badenas. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña Susana Fernández González. Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Órgano de Selección suplente:

Presidente: Don Francisco José Blanco Gutiérrez. Escala de Personal Investigador Científico de OPI.

Vocales: Doña Estíbaliz Merino Marcos. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don Miquel Pons Vallés. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña Lourdes Gude Rodríguez. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don Jose Miguel Sansano Gil. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña Luisa Eugenia Bausá López. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don Ignacio Fernández de las Nieves. Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Órgano de Selección n.º 32

«Síntesis, reactividad y estructura»

Órgano de Selección titular:

Presidenta: Doña María Concepción Gimeno Floría. Escala de Profesorado de Investigación de OPI.

Vocales: Don Juan Cámpora Pérez. Escala de Profesorado de Investigación de OPI. Doña M. Mar Gómez Gallego. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don José Luis Vicario Hernando. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña Ester Vázquez Fernández-Pacheco. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don Ignacio Colomer Utrera. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Doña María Isabel Loza García. Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Órgano de Selección suplente:

Presidente: Don Tomás Martín Ruíz. Escala de Personal Investigador Científico de OPI.

Vocales: Doña Ana Carmen Albéniz Jiménez. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don Fernando Herranz Rabanal. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Doña María Josefa Alonso Fernández. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don Miguel Ángel Esteruelas Rodrigo. Escala de Profesorado de Investigación de OPI. Doña María del Carmen Nicasio Jaramillo. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don Pedro José Pérez Romero. Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Órgano de Selección n.º 33

«Análisis instrumental y Quimiometría»

Órgano de Selección titular:

Presidente: Don José A. Sánchez Gil. Escala de Profesorado de Investigación de OPI.

Vocales: Doña Esther Rebollar González. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Don Ángel Barranco Quero. Escala de Personal Investigador Científico de OPI. Doña María Dolores Martín Fernández. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don Fernando Lahoz Zamarro. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Doña María Ángeles Díaz García. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don Julio Serna Galán. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Órgano de Selección suplente:

Presidenta: Doña Eva González Noya. Escala de Personal Investigador Científico de OPI.

Vocales: Don Antonio Agustín Mihi Cervelló. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Doña Lara Martínez Fernández. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Don

Juan Casado Cordón. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña Maria de la O Ramírez Herrero. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don Pablo Manuel Moreno Pedraz. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña Begoña Milán Medina. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Órgano de Selección n.º 34

«Procesos químicos y recursos energéticos»

Órgano de Selección titular:

Presidente: Don Agustín Martínez Feliu. Escala de Profesores Titulares de OPI.

Vocales: Don David Sebastián del Río. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Doña Clara Blanco Rodríguez. Escala de Personal Investigador Científico de OPI. Don Ricardo Novella Rosa. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña M. Reyes Mallada Viana. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don Tomás Ramírez Reina. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Doña Dolores Lozano Castelló. Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Órgano de Selección suplente:

Presidenta: Doña Carmen Barriocanal Rueda. Escala de Personal Investigador Científico de OPI.

Vocales: Doña Isabel Martínez Berges. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Don Luís Joaquín Martínez Triguero. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Doña Albertina Cabañas Poveda. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don Benjamín Solsona Espirú. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Vocal: Doña María Victoria López Ramón. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don José Jiménez Jiménez. Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Órgano de Selección n.º 35

«Química verde y procesos sostenibles»

Órgano de Selección titular:

Presidente: Don Manuel Iglesias Alonso. Escala de Personal Científico Titular de OPI.

Vocales: Doña María Aranzazu Heras Vidaurre. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don Ignacio Alfonso Rodríguez. Escala de Personal Investigador Científico de OPI. Doña M. Belén Bachiller Baeza. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Don Carlos Alonso Moreno. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña María Luisa Marina Alegre. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don Antonio Frontera Beccaria. Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Órgano de Selección suplente:

Presidenta: Doña Anna Elzbieta Kubacka. Escala de Personal Científico Titular de OPI.

Vocales: Don Mario Jesús Muñoz Batista. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Doña María Victoria Jiménez Rúperez. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Don Manuel Ferrer Martínez. Escala de Profesorado de Investigación de OPI. Doña Beatriu Escuder Gil. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don Enrique Víctor García-España Monsonis. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña Luisa María Gómez Sainero. Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Órgano de Selección n.º 36

«Química y tecnologías medioambientales»

Órgano de Selección titular:

Presidenta: Doña M. Eugenia Martí Roca. Escala de Personal Investigador Científico de OPI.

Vocales: Don Juan Vicente Sancho Llopis. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña Andrea García Bravo. Escala de Personal Investigador Científico de OPI. Don Néstor Etxebarria Loizate. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña Carne Sans Mazón. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don Rafael Borge García. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña María del Rosario Rodil Rodríguez. Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Órgano de Selección suplente:

Presidente: Don Romá Tauler Ferré. Escala de Profesorado de Investigación de OPI.

Vocales: Doña Montserrat Solé Rovira. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Don José Benito Quintana Álvarez. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña María Prieto Álvaro. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don Juan Antonio Marigómez Allende. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña Laura de la Torre Ramos. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don Jorge Estévez Domenech. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Órgano de Selección n.º 37

«Química biológica y médica»

Órgano de Selección titular:

Presidenta: Doña Ana Rosa San Félix García. Escala de Personal Investigador Científico de OPI.

Vocales: Don Juan Luis Asensio Álvarez. Escala de Personal Investigador Científico de OPI. Doña María de los Ángeles Farrán Morales. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don Jesús Manuel Peregrina García. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña Silvia Ortega Gutiérrez. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don Roberto Quesada Pato. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Doña Vanesa Fernández Moreira. Escala de Personal Científico Titular de OPI.

Órgano de Selección suplente:

Presidente: Don Jesús Angulo Álvarez. Escala de Personal Investigador Científico de OPI.

Vocales: Doña Sonsoles Martín Santamaría. Escala de Personal Investigador Científico de OPI. Don Jordi Vila Estapé. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña María Teresa Albelda Gimeno. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don Faustino Gómez Rodríguez. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Doña Juncal Garmendia García. Escala de Personal Investigador Científico de OPI. Don Eduardo Fernández Megía. Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Órgano de Selección n.º 38

«Agrobiotecnología y mejora genética vegetal»

Órgano de Selección titular:

Presidente: Don Carlos Alonso Blanco. Escala de Personal Investigador Científico de OPI.

Vocal: Doña Irene García Fernández. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Doña M. Elena Benavente Barzana. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don Miguel González Guzmán. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don Carlos Romero Salvador. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Doña María Teresa Moreira Vilar. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don Miguel Ladero Galán. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Órgano de Selección suplente:

Presidenta: Doña Susana Camarero Fernández. Escala de Personal Investigador Científico de OPI.

Vocales: Doña María Ángeles Blanco Suárez. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don Francisco Javier Picó Mercader. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Doña Gumersindo Feijoo Costa. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don Rafael Lozano Ruíz. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña Carolina Escobar Lucas. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don Rafael José Gavara Clemente. Escala de Profesorado de Investigación de OPI.

Órgano de Selección n.º 39

«Nutrición y desarrollo vegetal»

Órgano de Selección titular:

Presidente: Don Jaume Martínez García. Escala de Personal Investigador Científico de OPI.

Vocales: Don Vicente Rubio Muñoz. Escala de Personal Investigador Científico de OPI. Doña Teresa Altabella Artigas. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don Diego Vicente Orzaez Calatayud. Escala de Personal Investigador Científico de OPI. Don Francisco Javier Ruiz Albert. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Doña Mónica Meijón Vidal. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Doña Maria Teresa Roldán Arjona. Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Órgano de Selección suplente:

Presidenta: Doña Cristina Martínez Andújar. Escala de Personal Científico Titular de OPI.

Vocales: Don Luis Manuel Rubio Herrero. Escala de Personal Investigador Científico de OPI. Doña Elena Caro Bernat. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don Manuel Rodríguez Concepción. Escala de Profesorado de Investigación de OPI. Don Luis López Maury. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don Francisco Javier Florencio Bellido. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña Araceli Díaz Perales. Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Órgano de Selección n.º 40

«Biología molecular, bioquímica y fisiología vegetal»

Órgano de Selección titular:

Presidenta: Doña Pilar Sánchez Testillano. Escala de Personal Investigador Científico de OPI.

Vocales: Don David Posé Padilla. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Doña Eva María Arrebola Díez. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don Jesús Israel Pagan Muñoz. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don Antonio Leyva Pérez. Escala de Personal Investigador Científico de OPI. Don Manuel Becana Ausejo. Escala de Profesorado de Investigación de OPI. Doña Nuria Andrés Colás. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Órgano de Selección suplente:

Presidente: Don David Pablo Alabadí Diego. Escala de Personal Investigador Científico de OPI.

Vocal: Doña María Ángeles Ayllon Talavera. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Doña Rosa Porcel Roldán. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don Enrique Rojo de la Viesca. Escala de Personal Investigador Científico de OPI. Don Jesús Vicente Carbajosa. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don Miguel Alfonso Lozano. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Doña María Carmen Díaz-Sala Galeano. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Órgano de Selección n.º 41

«Interacciones plantas/organismos/Medio Ambiente»

Órgano de Selección titular:

Presidenta: Doña Selenia Giménez Ibañez. Escala de Personal Científico Titular de OPI.

Vocal: Don Óscar Lorenzo Sánchez. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don Rafael Catalá Rodríguez. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Don Juan Bautista Barroso Albarracín. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña Ana María Álvarez Fernández. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Doña María Soledad Sacristán Benayas. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don Víctor Manuel Quesada Pérez. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Órgano de Selección suplente:

Presidente: Don Pedro Luis Rodríguez Egea. Escala de Profesorado de Investigación de OPI.

Vocal: Doña Begonya Vicedo Jover. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don Andrea Chini. Escala de Personal Investigador Científico de OPI. Doña Carmen González Bosch. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don Luis Eduardo Hernández Rodríguez. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Doña Esther María González García. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña Miriam Calonje Macaya. Escala de Personal Científico Titular de OPI.

Órgano de Selección n.º 42

«Sanidad vegetal»

Órgano de Selección titular:

Presidente: Don Miguel A. Aranda Regulés. Escala de Profesorado de Investigación de OPI.

Vocales: Don Fernando Bastida Millán. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don Isidro González Collado. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña María José Soto Misfut. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Doña Gracia María Liébanas Torres. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña Gema María Pérez Farinós. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Don Julio Javier Díez Casero. Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Órgano de Selección suplente:

Presidenta: Doña María Dolores García Pedrajas. Escala de Personal Investigador Científico de OPI.

Vocales: Don Iñigo Loureiro Beldarrain. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Don José Francisco Quíles Del Moral. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Doña María Isabel Font San Ambrosio. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Doña Raquel Campos Herrera. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Don Xavier Pons Domenech. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña María Estrella Santamaría Fernández. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Órgano de Selección n.º 43

«Producción animal»

Órgano de Selección titular:

Presidenta: Doña Rosa Nieto Liñán. Escala de Personal Investigador Científico de OPI.

Vocales: Doña María Muñoz Muñoz. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Don Ignacio Fernández-Figares Ibáñez. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Don Salvador Calvet Sanz. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don Vicente Rodríguez Estévez. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña María Elena González Sánchez. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Doña Ana Isabel Rey Muñoz. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Órgano de Selección suplente:

Presidente: Don Antonio Ignacio Martín García. Escala de Personal Científico Titular de OPI.

Vocales: Don Manuel Lachica López. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Doña Isabel Seiquer Gomez-Pavón. Escala de Personal Investigador Científico de OPI. Doña M. Ángeles Latorre Górriz. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña Dolores Catalina Pérez Marín. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don Fernando Estellés Barber. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Doña Noelia Ibañez Escriche. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Órgano de Selección n.º 44

«Sanidad animal»

Órgano de Selección titular:

Presidenta: Doña Ana Oleaga Pérez. Escala de Personal Investigador Científico de OPI.

Vocales: Doña María del Mar Blanco Gutiérrez. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña Sonia Dios Vidal. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Doña Carla Piazzon de Haro. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Don Carlos Rodríguez Osorio. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. vocal: Don Luis Miguel Ortega Mora. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don Ricardo De La Fuente López. Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Órgano de Selección suplente:

Presidente: Doña Miguel Ángel Martín Acebes. Escala de Personal Científico Titular de OPI.

Vocales: Doña Nereida Jiménez de Oya. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Doña María Jesús Grillo Dolset. Escala de Personal Investigador Científico de OPI. Doña Ana María Domenech Gómez. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don Gustavo Domínguez Bernal. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don Ignacio Antonio García Bocanegra. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña Sonia Martínez Martínez. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Órgano de Selección n.º 45

«Acuicultura»

Órgano de Selección titular:

Presidente: Don Francesc Piferrer Circuns. Escala de Profesorado de Investigación de OPI.

Vocales: Don Alberto Cuesta Peñafiel. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don Susana Magadán Mompó. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don Juan Miguel Mancera Romero. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don Carlos Pereira Dopazo. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Doña Laia Ribas Cabezas. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Doña María Soledad Izquierdo López. Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Órgano de Selección suplente:

Presidenta: Doña Mercedes Blázquez Peinado. Escala de Personal Investigador Científico de OPI.

Vocal: Doña Alicia Estévez Toranzo. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña María Paloma Morán Martínez. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don Joaquim Gutiérrez Fruitós. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don Manuel Luis Lemos Ramos. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don Eduardo Gómez Casado. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Doña Carolina Tafalla Piñeiro. Escala de Profesorado de Investigación de OPI.

Órgano de Selección n.º 46

«Ciencias Forestales»

Órgano de Selección titular:

Presidenta: Doña Rosa María Morcuende Morcuende. Escala de Personal Investigador Científico de OPI.

Vocales: Don Javier Madrigal Olmo. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Doña Paloma Ruíz Benito. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Doña Sonia Roig Gómez. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don Domingo Miguel Molina Terren. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Doña María Victoria González Dugo. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Don Reginio Jesús Zamora Rodríguez. Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Órgano de Selección suplente:

Presidente: Don Luis Sampedro Pérez. Escala de Personal Investigador Científico de OPI.

Vocales: Doña Águeda María González Rodríguez. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don Iker Aranjuelo Michelena. Escala de Personal Investigador Científico de OPI. Don Javier Vázquez Piqué. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Doña Sonia Condes Ruíz. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña Silvia Matesanz García. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don Víctor M. Castillo Sánchez. Escala de Profesorado de Investigación de OPI.

Órgano de Selección n.º 47

«Sistemas de producción, agronomía y agua»

Órgano de Selección titular:

Presidente: Don Jorge Álvaro Fuentes. Escala de Personal Investigador Científico de OPI.

Vocales: Doña María Teresa Dominguez Nuñez. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Doña Marta Benito Capa. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña Carmen Rocamora Osorio. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don José Luis Gabriel Pérez. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Doña Helena Gómez Macpherson. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Don Rafael Villar Montero. Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Órgano de Selección suplente:

Presidenta: Doña María Sonia Rodríguez Cruz. Escala de Personal Investigador Científico de OPI.

Vocales: Don Ramón Isla Climente. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Don José Antonio Carreira De La Fuente. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Doña Lucía Cox Meana. Escala de Personal Investigador Científico de OPI. Doña Beatriz Loreto Prieto Lamas. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don Francisco Jesús García Navarro. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don Fernando González Andrés. Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Órgano de Selección n.º 48

«Suelo»

Órgano de Selección titular:

Presidenta: Doña María Angeles Prieto Fernández. Escala de Personal Científico Titular de OPI.

Vocales: Doña Sara Sánchez Moreno. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Doña Marta Martín Basanta. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña Isabel Miralles Mellado. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don Roberto García Ruiz. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don Antonio Santiago García-Alix Daroca. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don Manuel Arias Estévez. Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Órgano de Selección suplente:

Presidente: Don Jose Antonio González Pérez. Escala de Personal Investigador Científico de OPI.

Vocales: Don Jesús María Marín Benito. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Doña M. Josefa López López. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña Elizabet Aranda Ballesteros. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Doña Irene Fernández Piñeiro. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Don Antonio Gallardo Correa. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña M. Asunción Ríos Murillo. Escala de Personal Investigador Científico de OPI.

Órgano de Selección n.º 49

«Biología celular y del desarrollo»

Órgano de Selección titular:

Presidenta: Doña M.^a del Sol Sotillos Martín. Escala de Personal Científico Titular de OPI.

Vocales: Don Juan Ramón Martínez Morales. Escala de Profesorado de Investigación de OPI. Doña Mónica Bullejos Martín. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don David Míguez Gómez. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Doña María Isabel Geli Fernandez-Peñaflor. Escala de Personal Investigador Científico de OPI. Doña Luis María Escudero Cuadrado. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Doña Cristina Pujadas Corbí. Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Órgano de Selección suplente:

Presidente: Don James Emmanuel Hombria Castelli-Gair. Escala de Personal Investigador Científico de OPI.

Vocales: Doña Berta Alsina Español. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don Sergio Casas Tintó. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Doña María Gómez Vicentefranqueira. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Don Carlos Santos Ocaña. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Doña Marta Llimargas Casanova. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Don José Antonio Langa Rosado. Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Órgano de Selección n.º 50

«Bases moleculares y genéticas de las enfermedades»

Órgano de Selección titular:

Presidenta: Doña Cristina Rodríguez González de Antona. Escala de Personal Investigador Científico de OPI.

Vocales: Don Diego Álvarez de la Rosa Rodríguez. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña Elena González Rey. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Don Ricardo Pardal Redondo. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña Marta Eugenia Cuadros Celorrio. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don César Cobaleda Hernández. Escala de Personal Investigador Científico de OPI. Doña Nuria Gironés Pujol. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Órgano de Selección suplente:

Presidente: Don Miguel Vicente Manzanares. Escala de Personal Investigador Científico de OPI.

Vocales: Doña M. Clara Álvarez Villamarín. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don Manuel Izquierdo Pastor. Escala de Personal Investigador Científico de OPI. Doña Irene Cózar Castellano. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don Andrés Joaquín López Contreras. Escala de Personal Investigador Científico de OPI. Doña Benilde Jiménez Cuenca. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don José Ignacio Rodríguez Crespo. Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Órgano de Selección n.º 51

«Biología estructural y biofísica»

Órgano de Selección titular:

Presidenta: Doña Estela Área Gómez. Escala de Personal Científico Titular de OPI.

Vocales: Don Enrique Marcos Benteo. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Doña M.^a José Sánchez Barrena. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Doña Rosa Peracaula Miro. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don Francisco Corzana López. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don Jaume Piñol Ribas. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Doña M.^a Ángeles Canales Mayordomo. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Órgano de Selección suplente:

Presidente: Don Jerónimo Bravo Sicilia. Escala de Personal Científico Titular de OPI.

Vocales: Doña María Cristina Vega Fernández. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Don Gerard Pujadas Anguiano. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Doña Marta María Martínez Júlvez. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don Jaime Martín-Benito Romero. Escala de Personal Investigador Científico de OPI. Doña Miren Itziar Alcorta Calvo. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don Miguel González Guzman. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Órgano de Selección n.º 52

«Biología molecular y celular del envejecimiento»

Órgano de Selección titular:

Presidenta: Doña Sandra Muñoz Galván. Escala de Personal Científico Titular de OPI.

Vocales: Don Javier Álvarez Martín. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña María de los Ángeles Pajares Tarancón. Escala de Personal Investigador Científico de OPI. Don José Antonio del Río Fernández. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña Gracia Patricia Ortega Sáenz. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Doña Ana Grande Pérez. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don Javier Sáez Valero. Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Órgano de Selección suplente:

Presidente: Don Ezequiel Ruiz-Mateos Carmona. Escala de Personal Científico Titular de OPI.

Vocales: Doña M.^a del Mar Malagón Poyato. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don Alberto Pascual Bravo. Escala de Personal Investigador Científico de OPI. Doña Ana María Mata Durán. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don Jaime Millán Martínez. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Doña María Teresa Alonso Alonso. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don Luis Miguel Pastor García. Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Órgano de Selección n.º 53

«Biotecnología y nuevas terapias»

Órgano de Selección titular:

Presidenta: Doña Susana Camarero Fernández. Escala de Personal Investigador Científico de OPI.

Vocales: Don Guillermo Rodrigo Tárrega. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Doña Carmen del Rosario Beuzón López. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don Daniel López Serrano. Escala de Personal Investigador Científico de OPI. Doña María Elena Cabezón Navarro. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don Enrique Iañez Pareja. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don María Teresa Moreira Villar. Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Órgano de Selección suplente:

Presidente: Don Luis Ángel Fernández Herrero. Escala de Personal Investigador Científico de OPI.

Vocales: Doña María Molina Martín. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don Carlos Martín Montañés. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña Inés Canosa Pérez Fragero. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don Vicente Gotor Fernández. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Doña María Fernández Lobato. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don Manuel Pascual Hernández Cutuli. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Órgano de Selección n.º 54

«Biología computacional y de sistemas»

Órgano de Selección titular:

Presidenta: Doña Susanna Manrubia Cuevas. Escala de Profesorado de Investigación de OPI.

Vocales: Don Vicente Arnau Llombart. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Doña María Begoña Aguado Orea. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Don José Antonio Cuesta Ruiz. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña Irene Otero Muras. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Don Carlos González Alcón. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Doña Ana María Bajo Chueca. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Órgano de Selección suplente:

Presidente: Don Álvaro San Millán Cruz. Escala de Personal Científico Titular de OPI.

Vocales: Doña María Pilar Bayona Bafaluy. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Doña Marta Martín Basanta. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don Wladimiro Díaz Villanueva. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Doña María Rosa Durán. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don Ángel Goñi Moreno. Escala de Personal Investigador Científico de OPI. Don Pablo Jorge Carbonell Cortés. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Órgano de Selección n.º 55

«Neurociencias»

Órgano de Selección titular:

Presidenta: Don Gertrudis Perea Parrilla. Escala de Personal Científico Titular de OPI.

Vocales: Don Juan Antonio Moreno Bravo. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Doña Nunilo Cremades Casasin. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don Carlos Alberto Saura Antolín. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña Patricia Ybot González. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Don Ángel José Acebes Vindel. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Doña María de la Luz Montesinos Gutiérrez. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Órgano de Selección suplente:

Presidente: Don Santiago Canals Gamoneda. Escala de Profesorado de Investigación de OPI.

Vocales: Doña Helena Mira Aparicio. Escala de Personal Investigador Científico de OPI. Don Ricardo Pardal Redondo. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña M. Jesús Bullido Gómez Heras. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don José María Frade López. Escala de Personal Investigador Científico de OPI. Doña María Aránzazu Tabernero Urbieto. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don José Manuel Lopez Blanco. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Órgano de Selección n.º 56

«Biología Fundamental»

Órgano de Selección titular:

Presidente: Don Francisco Antequera Márquez. Escala de Profesorado de Investigación de OPI.

Vocales: Doña Matxalen Llosa Blas. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don Pablo Huertas Sánchez. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Doña M.^a Teresa Roldán Arjona. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don Rubén Darío Artero Allepuz. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don Joaquín Roca Bosch. Escala de Profesorado de Investigación de OPI. Doña María Mercedes Durán Domínguez. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Órgano de Selección suplente:

Presidenta: Doña M.^a Mar Ruiz Gómez. Escala de Personal Investigador Científico de OPI.

Vocales: Don Enrique Viguera Mínguez. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Doña M.^a Angeles Martínez Balbas. Escala de Personal Investigador Científico de OPI. Don Miguel Ángel de la Fuente García. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Doña Rosa María Luna Varo. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Doña Elena Hidalgo Hernando. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don Jesús Lacal Romero. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Órgano de Selección n.º 57

«Microbiología y Biotecnología de Alimentos»

Órgano de Selección titular:

Presidenta: Doña María Victoria Moreno Arribas. Escala de Profesorado de Investigación de OPI.

Vocales: Don Juan Nogales Enrique. Escala de Personal Investigador Científico de OPI. Doña Blanca de Las Rivas González del Rey. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Doña María Carmen Limón Mirón. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don Antonio Valero Díaz. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don Juan Miguel Rodríguez Gómez. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don Francisco Valero Barranco. Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Órgano de Selección suplente:

Presidente: Don Francisco Noé Arroyo López. Escala de Personal Investigador Científico de OPI.

Vocales: Doña Marta López Cabo. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Don Eduardo Díaz Fernández. Escala de Profesorado de Investigación de OPI. Doña Ana María Andrés Grau. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña María Jesús Torija Martínez. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don Antonio Miguel Gálvez del Postigo Ruíz. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don Sergio Collado Alonso. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Órgano de Selección n.º 58

«Sistemas Alimentarios Sostenibles»

Órgano de Selección titular:

Presidente: Don Ricardo Isaac Pérez Martín. Escala de Profesorado de Investigación de OPI.

Vocales: Doña María Ángeles del Pozo Bayón. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Don Francisco José Heredia Mira. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña María Raquel Mateos Birz. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Doña Montserrat Dueñas Patón. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don Carlos Vílchez Lobato. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña M. Encarnación Gómez Plaza. Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Órgano de Selección suplente:

Presidenta: Doña M. Gracia Blanch Manzano. Escala de Personal Investigador Científico de OPI.

Vocales: Don Ángel Fernández Mohedano. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don Manuel Vázquez Vázquez. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña María Jesús Periago Castón. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña M. Inmaculada Romero Pulido. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don Francisco Javier Fontecha Alonso. Escala de Personal Investigador Científico de OPI. Doña Lorena Ruiz García. Escala de Personal Científico Titular de OPI.

Órgano de Selección n.º 59

«Calidad y Seguridad de Alimentos»

Órgano de Selección titular:

Presidente: Don Francisco José Morales Navas. Escala de Profesorado de Investigación de OPI.

Vocales: Don Ramón González García. Escala de Profesorado de Investigación de OPI. Doña Eva Guillamón Fernández. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Doña Ana María Torrado Agrasar. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Doña María Desamparados Salvador Moya. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don Alberto Romero García. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don Mario Estévez García. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Órgano de Selección suplente:

Presidenta: Doña Mercedes Careche Recacoechea. Escala de Profesorado de Investigación de OPI.

Vocales: Doña Susana Langa Marcano. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Doña María Pilar Saénz Navajas. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Don Jorge Ruiz Encinar. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña María Isabel Cambero Rodríguez. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don Alberto Cepeda Saez. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña María Pilar Viñas López-Pellegrin. Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Órgano de Selección n.º 60

«Alimentación y Salud»

Órgano de Selección titular:

Presidenta: Doña María Cristina García Viguera. Escala de Profesorado de Investigación de OPI.

Vocales: Doña María Jesús Rodrigo Esteve. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Don Víctor Manuel Ladero Losada. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Doña María Montaña Cámara Hurtado. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña María Inmaculada López Aliaga. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don Sergio Montserrat De La Paz. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don Alberto Martín González. Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Órgano de Selección suplente:

Presidente: Don Lorenzo Ángel Zacarias García. Escala de Profesorado de Investigación de OPI.

Vocales: Don Antonio González Sarrias. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Doña María Josefa Montilva Casado. Escala de Profesorado de Investigación de OPI. Doña Reyes Artacho Martín-Lagos. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña M.Carmen Vidal Carou. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don Manuel Viuda Martos. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don Jesús Lozano Sánchez. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Órgano de Selección n.º 61

«Biología de Organismos y Sistemas Terrestres»

Órgano de Selección titular:

Presidenta: Doña María Dolors Piulachs Baga. Escala de Personal Investigador Científico de OPI.

Vocales: Don Romen Carrillo Fumero. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Doña Valme Jurado Lobo. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Doña Martha E. Toledo Trujillo. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don Adolfo Cordero Rivera. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don Vicente M. Ortuño Hernández. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don Antonio Martín Platero. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Órgano de Selección suplente:

Presidente: Don David Tejedor Aragón. Escala de Personal Científico Titular de OPI.

Vocales: Doña Elena Angulo Aguado. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Doña Leonila Laiz Trobajo. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Don Manuel Martínez Bueno. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña Margarita Gomila Ribas. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña Miren Idoia Biurrun Galarraga. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don Joaquín Luis Reyes López. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Órgano de Selección n.º 62

«Ecología Evolutiva y Dinámica de Poblaciones»

Órgano de Selección titular:

Presidente: Don Ramón López Urrea. Escala de Personal Investigador Científico de OPI.

Vocales: Doña Amparo Lázaro Castillo. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Doña Presentación Carrillo Lechuga. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña María José Carmona Navarro. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don Antonio Margalida Vaca. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Don Ángel Pedro Pérez Olea. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Doña Eva García Vázquez. Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Órgano de Selección suplente:

Presidenta: Doña Margarita Dueñas Carazo. Escala de Personal Científico Titular de OPI.

Vocales: Don Luis Brotons Alabau. Escala de Personal Investigador Científico de OPI. Don Juan José Luque Larena. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña Belinda Gallardo Armas. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Don David Posada González. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don Pablo Ferrandis Gotor. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña Francisca Carmen Ruano Díaz. Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Órgano de Selección n.º 63

«Biodiversidad y Conservación»

Órgano de Selección titular:

Presidenta: Doña Nuria Selva Fernández. Escala de Personal Investigador Científico de OPI.

Vocales: Don Alfredo César González Nicieza. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Doña Oriane Jacqueline Hidalgo Grani. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Doña Victoria Ferrero Vaquero. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Doña Cristina Armas Kulik. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Don Carlos Rouco Zufiaurre. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don Francisco José Ramil Blanco. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Órgano de Selección suplente:

Presidente: Don Jose María Gómez Reyes. Escala de Profesorado de Investigación de OPI.

Vocales: Doña Annie Machordom Barbe. Escala de Personal Investigador Científico de OPI. Don Carlos Vila Arbones. Escala de Profesorado de Investigación de OPI. Don César Blanche Verges. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don Sergio Rodríguez Roiloa. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Doña Pilar Castro Díez. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Doña Josefa Garrido González. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Órgano de Selección n.º 64

«Biodiversidad y gestión de poblaciones»

Órgano de Selección titular:

Presidenta: Doña María Pilar Olivar Buera. Escala de Personal Investigador Científico de OPI.

Vocales: Doña Jose María Bellido Millán. Escala de Profesorado de Investigación de OPI. Don Juan Carlos Navarro Tárrega. Escala de Profesorado de Investigación de OPI. Don Jose Luis Sánchez Lizaso. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña M. Soledad Izquierdo López. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña María Fuencisla Mariño Callejo. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don Esteban Salmerón Sánchez. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Órgano de Selección suplente:

Presidente: Don Alejandro Rodríguez Blanco. Escala de Personal Científico Titular de OPI.

Vocales: Doña María José Juan Jordá. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Don Francisco Valera Hernández. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Doña María Gracia Gómez Nicola. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don Juan Carlos Herrero Cortes. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don José Antonio Sánchez Zapata. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Doña Adela González Megías. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Órgano de Selección n.º 65

«Evolución Biológica y Taxonomía»

Órgano de Selección titular:

Presidenta: Doña Maria Elena Casacuberta Suñer. Escala de Personal Científico Titular de OPI.

Vocales: Don Borja Mila Valcárcel. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Doña Andrea Sánchez Meseguer. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Doña Gemma Marfany Nadal. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don Francesc D'assis Calafell Majo. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don Juan Carranza Almansa. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don María Isabel Muñoz Gracia. Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Órgano de Selección suplente:

Presidente: Doña Francesc Xavier Turon Barrera. Escala de Profesorado de Investigación de OPI.

Vocales: Doña Yolanda Filella Cubells. Escala de Personal Investigador Científico de OPI. Don David Vieites Rodríguez. Escala de Personal Investigador Científico de OPI. Doña Berta Alsina Español. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Doña Montserrat Elías Arnanz. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don Julio Parapar Vegas. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Doña María del Carmen Salas Casanova. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Órgano de Selección n.º 66

«Ciencias Geológicas y Atmosféricas»

Órgano de Selección titular:

Presidenta: Doña Marta Béjar Pizarro. Escala de Personal Científico Titular de OPI.

Vocales: Doña Monica Alvarez de Buergo Ballester. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Don Duane Choquesillo Lazarte. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Don Gonzalo Jiménez Moreno. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña Maria Angeles Fernández González. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don Enrique Morán Tejeda. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Doña Ana Maria Cámara Artigas. Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Órgano de Selección suplente:

Presidente: Don Jaime Gómez Morales. Escala de Personal Investigador Científico de OPI.

Vocales: Doña M. Idoia Rosales Franco. Escala de Personal Investigador Científico de OPI. Don Joan Martí Molist. Escala de Personal Profesor Investigador de OPI. Don Alejandro Basilio Rodríguez Navarro. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña María José Varas Muriel. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Doña María Cruz Gallego Herrezuelo. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña Sonia Raquel Gamiz Fortis. Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Órgano de Selección n.º 67

«Ciencias medioambientales aplicadas»

Órgano de Selección titular:

Presidente: Don Santiago Beguería Portugués. Escala de Personal Investigador Científico de OPI.

Vocales: Doña Beatriz Benjumea Moreno. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Don Fulvio Amato. Escala de Personal Investigador Científico de OPI. Doña Petra Amparo López Jiménez. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don Teodosio Donaire Romero. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don David Pedreira Rodríguez. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Doña Paloma Gómez González. Escala de Personal Científico Titular de OPI.

Órgano de Selección suplente:

Presidente: Doña Miriam Gómez Paccard. Escala de Personal Científico Titular de OPI.

Vocales: Don José Andrés Alastuey Uros. Escala de Profesorado de Investigación de OPI. Don Xavier de Bolos Granados. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Doña Ana María Negredo Moreno. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don Francisco Javier Elorza Terneiro. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña Sonsoles Eguilior Diaz. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Don Ramón Joaquín Batalla Villanueva. Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Órgano de Selección n.º 68

«Procesos y modelización en Tierra y Medio Ambiente»

Órgano de Selección titular:

Presidenta: Doña M Pilar Llorens Garcia. Escala de Personal Científico Titular de OPI.

Vocales: Don David Barriopedro Cepero. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Doña Montserrat Torne Escasany. Escala de Personal Investigador Científico de OPI. Doña Laura Asensio Sánchez. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don Joaquín García San Segundo. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don David Santillán Sánchez. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don Ignacio Colominas Ezponda. Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Órgano de Selección suplente:

Presidente: Don Enrique Vazquez Suñe. Escala de Personal Investigador Científico de OPI.

Vocales: Doña Concepción Ayala Galán. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Doña María Estela Nadal Romero. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Doña Ángela Vallejos Izquierdo. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don Luis Cueto-Felgueroso Landeira. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don Sebastián Olivella Pastalle. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don José Jaime Gomez Hernández. Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Órgano de Selección n.º 69

«Biología y Ecología en Sistemas Marinos»

Órgano de Selección titular:

Presidenta: Doña Marta Ribes Llordes. Escala de Personal Científico Titular de OPI.

Vocales: Don Francisco Javier Cristobo Rodríguez. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Don Manuel Maldonado Barahona. Escala de Profesorado de Investigación de OPI. Doña María Francisca Giménez Casdaldueiro. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don Eduardo López García. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don Alfonso Corzo Rodríguez. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña María de Mar Trigo Pérez. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Órgano de Selección suplente:

Presidente: Don Cristiano Venicius De Matos Araujo. Escala de Personal Científico Titular de OPI.

Vocales: Doña María Teresa Vázquez Luis. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Doña Iris Eline Hendriks. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Don M. Elsa Vázquez Otero. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don César Bordehore Fontanet. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don Fernando Guillermo Brun Murillo. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don Fernando Jose Tuya Cortes. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Órgano de Selección n.º 70

«Recursos y biodiversidad marina»

Órgano de Selección titular:

Presidente: Don Hilmar Hinz. Escala de Personal Científico Titular de OPI.

Vocales: Doña María Grazia Pennino. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Don Juan Miguel Mancera Romero. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña Marta Álvarez Ballesteros. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Doña Carmen Barbera Cebrián. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don Ricardo Beiras García-Sabell. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña Gloria Peralta González. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Órgano de Selección suplente:

Presidenta: Doña Montserrat Ramón Herrero. Escala de Personal Investigador Científico de OPI.

Vocales: Don Juan Antonio Campillo González. Escala de Personal Investigador Científico de OPI. Don Óscar Nieto Palmeiro. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don José Manuel Rico Ordás. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña Maria Sonia Dios Vidal. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Don Just Tomas Bayle Sempere. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña M. Amparo Torreblanca Tamarit. Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Órgano de Selección n.º 71

«Efectos ambientales de la Contaminación Antropogénica»

Órgano de Selección titular:

Presidente: Don Julián Blasco Moreno. Escala de Profesorado de Investigación de OPI.

Vocales: Doña Estefanía Llave Barranco. Escala de Personal Investigador Científico de OPI. Don Gonzalo Simarro Grande. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Doña M. Cristina Sobrino García. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Doña Aguasanta Miguel Sarmiento. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don Jesús Forja Pajares. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña Sara Ibáñez Asensio. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Órgano de Selección suplente:

Presidenta: Doña Estrella Olmedo Casal. Escala de Personal Científico Titular de OPI.

Vocales: Doña Elena Giménez Forcada. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Don César Manuel González-Pola Muñiz. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Don Adriano Camps Carmona. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña María Laura Martín Díaz. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña Patricia Ruano Roca. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don David Badia Villas. Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Órgano de Selección n.º 72

«Ciencias de datos aplicadas a Biología y Biomedicina»

Órgano de Selección titular:

Presidenta: Doña Christina Toft. Escala de Personal Científico Titular de OPI.

Vocales: Don Pablo Chacón Montes. Escala de Personal Investigador Científico de OPI. Doña Lara Lloret Iglesias. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Don Pedro María Larrañaga Múgica. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don Eduardo Manuel Sánchez Vila. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Doña Ana Belén Porto Pazos. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Doña María José Nueda Roldan. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Órgano de Selección suplente:

Presidenta: Don Florencio Pazos Cabaleiro. Escala de Personal Científico Titular de OPI.

Vocales: Doña María Muñoz Muñoz. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Doña Julia Guiomar Niso Galán. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Don Claudio Rubén Mirasso Santos. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don Mariano Luis Alcañiz Raya. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña M. Estrella Rausell Tamayo. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don José María Sempere Luna. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Órgano de Selección n.º 73

«Riesgos en Tierra y Medio Ambiente»

Órgano de Selección titular:

Presidenta: Doña Yolanda Pueyo Estaun. Escala de Personal Científico Titular de OPI.

Vocales: Don Óscar Serrano Gras. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Don Roger Urgelés Esclasans. Escala de Personal Investigador Científico de OPI. Doña Montserrat Ferrer Juliá. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don Andrés Cozar Cabañas. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don Javier López Lara. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña María Luisa Calvache Quesada. Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Órgano de Selección suplente:

Presidente: Don Eugenio Oliver Fraile Nuez. Escala de Personal Investigador Científico de OPI.

Vocales: Doña María del Mar Delgado Sánchez. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Doña María Gema Llorens Verde. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Doña Laura del Río Rodríguez. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Doña María Puy Ayarza Arribas. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don José Morales Soto. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don Alonso Fernández Álvaro. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Órgano de Selección n.º 74

«Ciencias de datos aplicadas a ciencias de la vida»

Órgano de Selección titular:

Presidente: Don Carlos Vilas Fernández. Escala de Personal Científico Titular de OPI.

Vocales: Don Juan Fernández Recio. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Doña Susana Manrubia Cuevas. Escala de Profesorado de Investigación de OPI. Doña Pilar Barreiro Elorza. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña M. Pilar Montesinos Barrios. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don Joaquín Cañizares Sales. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don Eladio Barrio Esparducer. Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Órgano de Selección suplente:

Presidenta: Doña Miriam Rodríguez García. Escala de Personal Científico Titular de OPI.

Vocales: Don José Manuel Peña Barragán. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Don Francisco de Borja Latorre Garcés. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Doña Beatriz Remeseiro López. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don David Posada González. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña Verónica Bolón Canedo. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don Eduardo José Corbelle Rico. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Órgano de Selección n.º 75

«Energías renovables y eficiencia energética»

Órgano de Selección titular:

Presidente: Don Francisco Javier Uche Marcuello. Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Secretaria: Doña Rocío Macarena Alonso del Amo. Escala de Personal Investigador Científico de OPI.

Vocales: Doña Florencia Almonacid Cruz. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don Juan Luis Bosch Saldaña. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña María Isabel De la Mata Riesco. Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Órgano de Selección suplente:

Presidenta: Doña Maria Lourdes García Rodríguez. Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Secretario: Don José María Sánchez Hervás. Escala de Personal Investigador Científico de OPI.

Vocales: Don Jorge Aguilera Tejero. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña María Jose Suarez López. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don Juan Fernández-Bolaños Guzmán. Escala de Personal Investigador Científico de OPI.

Órgano de Selección n.º 76

«Procesos de conversión termoquímica, hidrógeno verde y pilas de combustible»

Órgano de Selección titular:

Presidenta: Doña Victoria Eugenia Santos Mazorra. Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Secretario: Don Israel Herrera Orozco. Escala de Personal Científico Titular de OPI.

Vocales: Don Francisco Javier Rodríguez Rodríguez. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña María Victoria Martínez Huerta. Escala de Personal Investigador Científico de OPI. Don Alberto Abánades Velasco. Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Órgano de Selección suplente:

Presidente: Don Miguel Ladero Galán. Cuerpo de Profesoras y Profesores Titulares de Universidad.

Secretaria: Doña Yolanda Lechón Perez. Escala de Profesores de Investigación de OPI.

Vocales: Doña Carolina Marugán Cruz. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don Domingo Pérez Coll. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Doña María del Carmen Martos Sánchez. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Órgano de Selección n.º 77

«Energía de Fisión»

Órgano de Selección titular:

Presidenta: Doña Tiziana Missana. Escala de Personal Investigador Científico de OPI.

Secretario: Don Joan Fontanet Sáez. Escala de Personal Científico Titular de OPI.

Vocales: Don Joaquín Cobos Sabaté. Escala de Personal Investigador Científico de OPI. Don Alejandro Algora. Escala de Personal Investigador Científico de OPI. Doña Lourdes Agüí Chicharro. Cuerpo de Profesores Titulares de universidad.

Órgano de Selección suplente:

Presidente: Don Enrique Miguel González Romero. Escala de Profesores de Investigación de OPI.

Secretaria: Doña Mercedes Taravillo Corralo. Cuerpo de Profesores Titulares de universidad.

Vocales: Don Francisco Fera Márques. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Doña Nuria García Herranz. Cuerpo de Profesores Titulares de universidad. Doña Marina Rodríguez Alcalá. Escala de Personal Investigador Científico de OPI.

Órgano de Selección n.º 78

«Energía de Fusión»

Órgano de Selección titular:

Presidenta: Doña Margarita Herranz Soler. Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Secretario: Don Edilberto Sánchez González. Escala de Personal Científico Titular de OPI.

Vocales: Don Mario Merino Martínez. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña María González Viada. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Don Javier Honrubia Checa. Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Órgano de Selección suplente:

Presidente: Don Ignacio Mártel de la Plaza. Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Secretaria: Doña Elena de la Luna Gargantilla. Escala de Personal Investigador Científico de OPI.

Vocales: Doña Raquel López Heredero. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Doña Beatriz Brañas Lasala. Escala de Personal Investigador Científico de OPI. Don Francisco Javier Elorza Tenreiro. Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Órgano de Selección n.º 79

«Técnicas ambientales»

Órgano de Selección titular:

Presidenta: Doña Maria Belén Rodríguez Fonseca. Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Secretario: Don Adrián De la Torre Haro. Escala de Personal Científico Titular de OPI.

Vocales: Don Raúl Fernandez Martín. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Doña Blanca Esther Sastre Rodríguez. Cuerpo de Técnicos Superiores Especialistas de la Comunidad de Madrid. Don Juan Antonio Bravo Aranada. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Órgano de Selección suplente:

Presidente: Don David Elustondo Valencia. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Secretaria: Doña Irene Navarro Martin. Escala de Personal Científico Titular de OPI.

Vocales: Doña María Teresa Hernandez Díaz. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Don Sergi Díez Salvador. Escala de Personal Investigador Científico de OPI. Doña Sara Sánchez Moreno. Escala de Personal Científico Titular de OPI.

Órgano de Selección n.º 80

«Radiaciones ionizantes y protección radiológica »

Órgano de Selección titular:

Presidente: Don Carlos Domingo Miralles. Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Secretaria: Doña Montserrat Moraleda Chaves. Escala de Personal Científico Titular de OPI.

Vocales: Don José Luis Plaza Canga-Argüelles. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Doña Maria Teresa Hernández Díaz. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Don Jesús Álvarez Alonso. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Órgano de Selección suplente:

Presidenta: Doña Nuria García Herranz. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Secretario: Don José Antonio Suárez Navarro. Escala de Personal Científico Titular de OPI.

Vocales: Doña Marta Fernández Díaz. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Don Antonio Javier Praena Rodríguez. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Doña Diana Cuervo Gómez. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Órgano de Selección n.º 81

«Materiales estructurales para condiciones extremas en aplicaciones energéticas»

Órgano de Selección titular:

Presidenta: Doña María Milagros Gómez Gómez. Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Secretario: Don Lorenzo Malerba. Escala de Profesores de Investigación de OPI.

Vocales: Don Carlos Capdevila Montes. Escala de Personal Investigador Científico de OPI. Don Javier Sanz Gozalo. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña Sonia Morante Zarcero. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Órgano de Selección suplente:

Presidente: Don Alberto José Quejido Cabezas. Escala de Personal Científico Titular de OPI.

Secretaria: Rocío Millán Gómez. Escala de Profesores de Investigación de OPI.

Vocales: Doña María Riansares Muñoz Olivas. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Doña María Dolores Marazuela Lamata. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don Jorge Sánchez Marcos. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Órgano de Selección n.º 82

«Técnicas instrumentales en energía y medioambiente»

Órgano de Selección titular:

Presidenta: Doña María Pilar Suarez Marcelo. Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Secretario: Don José Antonio Moriñigo Madueño. Escala de Personal Científico Titular de OPI.

Vocales: Doña Almudena Bailador Ferreras. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Don Alfredo Álvarez García. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Doña Elena Martínez Fernández. Escala de Personal Científico Titular de OPI.

Órgano de Selección suplente:

Presidente: Don Carlos González Giralda. Escala de Personal Científico Titular de OPI.

Secretaria: Doña Teresa Puig Molina. Escala de Profesores de Investigación de OPI.

Vocales: Don Marcos Blanco Aguado. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Don Francisco Javier García Blas. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Doña María Isabel Rodríguez Galiano. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Órgano de Selección n.º 83

«Terapias avanzadas»

Presidente: Don José Carlos Segovia Sanz. Escala de Personal Investigador Científico de OPI.

Secretaria: Doña Paula Rio Galdo. Escala de Personal Científico Titular de OPI.

Vocales: Don David Alfaro Sánchez. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Doña Ángeles Juanrranz De la Fuente. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don Ignacio Pérez de Castor. Escala de Personal Investigador Científico de OPI.

Órgano de Selección suplente:

Presidenta: Doña María García Bravo. Escala de Personal Científico Titular de OPI.
Secretario: Don Raúl Torres Ruiz. Escala de Personal Científico Titular de OPI.
Vocales: Doña María Pilar Martín Duque. Escala de Personal Investigador Científico de OPI. Don César Cobaleda Hernández. Escala de Personal Investigador Científico de OPI. Doña Sara Guerrero Aspizua. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Órgano de Selección n.º 84

«Enfermedades Infecciosas Humanas»

Órgano de Selección titular:

Presidenta: Doña Isabel Jado García. Escala de Personal Científico Titular de OPI.
Secretario: Don José Miguel Rubio Muñoz. Escala de Personal Científico Titular de OPI.
Vocales: Doña Mercedes Domínguez. Escala de Personal Investigador Científico de OPI. Doña Ángeles Sonia Olmeda García. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don Jesús Miguel Sanz Morales. Escala de Personal Científico Titular de OPI.

Órgano de Selección suplente:

Presidente: Don Juan Emilio Echevarría Mayo. Escala de Personal Investigador Científico de OPI.
Secretaria: Doña M. Paz Sánchez-Seco Fariñas. Escala de Personal Investigador Científico de OPI.
Vocales: Doña M. Dolores Pérez Vázquez. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Don Miguel Ángel Jiménez-Clavero. Escala de Profesorado de Investigación de OPI. Doña Paloma Collado Guirao. Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Órgano de Selección n.º 85

«Epidemiología y Salud Pública»

Órgano de Selección titular:

Presidente: Don Iñaki Imaz Iglesia, Escala de Personal Investigador Científico de OPI.
Secretario: Don José Luis Peñalvo García, Escala de Personal Científico Titular de OPI.
Vocales: Doña Mayte Moreno Casbas. Escala de Personal Investigador Científico de OPI. Doña Ernestina Menasalvas, Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña Rosa María González Barras. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Órgano de Selección suplente:

Presidente: Don Julio Díaz Jiménez, Escala de Profesorado de Investigación de OPI.
Secretario: Don Pablo Fernández Navarro. Escala de Personal Investigador Científico de OPI.
Vocales: Doña Cristina Linares Gil, Escala de Personal Científico Titular. Doña Rosa María González Barras. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don Pedro Salvador Martínez. Escala de Personal Científico Titular de OPI.

Órgano de Selección n.º 86

«Enfermedades Raras»

Órgano de Selección titular:

Presidenta: Doña M. Eva Bermejo Sánchez. Escala de Personal investigador Científico de OPI.

Secretaría: Doña Verónica Alonso Ferreira. Escala de Personal investigador Científico de OPI.

Vocales: Don Óscar Zurriaga Llorens. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don Antonio David Prieto Merino. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Doña Ester López García, Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Órgano de Selección suplente:

Presidenta: Doña M. Sonsoles Hortelano Blanco. Escala de Personal Investigador Científico de OPI.

Secretario: Don Sergio Casas Tintó. Escala de Personal Científico Titular de OPI.

Vocales: Don Francisco José de Abajo Iglesias. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don Ángel Asúnsolo del Barco. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don Ángel Gil de Miguel. Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Órgano de Selección n.º 87

«Sanidad Ambiental»

Órgano de Selección titular:

Presidenta: Doña Ana Isabel Cañas Portilla. Escala de Personal Científico Titular de OPI.

Secretario: Don Juan José Ramos Rodríguez. Escala de Personal Científico Titular de OPI.

Vocales: Don Miguel Motas Guzmán. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Doña Yolanda Valcárcel Rivera. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña Cristina Linares Gil. Escala de Personal Científico Titular de OPI.

Órgano de Selección suplente:

Presidente: Doña Marta Esteban López. Escala de Personal Científico Titular de OPI.

Secretario: Doña Francisco Sánchez Soberón. Escala de Personal Científico Titular de OPI.

Vocales: Don Jon Sanz Landaluze. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Doña Consolación Mónica Morales Camarzana. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don Juan Pedro Arrebola Moreno. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

PROMOCIÓN INTERNA

Órgano de Selección n.º 1

«Humanidades y ciencias sociales»

Órgano de Selección titular:

Presidente: Don José María García Redondo; Escala de Personal Científico Titular de OPI.

Vocales: Doña Zaida Chinchilla Rodríguez; Escala de Personal Científico Titular de OPI. Don Rodrigo Aníbal Castro Orellana; Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Doña

Macarena Bustamante Álvarez; Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Doña María José Bruña Bragado; Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Órgano de Selección suplente:

Presidenta: Doña María Cruz Berrocal; Escala de Personal Científico Titular de OPI.
Vocales: Don Miguel Delibes Mateos; Escala de Personal Científico Titular de OPI.
Don Pablo Ortega del Cerro; Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don Koldo Trapaga Monchet; Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Doña M. Antonieta Andión Herrero; Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad (Univ.

Órgano de Selección n.º 2

«Ciencia y tecnología físicas, químicas, de materiales, construcción y matemáticas»

Órgano de Selección titular:

Presidente: Don Ángel Cantín Sanz; Escala de Personal Científico Titular de OPI.
Vocales: Doña Eva María García Frutos; Escala de Personal Científico Titular de OPI.
Don Marcos Larriba Martínez; Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Doña Nadia Yahlali Haddou; Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Doña M. Nieves Andrés Gimeno; Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Órgano de Selección suplente:

Presidenta: Doña María Carmen Sánchez Contreras; Escala de Personal Investigador Científico de OPI.
Vocales: Don Amador Pérez Tomas; Escala de Personal Científico Titular de OPI.
Doña M. Teresa Insausti Peña; Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don António Pérez Muñoz; Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Doña Beatriz García Vasallo; Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Órgano de Selección n.º 3

«Ciencia y tecnología de los alimentos»

Órgano de Selección titular:

Presidente: Don Antonio Pérez Gálvez; Escala de Personal Científico Titular de OPI.
Vocales: Doña Lucia Méndez López; Escala de Personal Científico Titular de OPI.
Don Eduardo Iglesias Gutiérrez; Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Doña Carmen Herranz Sorribes; Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Doña Celia Rodríguez Pérez; Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Órgano de Selección suplente:

Presidenta: Doña Lucia Fernández Llamas; Escala de Personal Científico Titular de OPI.
Vocales: Don José António Curiel Gamiz; Escala de Personal Científico Titular de OPI. Doña María Jesús Andrade Gracia; Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don Luis Vázquez de Frutos; Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Doña Susana Seseña Prieto; Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Órgano de Selección n.º 4

«Biología y biomedicina»

Órgano de Selección titular:

Presidente: Don Andrés Alonso García; Escala de Personal Científico Titular de OPI.

Vocales: Doña Alicia María Prieto Orzanco; Escala de Personal Científico Titular de OPI. Doña Nuria Girones Pujol; Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don Sergio Martínez Rodríguez; Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Doña Ana Beatriz García Rondón; Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Órgano de Selección suplente:

Presidenta: Doña Pilar Navarro Medrano; Escala de Personal Investigador Científico de OPI.

Vocales: Don José Manuel López Blanco; Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Doña Celia Belén Perales Viejo; Escala de Personal Científico Titular de OPI. Don Marc Ribó Panosa; Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don Carlos García Ferris; Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Órgano de Selección n.º 5

«Ciencias agrarias y forestales»

Órgano de Selección titular:

Presidente: Don Pablo García Palacios; Escala de Personal Científico Titular de OPI.

Vocales: Don Sergio Gustavo Atienza Peñas; Escala de Personal Científico Titular de OPI. Don M. Cinta Prieto Suárez; Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Doña María Soledad Andrades Rodríguez; Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Doña Ángeles Adán del Río; Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Órgano de Selección suplente:

Presidenta: Doña María Saura Álvarez; Escala de Personal Científico Titular de OPI.

Vocales: Don Rubén Vicente Pérez; Escala de Personal Científico Titular de OPI. Doña María Elena Fernández Boy; Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Doña Isabel Cervantes Navarro; Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don Jorge Gago Mariño; Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Órgano de Selección n.º 6

«Ecología marina, oceanografía, pesquerías y cultivos marinos»

Órgano de Selección titular:

Presidenta: Doña Andrea García Bravo; Escala de Personal Investigador Científico de OPI.

Vocales: Don Jaime Otero Villar; Escala de Personal Investigador Científico de OPI. Don Arnaldo Aitor Marín Atucha; Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Doña Inés Martínez Pita; Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don Daniel García García; Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Órgano de Selección suplente:

Presidente: Don Gabriel Navarro Almendros; Escala de Personal Investigador Científico de OPI.

Vocales: Doña Nuria Catalán García; Escala de Personal Investigador Científico de OPI. Don David Valentín Conesa Guillen; Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña Montserrat Vidal Barcelona; Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don Aitor Santiago Forcada Almarcha; Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Órgano de Selección n.º 7

«Recursos naturales»

Órgano de Selección titular:

Presidenta: Doña Angeliki Karanasiou; Escala de Personal Científico Titular de OPI.

Vocales: Don David Serrano Larraz; Escala de Personal Científico Titular de OPI. Don José María Fernández Barrenechea; Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña María Segovia Azcorra; Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don Alejandro Basilio Rodríguez Navarro; Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Órgano de Selección suplente:

Presidente: Don Alberto Jiménez Valverde; Escala de Personal Científico Titular de OPI.

Vocales: Doña Ana Rodrigo Sanz; Escala de Personal Científico Titular de OPI. Doña María Isabel Benito Moreno; Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don José María Bodoque del Pozo; Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don Luis Rivero Marginedas; Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Órgano de Selección n.º 8

«Energías renovables y eficiencia energética»

Órgano de Selección titular:

Presidente: Don Manuel Perez Garcia. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Secretaria: Doña Rita Ximena Valenzuela Balderrama. Escala de Personal Científico Titular de OPI.

Vocales: Doña Mónica Coca Sanz. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don Emilio Navarro Peris. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don David Muñoz Martín. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Órgano de Selección suplente:

Presidenta: Doña María José Suárez López. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Secretario: Don Manuel Jesús Benito Gonzalez. Escala de Personal Científico Titular de OPI.

Vocales: Don Manuel Hernandez Cutili. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Doña María Bianchi Méndez Martín. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña Carmen Matilde Viñas Arrebola. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Órgano de Selección n.º 9

«Procesos de conversión termoquímica, hidrógeno verde y pilas de combustible»

Órgano de Selección titular:

Presidenta: Doña Victoria Eugenia Santos Mazorra. Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Secretario: Don Israel Herrera Orozco. Escala de Personal Científico Titular de OPI.

Vocales: Don Francisco Javier Rodríguez Rodríguez. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña María Victoria Martínez Huerta. Escala de Personal Investigador Científico de OPI. Don Alberto Abánades Velasco. Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Órgano de Selección suplente:

Presidente: Don Miguel Ladero Galán. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Secretaria: Doña Yolanda Lechón Perez. Escala de Profesores de Investigación de OPI.

Vocales: Doña Carolina Marugán Cruz. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don Domingo Pérez Coll. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Doña María del Carmen Martos Sánchez. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Órgano de Selección n.º 10

«Energía de Fisión»

Órgano de Selección titular:

Presidenta: Doña Marina Rodríguez Alcalá. Escala de Personal Investigador Científico de OPI.

Secretario: Don Francisco Álvarez Velarde. Escala de Personal Científico Titular de OPI.

Vocales: Doña María Hitos Galán Montano. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Don Carlos Gerrero Sánchez. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Doña Nuria García Herranz. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Órgano de Selección suplente:

Presidente: Don Miguel Ángel Morcillo Alonso. Escala de Personal Investigador Científico de OPI.

Secretaria: Doña Isabel García Cortes. Escala de Personal Científico Titular de OPI.

Vocales: Don Vicente Bécares Palacios. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Doña Úrsula Blanca Alonso de los Ríos. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Don David Villamarín Fernández. Escala de Personal Científico Titular de OPI.

Órgano de Selección n.º 11

«Energía de Fusión»

Órgano de Selección titular:

Presidenta: Doña Margarita Herranz Soler. Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Secretario: Don Edilberto Sánchez González. Escala de Personal Científico Titular de OPI.

Vocales: Don Mario Merino Martínez. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña Beatriz Brañas Lasala. Escala de Personal Investigador Científico de OPI. Don Javier Honrubia Checa. Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Órgano de Selección suplente:

Presidente: Don Ignacio Mártel de la Plaza. Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Secretaria: Doña Elena de la Luna Gargantilla. Escala de Personal Investigador Científico de OPI.

Vocales: Doña Raquel López Heredero. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Doña María González Viada. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Don Francisco Javier Elorza Tenreiro. Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Órgano de Selección n.º 12

«Técnicas ambientales»

Órgano de Selección titular:

Presidenta: Doña María Belén Rodríguez Fonseca. Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Secretario: Don Adrián De la Torre Haro. Escala de Personal Científico Titular de OPI.

Vocales: Don Raúl Fernández Martín. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Cuerpo de Técnicos Superiores Especialistas de la Comunidad de Madrid. Don Juan Antonio Bravo Aranada. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Órgano de Selección suplente:

Presidente: Don David Elustondo Valencia. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Secretaria: Doña Irene Navarro Martín. Escala de Personal Científico Titular de OPI.

Vocales: Doña María Teresa Hernández Díaz. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Don Sergi Díez Salvador. Escala de Personal Investigador Científico de OPI. Doña Sara Sánchez Moreno. Escala de Personal Científico Titular de OPI.

Órgano de Selección n.º 13

«Radiaciones ionizantes y protección radiológica»

Órgano de Selección titular:

Presidente: Don Carlos Domingo Miralles. Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Secretaria: Doña Montserrat Moraleda Chaves. Escala de Personal Científico Titular de OPI.

Vocales: Don José Luis Plaza Canga-Argüelles. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Doña María Teresa Hernández Díaz. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Don Jesús Álvarez Alonso. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Órgano de Selección suplente:

Presidenta: Doña Nuria García Herranz. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Secretario: Don José Antonio Suárez Navarro. Escala de Personal Científico Titular de OPI.

Vocales: Doña Marta Fernández Díaz. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Don Antonio Javier Praena Rodríguez. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Doña Diana Cuervo Gómez. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Órgano de Selección n.º 14

«Técnicas instrumentales en energía y medioambiente»

Órgano de Selección titular:

Presidente: Don Gustavo Martínez Botella. Escala de Personal Investigador Científico de OPI.

Secretaria: Doña Cristina Fernández Bedoya. Escala de Personal Científico Titular de OPI.

Vocales: Don Juan Abel Barrio Uña. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña María Aránzazu de Oyanguren Campos. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don Benito Ramón Gimeno Martínez. Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Órgano de Selección suplente:

Presidenta: Doña Begoña de la Cruz Martínez. Escala de Personal Investigador Científico de OPI.

Secretario: Don Juan Francisco de Vicente Albendea. Escala de Personal Científico Titular de OPI.

Vocales: Doña Gabriela Dolores Llosá Llácer. Escala de Personal Investigador Científico de OPI. Don Juan Antonio Fuster Verdú. Escala de Profesores de Investigación de OPI. Doña Carmen García García. Escala de Profesores de Investigación de OPI.

Órgano de Selección n.º 15

«Componentes básicos de la materia»

Órgano de Selección titular:

Presidente: Don Jorge Casaus Armentano. Escala de Personal Investigador Científico de OPI.

Secretaria: Doña María Isabel Josa Mutuberría. Escala de Profesores de Investigación de OPI.

Vocales: Don Santiago Folgueras Gómez. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Doña María Aránzazu de Oyanguren Campos. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don Vicente Pesudo Fortes. Escala de Personal Científico Titular de OPI.

Órgano de Selección suplente:

Presidenta: Doña Begoña De la Cruz Martínez. Escala de Personal Científico Titular de OPI.

Secretario: Don Ignacio Sevilla Noarbe. Escala de Personal Científico Titular de OPI.

Vocales: Doña Acosta Vázquez. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Don Javier Fernández Menéndez. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Doña Clara Cuesta Soria. Escala de Personal Científico Titular de OPI.

Órgano de Selección n.º 16

«Terapias avanzadas»

Órgano de Selección titular:

Presidenta: Doña Rebeca Sánchez Domínguez. Escala de Personal Científico Titular de OPI.

Secretario: Don Óscar Quintana Bustamante. Escala de Personal Científico Titular de OPI.

Vocales: Doña Susana Campuzano Ruiz. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña Rosario María Sánchez Martín. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don Luis Mariñas Pardo. Escala de Personal Investigador Científico de OPI.

Órgano de Selección suplente:

Presidente: Don Raúl Torres Ruiz. Escala de Personal Científico Titular de OPI.

Secretaria: Doña Marta Carretero Trillo. Escala de Personal Investigador Científico de OPI.

Vocales: Don Miguel Manzano García. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don Ignacio Pérez Castro. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Doña María Jose Sánchez Barrena. Escala de Personal Científico Titular de OPI.

Órgano de Selección n.º 17

«Enfermedades Infecciosas»

Órgano de Selección titular:

Presidente: Don José Miguel Rubio Muñoz. Escala de Personal Científico de OPI.

Secretaria: Doña Ana Vázquez González. Escala de Personal Científico de OPI.

Vocales: Doña Paloma Collado Guirao. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña Ángeles Sonia Olmeda García. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don José Enrique Yuste Lobo. Escala de Personal Científico Titular de OPI.

Órgano de Selección suplente:

Presidente: Doña M.^a José Buitrago Serna. Escala de Personal Científico Titular de OPI.

Secretario: Don Francisco Javier Nieto Martínez. Escala de Personal Científico Titular de OPI.

Vocales: Doña M.^a Dolores Pérez Vázquez. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Doña Pilar Guallar Castellón. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don Jesús Pérez Gil. Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Órgano de Selección n.º 18

«Epidemiología y Salud Pública»

Órgano de Selección titular:

Tribunal titular:

Presidente: Don José Luis Peñalvo García. Escala de Personal Científico Titular de OPI.

Secretario: Don Ignacio Galán Labaca. Escala de Personal Investigador Científico de OPI.

Vocales: Doña María Téllez Plaza. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Doña Esther García García-Esquinas. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Don José Juan Jiménez Moleón. Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Órgano de Selección suplente:

Presidente: Don Roberto Pastor Barriuso. Escala de Personal Científico Titular de OPI.

Secretaria: Doña Zaida Herrador Ortiz. Escala de Personal Científico Titular de OPI.

Vocales: Doña Rebeca Ramis Prieto. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Don Fernando Rodríguez Artalejo. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don Miguel Delgado Rodríguez. Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Órgano de Selección n.º 19

«Enfermedades Crónicas»

Órgano de Selección titular:

Presidente: Don José M.^a Rojas Cabañeros. Escala de Profesorado de Investigación de OPI.

Secretaria: Doña Mercedes Domínguez Rodríguez. Escala de Personal Investigador Científico de OPI.

Vocales: Don Antonio de la Vieja Escolar. Escala de Personal Investigador Científico de OPI. Don Jesús Pérez Gil. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña Guadalupe Miró Corrales. Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Órgano de Selección suplente:

Presidente: Don Óscar Zaragoza Hernández. Escala de Profesorado de Investigación de OPI.

Secretaria: Doña Yolanda Campos González. Escala de Personal Científico Titular de OPI.

Vocales: Doña Ángeles Juarranz de la Fuente. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Don Fernando Rodríguez Artalejo. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña Paloma Collado Guirao. Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Órgano de Selección n.º 20

«Sanidad Ambiental»

Órgano de Selección titular:

Presidente: Don José Vicente Tarazona Lafarga; Escala de Profesorado de Investigación de OPI.

Secretario: Don Fernando Martín Sánchez; Escala de Profesorado de Investigación de OPI.

Vocales: Doña Paloma Collado Guirao; Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña Begoña Artiñano Rodríguez de Torres; Escala de Profesorado de Investigación de OPI. Don Juan José Ramos Rodríguez; Escala de Personal Científico Titular de OPI.

Órgano de Selección suplente:

Presidente: Don Miguel Calero Lara; Escala de Profesorado de Investigación de OPI.

Secretario: Don Julio Vázquez Moreno; Escala de Profesorado de Investigación de OPI.

Vocales: Doña Rosa M. Martín Aranda; Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña Beatriz Pérez Gómez; Escala de Personal Investigador Científico de OPI. Don Francisco Bolás Fernández; Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Órgano de Selección n.º 21

«Síntesis y caracterización de materiales»

Órgano de Selección titular:

Presidenta: Doña Pauline Audigie. Escala de Personal Científico Titular de OPI.

Secretario: Don Manuel Sánchez Rubio. Escala de Personal Investigador Científico de OPI.

Vocales: Doña Inés Peraile Muñoz. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Don Carlos Sanmiguel Vila. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Doña Esther Gómez Caballero. Escala de Científicos Superiores de la Defensa.

Órgano de Selección suplente:

Presidente: Don Raúl López Sánchez. Escala de Científicos Superiores de la Defensa.

Secretaria: Doña María Sierra Meseguer. Escala de Técnicos Superiores Especializados de OPI.

Vocales: Don Malte Richard Karl Frövel. Escala de Profesorado de Investigación de OPI. Doña Esther Andrés Pérez. Escala de Personal Investigador Científico de OPI. Don Gabriel Liaño López-Puigcerver. Escala de Personal Científico Titular de OPI.

Órgano de Selección n.º 22

«Astrofísica y Ciencias del universo»

Órgano de Selección titular:

Presidenta: Doña Nuria Huélamo Bautista. Escala de Personal Científico Titular de OPI.

Secretario: Don Enrique Solano Márquez. Escala de Personal Investigador Científico de OPI.

Vocales: Doña Minia Manteiga Outeiro. Escala de Personal Investigador Científico de OPI. Don Alberto Álvarez Herrero. Escala de Profesorado de Investigación de OPI. Doña Almudena Alonso Herrero. Escala de Personal Investigador Científico de OPI.

Órgano de Selección suplente:

Presidente: Don Benjamín Montesinos Comino. Escala de Personal Investigador Científico de OPI.

Secretaria: Doña Rosa María González Delgado. Escala de Personal Investigador Científico de OPI.

Vocales: Don Francisco Najarro de la Parra. Escala de Profesorado de Investigación de los OPI. Doña Izaskun Jiménez Sierra. Escala de Personal Investigador Científico de OPI. Don David Barrado Navascués. Escala de Profesorado de Investigación de OPI.

Órgano de Selección n.º 23

«Física aplicada»

Órgano de Selección titular:

Presidente: Don Robert Benyon Puig. Escala de Científicos Superiores de la Defensa.

Secretaria: Doña Sagrario Alonso Diaz. Capitán del Cuerpo Militar de Sanidad.

Vocales: Don José Juan Segovia Puras. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña M.^a Carmen Martín González. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Doña María Pilar Jarabo Amores. Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Órgano de Selección suplente:

Presidente: Don Agustín García Berrocal Sánchez. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Secretaria: Doña María del Pilar Martín Martín. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Vocales: Don Miguel Embid Segura. Escala de Personal Investigador Científico de OPI. Doña Ana Tejero González. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Doña M.^a José Martín Hernández. Escala de Personal Científico Titular de OPI.

*Órgano de Selección n.º 24**«Investigación espacial»*

Órgano de Selección titular:

Presidenta: Doña Josefina Torres Redondo. Escala de Personal Científico Titular de OPI.

Secretario: Don Marcos Jiménez Michavila. Escala de Personal Científico Titular de OPI.

Vocales: Doña Raquel López Heredero. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Don Jose Manuel López Alonso. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Doña M.^a Asunción Santamaría Galdón. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Órgano de Selección suplente:

Presidente: Don Carlos Hidalgo Vera. Escala de Profesorado de Investigación de OPI.

Secretaria: Doña Olga Puenteadura Rodríguez. Escala de Personal Científico Titular de OPI.

Vocales: Don José Javier Martínez Herraiz. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Doña Pilar García Parejo. Escala de Personal Científico Titular de OPI. Don Pablo Parra Espada. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

*Órgano de Selección n.º 25**«Nanotecnología, nanociencia y tecnologías cuánticas»*

Órgano de Selección titular:

Presidente: Don Francisco Najarro de la Parra. Escala de Personal Investigador Científico de OPI.

Secretaria: Doña Miriam García García. Escala de Personal Científico Titular de OPI.

Vocales: Don Tomás Belenguer Dávila. Escala de Científicos Superiores de la Defensa. Doña Luisa María de la Fuente Rodríguez. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Don Eduardo Sebastián Martínez. Escala de Personal Investigador Científico de OPI.

Órgano de Selección suplente:

Presidenta: Doña Izaskun Jimenez Serra. Escala de Personal Investigador Científico de OPI.

Secretario: Don Carlos Peña Garay. Escala de Personal Investigador Científico de OPI.

Vocales: Doña Marina Díaz Michelena. Escala de Personal Investigador Científico de OPI. Don Fernando Luis Vitalla. Escala de Personal Investigador Científico de los OPI. Doña Olga Prieto Ballesteros. Escala de Personal Investigador Científico de OPI.

ANEXO III

Declaración responsable

Don/Doña con NIF

Declara bajo su responsabilidad

Que son ciertos los méritos alegados en el *curriculum vitae* que acompaña a su solicitud para participar en el proceso selectivo para el ingreso, por el sistema de (acceso libre/promoción interna), en la Escala de Personal Científico Titular de los Organismos Públicos de Investigación, convocado mediante Resolución de la Subsecretaría de Ciencia, Innovación y Universidades de fecha (BOE de).

Que dispone de la documentación que así lo acredita, que será puesta a disposición del Órgano de selección cuando le sea requerida.

En a de de 202...

Firmado: Don/Doña

ANEXO IV

Modelo de Conformidad

Yo, (nombre y apellidos), con NIF

Presto mi conformidad con los datos obrantes en el Registro Central de Personal a los efectos de lo previsto en la Resolución de de de, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso en la Escala de Personal Científico Titular de los Organismos Públicos de Investigación, como únicos méritos a valorar en los apartados a) y d) de la base 6.2.4 letra b) de dicho proceso.

Fecha y firma

ANEXO V

Curriculum vitae abreviado

AVISO IMPORTANTE

El *Curriculum vitae* no podrá exceder de 4 páginas. Para rellenar correctamente este documento, lea detenidamente las instrucciones disponibles en el Anexo VI.

Fecha del CVA	
---------------	--

Parte A. DATOS PERSONALES

Nombre			
Apellidos			
Sexo (*)		Fecha de nacimiento (dd/mm/yyyy)	
DNI, NIE, pasaporte			
Dirección email		URL Web	
Open researcher and Contributor ID (ORCID)*			

*Datos obligatorios.

A.1. Situación profesional actual

Puesto			
Fecha inicio			
Organismo/Institución			
Departamento/Centro			
País		Teléfono	
Palabras Clave			

A.2. Situación profesional anterior (incluye interrupciones en la carrera investigadora, de acuerdo con lo indicado en la convocatoria, indicar meses totales)

Periodo	Puesto/Institución/País/Motivo interrupción
xxxx-xxxx	
Yyyy-yyyy	

(Incorporar todas las filas que sean necesarias)

A.3. Formación Académica

Grado/Máster/Tesis	Universidad/País	Año

(Incorporar todas las filas que sean necesarias)

Parte B. RESUMEN DEL CV (máx. 5000 caracteres, incluyendo espacios): MUY IMPORTANTE: se ha modificado el contenido de este apartado para progresar en la adecuación a los principios DORA. Lea atentamente las «Instrucciones para cumplimentar el CVA»

Parte C. LISTADO DE APORTACIONES MÁS RELEVANTES – Pueden incluir publicaciones, datos, software, contratos o productos industriales, desarrollos clínicos, publicaciones en conferencias, etc. Si estas aportaciones tienen DOI, por favor inclúyalo.

C.1. Publicaciones más importantes en libros y revistas con «peer review» y conferencias (ver instrucciones). Debe incluir la reseña completa de la publicación, los AC: autor de correspondencia; (nº x/ nº y): posición del/de la investigador/a que presenta la solicitud/ autores totales. Si aplica, indique el número de citas y promedio por año.

C.2. Congresos, indicando la modalidad de su participación (conferencia invitada, presentación oral, póster)

C.3. Proyectos o líneas de investigación en los que ha participado, indicando su contribución personal, indicar líneas de investigación de las que hayan sido responsables.

C.4. Participación en actividades de transferencia de tecnología/ conocimiento y explotación de resultados. Incluya las patentes y otras actividades de propiedad industrial o intelectual (contratos, licencias, acuerdos, etc.) en los que haya colaborado. Indique a) el orden de firma de autores; b) referencia; c) título; d) países prioritarios; e) fecha; f) entidad y empresas que explotan la patente o información similar, en su caso.

ANEXO VI

Instrucciones para la cumplimentación del *curriculum vitae* abreviado

Aviso importante

En virtud de lo establecido en la convocatoria NO SE ACEPTARÁ EL CURRÍCULUM ABREVIADO que no se presente en el formato del anexo V o en el formato abreviado de la FECYT.

El modelo del documento está preparado para que pueda rellenarse en el formato establecido como recomendado en la convocatoria: letra Times New Roman, Calibri o Arial de un tamaño mínimo de 11 puntos; márgenes laterales de 2,5 cm; márgenes superior e inferior de 1,5 cm; e interlineado mínimo sencillo.

La extensión máxima del documento (apartados A, B y C) no puede sobrepasar las 4 páginas. La aplicación no admitirá documentos con una extensión superior.

Se recomienda rellenar el CVA:

1. Empleando un ordenador con sistema operativo Windows y usando como procesador de textos MS Word (MS Office).
2. Una vez terminado el CVA en Word, deberá convertir el archivo en formato pdf (de no más de 4Mb) y aportarlo en la aplicación informática de solicitud del proyecto en el apartado Añadir documentos → Curriculum Vitae Abreviado (CVA).

Se podrá rellenar el CVA específico para la AEI (Abreviado CVA (AEI) empleando el editor de CVN de FECYT (<http://cvn.fecyt.es/editor>) o desde cualquier otro sistema adaptado a la norma CVN.

Recuerde que todos los méritos presentados deberán presentarse de forma concreta, incluyendo las fechas o período de fechas de cada actuación.

El currículum abreviado pretende facilitar, ordenar y agilizar el proceso de evaluación. Mediante el número de identificación individual del/de la investigador/a es posible acceder a los trabajos científicos publicados y a información sobre el impacto de cada uno de ellos.

Parte A. Datos personales

Es obligatorio rellenar los apartados de Sexo (hombre/mujer/no contestó) y código ORCID.

Código ORCID es un identificador compuesto por 16 dígitos que permite a los investigadores disponer de un código de autor inequívoco que les permite distinguir claramente su producción científico-técnica. De esta manera se evitan confusiones relacionadas con la autoría de actividades de investigación llevadas a cabo por investigadores diferentes con nombres personales coincidentes o semejantes.

Acceso: www.orcid.org.

A.1 Situación Profesional actual.

Se incluirá la información relacionada con la situación profesional del/la IP en el momento de la solicitud. Así mismo deberá incluirse las palabras clave que identifiquen la temática de trabajo del/la IP.

A.2. Situación profesional anterior (incluye interrupciones en la carrera investigadora, de acuerdo con lo que indica la convocatoria, indicar meses totales).

Se incluirá información acerca de los distintos periodos de la trayectoria profesional del/la IP (puede incluir las líneas necesarias). En el caso en que exista una interrupción de la carrera investigadora de acuerdo con lo indicado en la convocatoria se incluirá en

este apartado el periodo en el que se ha producido dicha interrupción y el motivo de la misma y el número de meses que ha durado dicha interrupción.

Si se utiliza el editor de CVN de FECYT para reflejar el periodo de interrupciones de la carrera profesional, debe realizarlo en el apartado de «Cargos y actividades desempeñados con anterioridad» y reflejar tal circunstancia a través del campo de «categoría profesional», junto con la duración en meses.

En el CVA se podrán incluir méritos obtenidos en cualquier momento de la trayectoria científica. No obstante, a fin de que en el proceso de evaluación se puedan tener en cuenta aquellas situaciones que hayan interrumpido de manera significativa y relevante la actividad investigadora, en el CVA se podrán incluir tales situaciones.

Parte B. Resumen libre del currículum (máx. 5000 caracteres, incluyendo espacios.

El contenido de este apartado se ha modificado para progresar en la adecuación del proceso de evaluación a los principios DORA

Describa:

1. Sus aportaciones científicas, explicando su relevancia y su contribución a la generación del conocimiento, la generación de ideas, hipótesis y resultados y cómo los ha comunicado, la financiación obtenida, las capacidades científico técnicas adquiridas, las responsabilidades científicas ejercidas, las colaboraciones internacionales y el liderazgo.

2. Sus aportaciones a la sociedad, tales como actividades de desarrollo tecnológico y de innovación, actividades de divulgación, colaboración con la industria y el sector privado, entidades, instituciones públicas y otros usuarios finales de la investigación.

3. Sus aportaciones a la formación de jóvenes investigadores y cómo ha contribuido al desarrollo de la carrera de estas personas, a la constitución de equipos de investigación, a creación de empresas, a actividades editoriales, o a la evaluación de investigadores, proyectos y otras actividades de investigación.

4. Otras aportaciones que considere relevantes.

Parte C. Listado de aportaciones más relevantes (ordenados por tipología)

Teniendo en cuenta las limitaciones de espacio, detalle los méritos más relevantes ordenados por la tipología. Los méritos aportados deben describirse de una forma concreta y detallada, evitando ambigüedades.

Los méritos aportados se pondrán en orden cronológico inverso dentro de cada apartado. Se podrán incluir aportaciones obtenidos en cualquier momento de la trayectoria científica, a fecha de cierre del plazo de presentación de solicitudes. Se incluirán como máximo las 10 aportaciones más relevantes en cada uno de los siguientes apartados.

C.1 Publicaciones más importantes en libros y revistas con «peer review» y en conferencias.

Incluya la reseña completa de la publicación.

Si es un artículo, incluya autores por orden de firma, año de publicación, título del artículo, nombre de la revista, volumen: pág. inicial-pág. final.

Si se trata de un libro o de capítulo de un libro, incluya, además, la editorial y el ISBN.

Si hay más de 8 autores, indique los tres primeros, el último, el autor o autores de correspondencia (AC), el número total de autores y la posición del/de la investigador/a que presenta esta solicitud (p. ej., 18/95).

C.2 Congresos.

Incluya un listado de aquellas contribuciones que considere más relevantes, incorporando la modalidad de participación (conferencia invitada, presentación oral, poster), autores por orden de firma, así como el nombre del congreso, fecha y lugar de celebración.

C.3 Proyectos o líneas de investigación en los que ha participado.

Indique los proyectos más destacados y/o más relacionados con la temática de la propuesta en los que ha participado, incluyendo: referencia, título, entidad financiadora y convocatoria, nombre del/de la investigador/a principal y entidad de afiliación, fecha de inicio y de finalización, cuantía de la subvención, tipo de participación (investigador principal, investigador, coordinador de proyecto europeo, etc.) y si el proyecto está en evaluación o pendiente de resolución.

C.4 Participación en actividades de transferencia de tecnología/conocimiento y explotación de resultados Patentes.

Indique los contratos más relevantes en los que ha participado, así como los méritos tecnológicos o de transferencia incluyendo título, empresa o entidad, nombre del/de la investigador/a principal y entidad de afiliación, fecha de inicio y de finalización, cuantía y otros datos que considere de interés.

Relacione las patentes más destacadas, indicando los/as autores/as por orden de firma, referencia, título, países de prioridad, fecha, entidad titular, si está o no en explotación y empresas que las estén explotando.